

Memoria y Balance 2019-2020



la energía es la misma

**Ejercicio Económico
y Social N° 88**

Cooperativa Popular de Electricidad,
Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada



Memoria y Balance General
88° *Ejercicio Económico y Social*

Iniciado el 1º de julio de 2019
Finalizado el 30 de junio de 2020

Raúl B. Díaz 218 - Santa Rosa - LA PAMPA
Actividad principal: Servicio Eléctrico
Matrícula 395

Consejo de Administración 2019-2020

Presidente	Alfredo Daniel Carrascal
Vice Presidente	José Carlos Piatti
Secretaria	Julieta Carrizo Sánchez
Pro Secretario	Manuel M. Simpson
Secretario de Educación Cooperativa	Armando Luis Lagarejo
Tesorero	Antonio Exner
Pro Tesorera	Silvina Reynoso
Vocales Titulares	Oscar Nocetti, Alberto Acosta, Mirta Dupó, Electra Tubán, Yolanda Olachea
Vocales Suplentes	Ángel Mendizábal, Analía Ponce, Raúl Sape, Alberto Largayoli, Clelia Urmente, Orlando Sánchez

Síndico Titular	Raúl Pedernera
Síndica Suplente	Ana Jerez Cuellar

Cuerpo Gerencial

Gerente General	Ing. Ariel O. Martínez
Gerente del Servicio Eléctrico y Alumbrado Público	Ing. Luis F. Usero
Gerente de Telecomunicaciones	Fabián D. Denda
Gerente de Administración y Finanzas	Cr. Raúl F. Battaglia
Gerente de Recursos Humanos	Javier A. Rojas
Gerente de Servicios Sociales	José C. Depetris

Delegados electos en la Asamblea Primaria del día 21 de setiembre de 2019

Santa Rosa

Titulares:

EULA, Matías René
HELT, Esther Luisa
DALMASSO, Lucas
FREDES, Daniel
SUCURRO, Gerardo Francisco
RISSO, Francisco
PUIG, José
FERNÁNDEZ, Marcelo
SCHNELLBACH, Juan Carlos
RECUNA, Héctor
SÁENZ de SARASOLA M. Nelly
GUIDO, Carlos Alberto
JOUVÉ, Varinia Vilma
DEMASI, Alicia Isabel
BENÉITEZ, Orlando Manuel
BARDINI, Gabriel Oscar
MASSARA, Claudio A.
ERNST, Julio
AMOROSO, Adriana Beatriz
RECHERT, Sergio Alberto
FOLMER, José Javier
GUTIÉRREZ, Carlos Pedro
HERBSOMMER, Néilda Carolina
BELTRAME, Florentina
WIGAND, Gustavo
SALOMÓN, Edmundo
VÉLEZ, Marcelo Gabriel
LAGOS, Blanca Rosalinda
PULMANN, Néilda Esther
ROTH, Sara Noemí
GONZÁLEZ, Silvia E.
MARTÍNEZ, Isas Elías
SAAVEDRA, Carlos Alberto
MORENO, María Celeste
RINCÓN, Carlos Calamar
GATICA VELÁZQUEZ, Claudia
HERRERO, Raúl Alberto
FRAILE, Marta Susana

Suplentes

ZALABARDO, Claudia Carina
LUCERO, Marta Delia
GARCÍA, Jorge Jesús
CHAPALCAZ, Jorge Darío
FUHR, Adalberto Darío
RODRÍGUEZ, Héctor Daniel
DOMÍNGUEZ, Joaquín Demetrio
NACIF, Angélica
CASTILLO, Mirta Helda
BUSTOS, Gregorio N.
FERNÁNDEZ, Juan Pablo
HERRERO, Yanina Paola
MEDINA, Rolando César
PONCE, Andrea Silvana
NAIMAN, Yésica Anabel
REPETTO FUNES, Jorge D.
MARELLI, Olga Beatriz
KEDACK, Gustavo Roberto
HERRERO, María Angélica
FRANCO, Lucas José

LLACH, Mónica
MONTE, Juan B.
JUÁREZ, César José
ECHEVERRÍA, Matías Sebastián
BRUZZONE, Raúl Antonio
ERNST, Andrés
BARÁN, Raúl
AYALA, Juan Horacio
VALLE, Héctor Eduardo
SAURI, Santiago Germán
DISSER, Juan Oscar
ORTIZ, Lorenzo Omar
GAZIA, Julio Alejandro
DISSER, Julio A.
LARGAYOLI, Alberto
CALOIA, Darío Luis
RODRÍGUEZ, Arnaldo René
TOBARES BECERRA, Anahí C.
DE LA CANAL, Juan Horacio
FERRETJANS, Francisca
OLIVIERI, Víctor Miguel
OTERO, Alejandro Javier
AIMETTA, Oscar
TOBARES, Justo Alberto
KEES, Andrea de los Ángeles
FRAILE, Silvia Mabel
GAGGERO, Gustavo Alberto
KLOSTER, Jorge
CONTRERAS, Carmen Evangelina
VICCIATTI, Abel
OLACHEA, Yolanda Irene
MARTÍNEZ, Aurora María
ROMERO, Gloria Angélica
GARCIARENA, Nora
GALMES, Maximiliano Adrián
LIBOA, Omar Rubén
NAVEIRAS, Pablo Héctor

VANDERMEY, Mario Hugo
BONAFINA, Antonio Vicente
MUÑOZ, Alejandro Justiniano
MONTENEGRO, José Arturo
BARTEL, Ana
MORENO, Luis Gilberto
MOSPRUKER, Claudio R.
GONZÁLEZ, Daniel Enrique
RIVERO, Julio César
GALEA, Martín Horacio
BORZI, Roxana
EXNER, Elisabet Alicia
ARES, María del Carmen
KAUS, Víctor Alfredo
ESPINOZA, Dora Elizabeth
SAPEGNO, Matías Antonio
MARTÍNEZ, Rodrigo

Anguil

Titular:

JERÉZ CUELLAR, Ana
DIEZ, María Roxana

Suplentes:

MICONE, Héctor
SCHWEMMER, Rubén

Ataliva Roca

Titular:

ROHDMANN, Jorge

Suplente:

PATTACINI, Gustavo

Catriló

Titulares:

DEL RÍO, Pedro ZABALA, M. Luisa
MALLEA GIL, Vicente

Suplentes:

CAVALLERO, Hugo A. DESCALZI, Edgardo R..
COZZARÍN, Víctor M.

Lonquimay

Titular:

IGLESIAS, Alejandro
LÓPEZ, Oscar

Suplente:

PEREYRA, Sebastián
FEITO, Eduardo

Mauricio Mayer

Titular:

ERRECALDE, Andrés H.

Suplente:

DE PAOLIS, Osvaldo

Toay

Titulares:

MACEDA, Juan José NIEVA, Patricia
SILVESTRE, Gustavo RODRÍGUEZ, Graciela
GALVÁN, Laura SUÁREZ, Sergio
MOLINA, Alicia BECERRA, María Teresa

Suplentes:

LASTRE DUPÓ, Kevin RODRÍGUEZ José Jorge
VALDEZ, Edith KAMPER, Sidia del Valle

Uriburu

Titular:

ALTUNA, Martín Cruz

Suplente:

ABARCA, Romina S.

A los asociados

Hemos arribado al cierre de un nuevo ejercicio económico y social. Queremos destacar que el 6 de julio la CPE cumplió 90 años y el 1º de octubre, 85 años prestando el servicio de energía, dos hechos de suma relevancia que en razón del contexto de pandemia, pasaron casi desapercibidos, pues nos vimos obligados a suspender los eventos que veníamos organizando. Esto incluyó, como se sabe, las Asambleas Electorales y la Asamblea Anual Ordinaria. Estamos atravesando un momento crucial en la historia de la humanidad y nuestra cooperativa no es ajena a los acontecimientos.

El ejercicio n° 88 estuvo atravesado por el ciclo electoral que concluyó con un cambio de signo político y las incertidumbres y consecuencias que ello acarrea. También por la irrupción del Covid-19, que obligó a las autoridades a tomar medidas para ralentizar los contagios. Esto, como era de esperar, provocó una caída abrupta de la actividad económica, que vino a profundizar la grave situación socio-económica preexistente.

El consumo eléctrico, que atravesó un largo período de sucesivas caídas, había tenido una leve recuperación a principios del corriente año; sin embargo, el cierre de actividades económicas provocó que las expectativas de recuperación económica prontamente se derrumbaran. Para dar dos ejemplos: durante los tres últimos meses del ejercicio la venta de artículos del hogar se vio absolutamente resentida y la instalación de nuevos usuarios de internet y tv por cable, suspendida.

Internet registró un aumento de velocidades notable en pandemia, demanda de estrecha relación con la necesidad de conectividad en los hogares. El teletrabajo y la educación virtual han puesto de relieve la importancia de las redes de fibra desarrolladas por nuestra empresa social. Esto nos llena de orgullo y nos traslada una enorme responsabilidad: mantener la calidad del servicio con las inversiones necesarias, todas en moneda fuerte, con un dólar que no deja de aumentar.

Compartiendo la necesidad de nuestros asociados, las cooperativas pampeanas suscribimos un acuerdo de no aumentar tarifas. El gobierno provincial a través de desembolsos mensuales se comprometió a salvar el déficit con recursos del erario público. Este convenio cobró mayor sentido cuando se desató la pandemia. Lo dijimos entonces y hoy lo repetimos con preocupación: los aportes del Estado no son suficientes para equilibrar el alza de los costos dolarizados y la caída del consumo eléctrico, todo lo cual se refleja en el balance que estamos presentando.

Encontrarán en este ejercicio que las fuentes laborales de la cooperativa se mantienen, respetando los convenios colectivos y los acuerdos laborales, sin necesidad de recurrir a la ayuda estatal creada para asistir empresas en crisis. Esto, que en sí mismo es motivo de celebración, revela con claridad la responsabilidad con que se han manejado los recursos en la institución.

Con tarifas congeladas y la imposibilidad de corte de los servicios, la CPE ha venido sorteando de manera exitosa la coyuntura adversa, merced al esfuerzo y el compromiso de cada asociado y asociada, que se puso nuevamente a prueba y, a la luz de los números que son objetivos y concretos, decimos con satisfacción que hemos superado la prueba con creces. La CPE ha logrado fortalecer su patrimonio y el déficit que podrán observar es sensiblemente menor al del ejercicio anterior.

Todos los servicios que presta la CPE se han mantenido durante este tiempo de pandemia sin verse afectados en su calidad. Esto es fruto de la organización y el esfuerzo que nuestro personal le imprime a sus tareas. Y como aquí se ha dicho por el compromiso de sus asociados.

Consejo de Administración
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Energía



Inicio de actividades:
1º de octubre 1935

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
y localidades interconectadas

Datos generales de la distribución de energía

Sistema Eléctrico Provincial de abastecimiento a la CPE

A la ciudad de Santa Rosa llega una terna de 132 kV proveniente de la Estación Transformadora Puelches y dos ternas de 132 kV provenientes de la Estación Transformadora Macachín; en Puelches y Macachín se reduce la tensión de 500 a 132 kV. Estas líneas son parte del Sistema Provincial de Transporte operadas por la Administración Provincial de Energía.

En la ciudad de Santa Rosa existen dos Estaciones Transformadoras ET132/33/13,2 kV propiedad del Estado Provincial operadas por la Administración Provincial de Energía. La ET Este equipada con tres transformadores 30/30/10 MVA y la ET Sur con dos transformadores de igual capacidad.

En la ET Este, la CPE dispone de cuatro salidas en 33 kV y ocho salidas en 13,2 kV. En la ET Sur, la CPE dispone de tres salidas en 33 kV y cuatro salidas en 13,2 kV.

En la SET Doblas, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Ataliva Roca y su zona rural.

En la ET Mauricio Mayer, la CPE dispone de una salida en 13,2 kV desde donde puede abastecerse la localidad de Mauricio Mayer. La CPE dispone de un vínculo en 13,2 kV con la SET Inés y Carlota, desde donde se puede alimentar Mauricio Mayer y su zona rural.

En la localidad de Catrilo, la CPE dispone de un vínculo en 33 kV que puede ser alimentado indistintamente desde la ET Mauricio Mayer o ET General Pico y como alternativa bajo ciertas condiciones de restricción de la demanda se dispone del vínculo con la línea que parte de la ET APE Este en Santa Rosa.

Superficie atendida por la CPE: 930.000 has.

Localidades y superficies de la concesión donde se presta el servicio:

Toay:	227.500 has
Anguil:	85.000 has
Catrilo:	72.500 has
Uriburu:	72.500 has
Lonquimay:	60.000 has
Santa Rosa:	150.000 has
Ataliva Roca:	212.500 has
Mauricio Mayer:	50.000 has

Sistema Eléctrico de la CPE

El sistema eléctrico operado y mantenido por la CPE es:

1) Sistema de Potencia en 33 kV

Líneas de 33 kV: _____ 169,607 km

De las siete salidas en 33 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, cinco alimentan el sistema de transmisión de Santa Rosa-Toay, una alimenta el sistema de subtransmisión de la Ruta Nacional N° 5 que abastece a Anguil, Uriburu, Lonquimay y llega a Catrilo, y una salida que alimenta la línea a Toay.

Subestaciones 33/13,2 kV: _____ 14
Transformadores 33/13,2 kV: ___19 + 1 de reserva fría
Capacidad instalada en

subestaciones de 33/13,2 kV: _____ 112,445 MVA
+ 8 MVA de reserva fría

SET Sur: _____ 2 x 8 MVA ONAF

SET Este: _____ 2 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

SET Toay: _____ 1 x 8 MVA ONAN

_____ +1 x 8 MVA ONAN de reserva fría
(año de fabricación 1980)

SET Oeste: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET Norte: _____ 2 x 8 MVA ONAN

SET Anguil: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Yapay: _____ 1 x 8 MVA ONAF (5,6 MVA ONAN)

_____ + 1 x 8 MVA ONAN

(Año de fabricación 1980)

SET Catrilo: _____ 2 x 4 MVA ONAN

SET Uriburu: _____ 1 x 2,5 MVA ONAN

SET Mansilla: _____ 1 x 12,5 MVA ONAF

SET La Gloria: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Lonquimay: _____ 1 x 1,5 MVA ONAN

SET Inés y Carlota: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

SET Anguil Pozos de Agua: _____ 1 x 0,315 MVA ONAN

2) Sistema de Distribución en 13,2 kV

Longitud de líneas urb. y suburb.: _____ 266,521 km

Longitud de líneas rurales: _____ 2.251,152 km

Total de líneas en 13,2 kV: _____ 2.517,673 km

La red de distribución en 13,2 kV parte de las subestaciones de potencia 33/13,2 kV que opera la CPE y de las doce salidas en 13,2 kV disponibles en las ET Este y Sur de APE en Santa Rosa, once alimentan la red de Santa Rosa y una la red del Autódromo Provincia de La Pampa.

SET de distribución urb. y suburb.: _____ 677

SET de distribución rural: _____ 1.019

Total de SET de distribución: _____ 1.696

Potencia instalada en SET urb. y suburb.: _____ 195,255 MVA

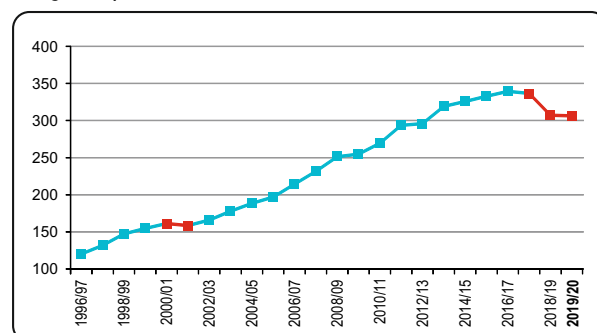
Potencia instalada en SET rurales: _____ 21,402 MVA

Total de potencia instalada: _____ 216,657 MVA

Servicio Eléctrico

La CPE compró en este ejercicio 313,34 millones de kWh, valor inferior al del ejercicio anterior. Es el tercer ejercicio económico con reducción de compra de energía y es inevitable la comparación con la etapa de crisis del año 2001, advirtiendo que la actual situación es aún más grave, no solo por la profundidad de la caída acumulada sino por la duración.

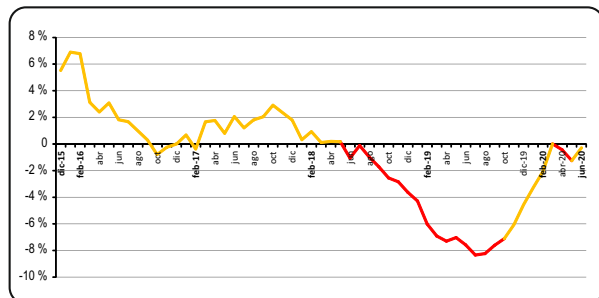
Energía comprada en millones de kWh



La energía adquirida se redujo 0,3%, un valor que se analiza en función de su continuidad de la inédita caída del ejercicio pasado del 7,6%.

Cuando se analiza el comportamiento de la demanda total de energía de la CPE en un año, comparando mes a mes con registros anteriores, se comprueba que hasta el febrero de 2016 se mantuvo el ritmo de los años previos, comenzando a reducirse casi permanentemente desde marzo de 2016 hasta julio de 2019. Desde agosto de 2019 empezó a crecer hasta marzo de 2020 momento en que empiezan las medidas de aislamiento preventivo por la pandemia del Covid-19.

Evolución compra energía desde diciembre de 2015



Por su parte, la energía distribuida (suma de la energía facturada, la demanda del alumbrado público y el consumo interno de la CPE) fue de 289,35 millones de kWh, una disminución de un 0,7% respecto al ejercicio anterior. La energía comprada y distribuida en los últimos siete ejercicios fue la siguiente:

Energía comprada y distribuida

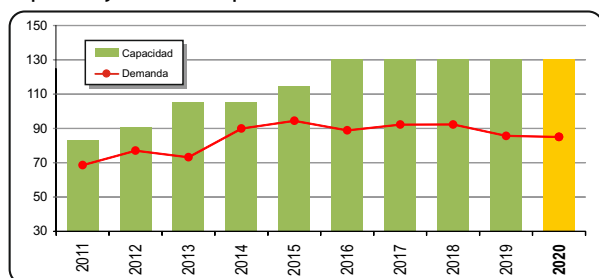
Ejercicio	Comprada (en kWh)	Distribuida (en kWh)
2015/16	336.688.159	307.705.459
2016/17	342.570.684	314.764.418
2017/18	340.002.624	312.559.263
2018/19	314.241.297	291.493.933
2019/20	313.339.245	289.350.402

Sistema de Potencia

La máxima potencia no simultánea del sistema Santa Rosa-Toay se registró el 20 de enero de 2020 y fue de 85,04 MVA, inferior en 0,7% al registro del ejercicio anterior.

La capacidad instalada en subestaciones de potencia del sistema Santa Rosa-Toay se mantuvo en 130,5 MVA, por lo que el nivel de reserva (porcentaje que debe aumentar la demanda máxima para alcanzar la capacidad instalada) se ubica es 53%.

Capacidad y demanda de potencia en MVA



Como ocurrió en el verano del año 2019, en la subestación Toay fue necesario incorporar al servicio el segundo transformador de 8 MVA que disponíamos como reserva fría para atender la demanda de la época estival. Las sub-

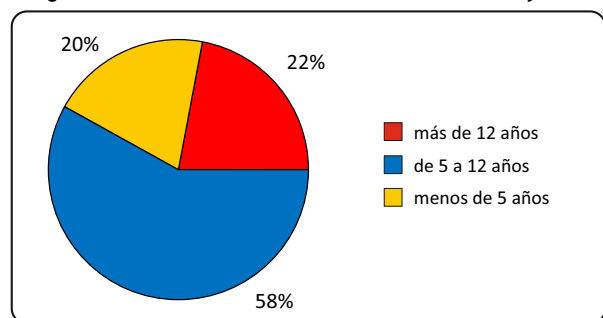
estaciones de potencia de Anguil, Catrilo, Lonquimay y Uriburu funcionaron con normalidad y entregaron la potencia demandada en el momento de máximo consumo.

Sistema de Distribución en media tensión

Por la evolución hacia la baja de la demanda de potencia, no fueron necesarias reconfiguraciones de los distribuidores de Media Tensión de las subestaciones de potencia, más allá de los ajustes operativos propios de la infraestructura de acuerdo al consumo. Se realizaron tareas de mantenimiento en la torre ubicada en el patio de la sede central de la Cooperativa. Esta estructura soporta la antena para las comunicaciones por VHF con los conectores de la red de distribución en media tensión, se trabajó en el cable coaxial y se renovó el tablero de electricidad interno. También se remodeló la instalación en la caseta removiendo el cableado obsoleto y las raíces.

En el conglomerado Santa Rosa-Toay hay 88 subestaciones de distribución subterráneas y a nivel. La antigüedad de las mismas, tomando la fecha de su habilitación y/o de la última remodelación, es como se ilustra, siendo un 22% las instalaciones que están con más de 12 años —siendo 17 años el máximo—, lo que, para este tipo de instalaciones con un período de amortización de 30 años, refleja el sostenido nivel de inversiones que hace la Cooperativa.

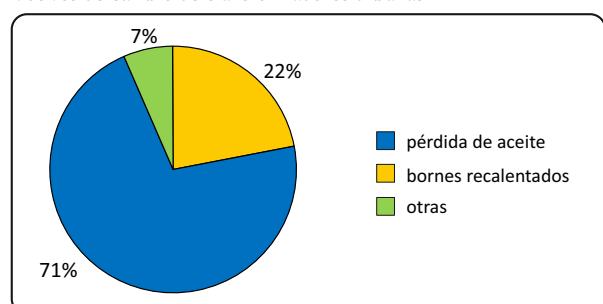
Antigüedad de subestaciones de distribución subterráneas y a nivel



Como venimos indicado en ejercicios anteriores, se ha acentuado en Santa Rosa el problema de ingreso de líquido a las subestaciones subterráneas lo que provoca daño en su parte estructural, degradación de los componentes metálicos, necesidad de evacuar cada vez mayores volúmenes de líquidos químicamente agresivos, en definitiva, incrementos de los costos de mantenimiento y mayor inversión. Por este motivo, fue necesario desmantelar la subestación ubicada en calle Pico a metros de la Avda. San Martín Oeste.

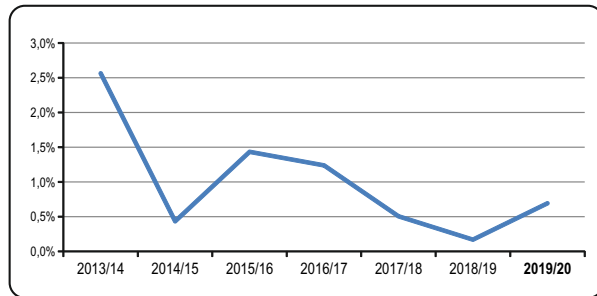
Mantenimiento de subestaciones transformadoras. Se cambiaron diez transformadores en el área urbana, seis en Santa Rosa, dos en Catrilo, uno en Anguil y uno en Toay. En términos de potencia en kVA, la desagregación según las causas es la que ilustra el gráfico, siendo prevalente el cambio por pérdidas de aceite. La tercera causa es el robo.

Motivos de cambio de transformadores urbanos



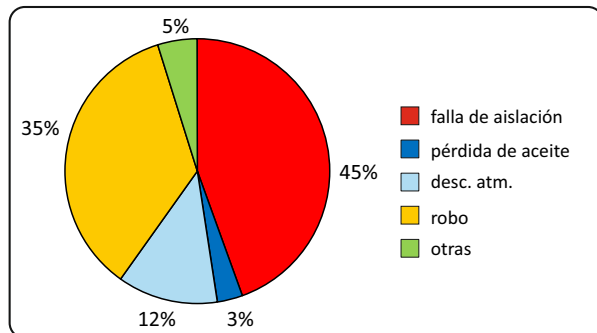
El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados al comienzo del ejercicio fue de 0,7% y aunque creció respecto al ejercicio anterior, se mantuvo aún en un valor bajo.

kVA dañados vs instalados en SET urbanas



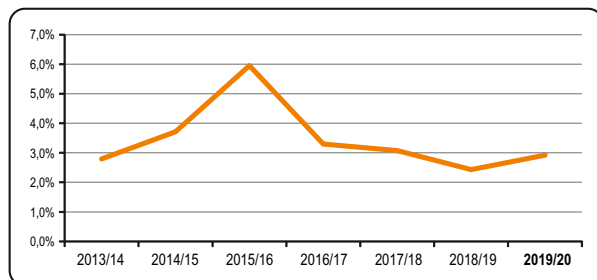
En las zonas rurales fue necesario cambiar 35 transformadores. El 80% de la capacidad en kVA afectada con estos cambios obedeció a fallas de aislación y robos. La variación de la potencia instalada por estas causas fue una disminución de 29 kVA.

Motivos de cambio de transformadores rurales



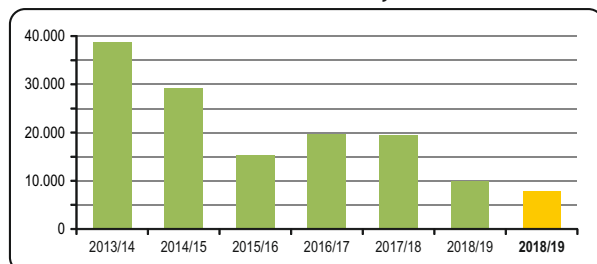
El índice de potencia en kVA dañados por kVA instalados, aumentó respecto al ejercicio anterior para ubicarse en el 3%, valor bajo y que ubica la esperanza de vida en 34 años.

kVA dañados vs instalados en SET rurales



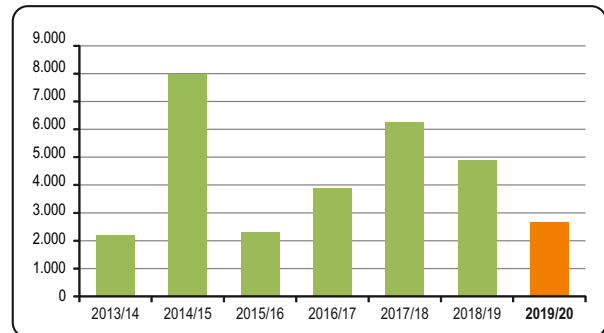
Inversiones en las redes de media tensión. Se incorporaron al sistema 7.841 metros de líneas de 13,2 kV en toda el área de concesión, es el menor registro de los últimos ejercicios, directamente asociado al contexto económico general.

Metros de líneas de media tensión urbanas y rurales habilitadas



Red de media tensión urbana. Se incorporaron al sistema 2.671 metros de líneas de 13,2 kV urbanas, el 69% de los cuales fueron construidas por la CPE.

Metros de líneas de media tensión urbanas habilitadas

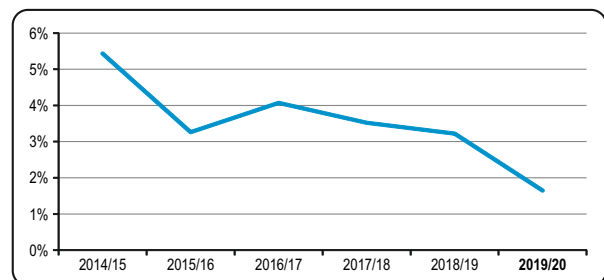


La distribución por localidad fue la siguiente: 856 metros en Santa Rosa, 1.445 metros en Toay y 370 metros en Ataliva Roca. La incorporación de 725 metros de redes de media tensión en los dos últimos ejercicios en Ataliva Roca, es el 10% del total habilitado y demuestra el compromiso con el servicio con una localidad que por el consumo representa el 0,7% del total de la CPE.

Subestaciones transformadoras urbanas. Para ampliar la oferta de potencia, se habilitaron 14 nuevas subestaciones transformadoras, incorporando 2.907 kVA. Por repotenciación y desmontaje de subestaciones se incorporaron 265 kVA adicionales. Considerando el aumento de potencia por cambios originados en mantenimiento y los realizados por nuevas subestaciones y repotenciaciones, el incremento de capacidad en subestaciones distribuidoras urbanas fue de 3.172 kVA que es 1,7% de la capacidad instalada al comienzo del ejercicio, la mitad de lo alcanzado en el ejercicio anterior.

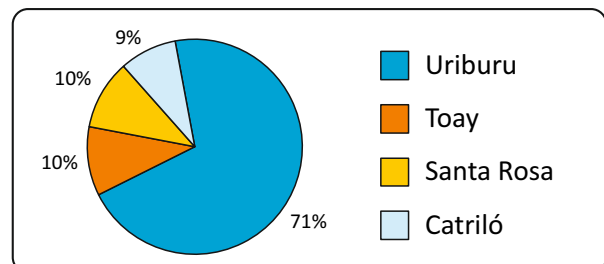
Es de destacar la incorporación de capacidad instalada en Ataliva Roca para mejorar la infraestructura, alcanzando en los dos últimos ejercicios, el 6,3% del aumento de potencia en subestaciones de distribución urbanas realizado en el conjunto de localidades.

kVA totales incorporados vs instalados al inicio del Ejercicio



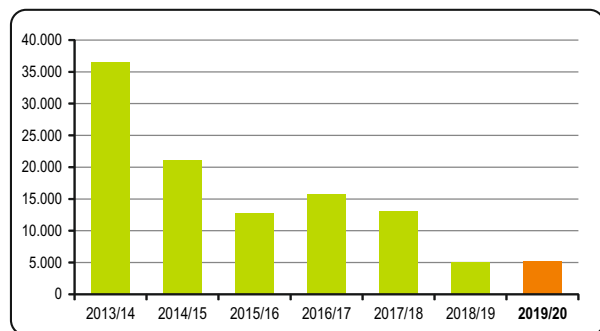
Red de media tensión rural. Se construyeron 5.170 metros para atender nuevas demandas de establecimientos rurales. Uriburu fue la localidad con mayor participación siendo casi en partes iguales en Toay, Santa Rosa y Catriló.

Incorporación de líneas rurales



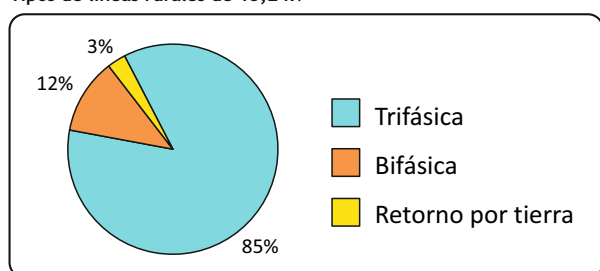
Comparado con el ejercicio anterior, la incorporación de líneas rurales fue un 2% superior.

Metros de líneas de media tensión rurales habilitadas



El sistema rural está conformado en un 85% por redes trifásicas con conductor en aleación de aluminio o acero, siendo minoritaria la participación de redes de retorno por tierra y bifásicas.

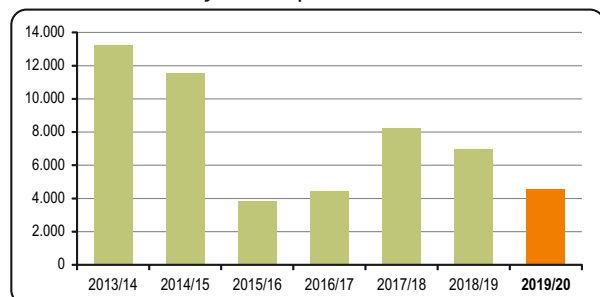
Tipos de líneas rurales de 13,2 kV



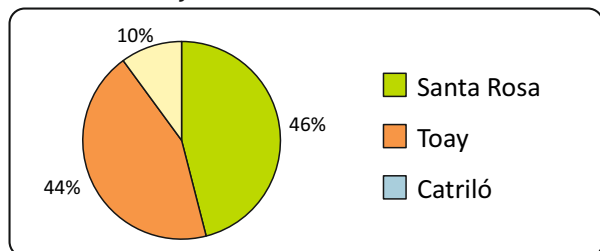
Subestaciones transformadoras rurales. Se incorporaron seis nuevas subestaciones ampliando en 75 kVA la potencia instalada. Hubo adecuaciones de potencia que redujeron 66 kVA la capacidad instalada. Y por mantenimiento se redujo también la capacidad en 29 kVA. En consecuencia, la potencia instalada prácticamente se ha mantenido (-20 kVA)

Red de distribución en baja tensión. Se tendieron 4.576 metros de líneas de baja tensión, para mejorar la capacidad de transporte -solución de problemas de baja tensión- y para aumentar la confiabilidad. Se completó el Plan de Obras para mejorar el servicio en Ataliva Roca y respecto a líneas de baja tensión, en los dos últimos ejercicios representaron el 3% de lo ejecutado por la Cooperativa.

Metros de líneas de baja tensión por remodelación



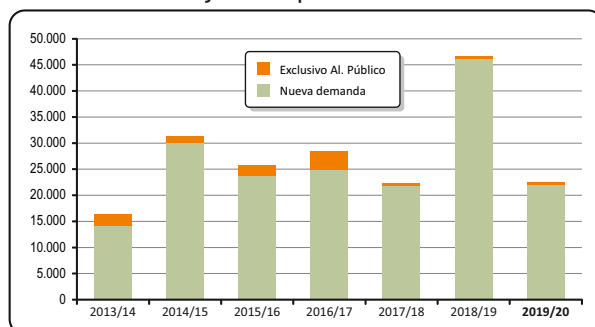
Nuevas redes de baja tensión



La distribución de las nuevas redes de baja tensión por localidad, da cuenta del potente desarrollo urbanístico de las localidades de Toay y Catrilló.

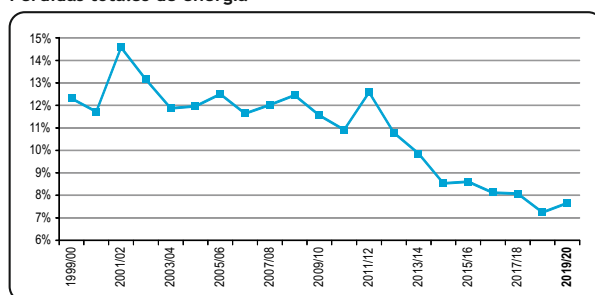
Para atender nuevos consumos se habilitaron 22.004 metros y para ampliación del alumbrado público se construyeron 541 metros.

Metros de líneas de baja tensión para nuevos consumos



Pérdida de energía. La pérdida total de energía fue de un 7,66% incrementándose en 0,42 puntos porcentuales el registro del ejercicio anterior que fue el mínimo histórico.

Pérdidas totales de energía

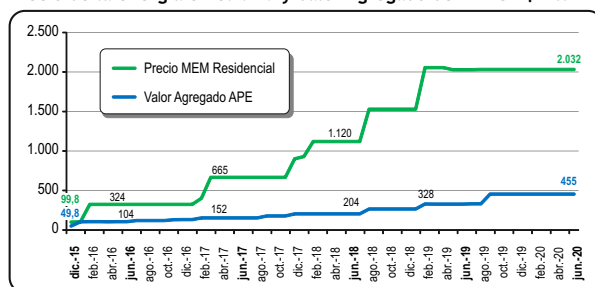


La pérdida total de energía –diferencia entre la energía comprada y la facturada por el Servicio Eléctrico más la demanda del Servicio de Alumbrado Público–, es un indicador que refleja el resultado de los esfuerzos por disminuir las pérdidas técnicas en líneas y subestaciones, en la mejora de los procesos administrativos y de control para la liquidación del consumo y las acciones para neutralizar el hurto y el fraude de energía.

Costo de compra de la energía distribuida. El costo de compra de la energía para las cooperativas se compone del costo en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) más el transporte en extra alta tensión hasta el punto de compra de APE, más el Valor Agregado de Distribución (VAD) de la misma APE.

Como se explicó en nuestra Memoria anterior, desde enero de 2016 se produjo un marcado incremento de precios en el MEM y en el valor del transporte en extra alta tensión. El Gobierno Nacional es quien fija la política de precios de estos dos componentes, que conforman el costo al que APE adquiere energía para después entregarla a las cooperativas. En este ejercicio, los precios en el MEM aumentaron en agosto de 2019.

Precio de la energía en el MEM y Valor Agregado de APE en \$/kWh

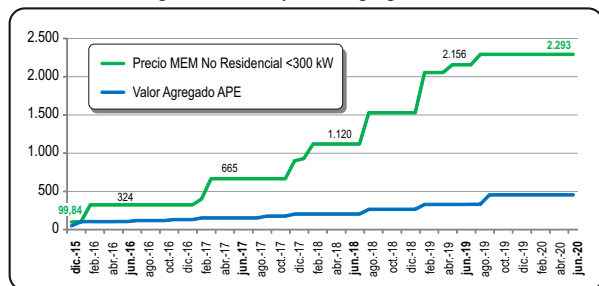


Para la demanda residencial el precio en el MEM aumentó un 0,2% en agosto de 2019. Desde diciembre de 2015, los precios de compra de APE al MEM como el VAD de APE, tuvieron los cambios que ilustra el gráfico.

El precio en el MEM pasó de 99,8 \$/MWh (pesos por cada 1.000 kWh) en diciembre de 2015 a 2.032; es decir, se incrementó 1.935%. Por su parte, el VAD de APE, pasó de 49,8 \$/MWh a 454,5 lo que significó un incremento de 813%. Estos cambios de precios provocaron un incremento de 1.562% en el costo de la energía que compra nuestra Cooperativa para atender la demanda de los usuarios residenciales.

Para el consumo de los usuarios no residenciales con potencia inferior a 300 kW (pequeños y medianos comercios e industria, entes oficiales, establecimientos rurales y clubes), el incremento de precios en el MEM en agosto de 2019, fue de 6,35%. Tomando como base diciembre de 2015, el cambio de precios está ilustrado en el gráfico, junto al cambio en el VAD de APE que, por no diferenciarse por tipo de demanda, es igual al mostrado en el gráfico anterior.

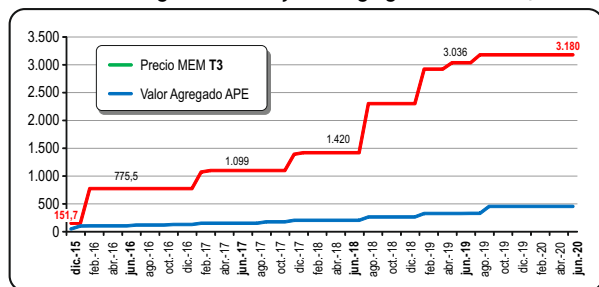
Precio de la energía en el MEM y Valor Agregado de APE en \$/MWh



El precio en el MEM pasó de 99,8 \$/MWh en diciembre de 2015 a 2.293 es decir, se incrementó un 2.197%. El VAD de APE, como fue explicado, se incrementó 813%. En consecuencia, el costo de la energía que compra nuestra Cooperativa para atender la demanda de los usuarios no residenciales se incrementó 1.736%. En el gráfico los valores en \$/MWh en diciembre de 2015 y los vigentes en junio de los años siguientes.

Para el consumo de los usuarios con potencia desde 300 kW (T3 son grandes usuarios industriales, comerciales y entes oficiales), el incremento de precios en el MEM en agosto de 2019 fue de 4,73% y, tomando como base diciembre de 2015, el cambio de precios es el que ilustra el gráfico, junto al cambio en el VAD de APE que, por no diferenciarse por tipo de demanda, es igual al mostrado en el gráfico de la demanda residencial.

Precio de la energía en el MEM y Valor Agregado de APE en \$/MWh

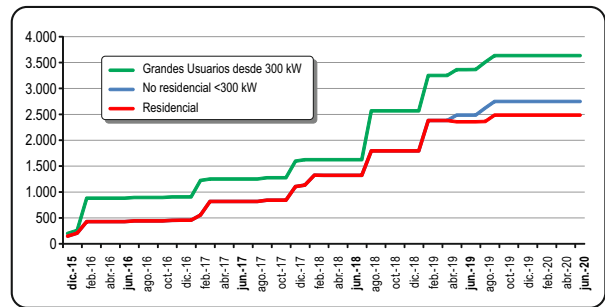


El precio en el MEM pasó de 151,7 \$/MWh en diciembre de 2015 a 3.180 es decir, se ha incrementado 1.996%. El VAD de APE, por lo explicado se incrementó en 813%. En consecuencia, el costo de la energía que compra nuestra Cooperativa para atender la demanda de los usuarios no residenciales, con potencia desde 300 kW, se incrementó 1.703%.

Explicada la evolución de los dos componentes del costo de la energía adquirida a APE, se ilustran los cam-

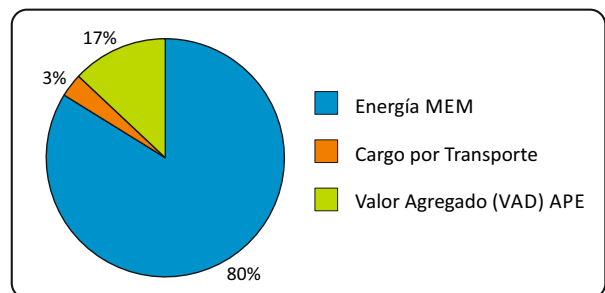
bios de precios desde diciembre de 2015 para los tres tipos de demanda: residencial, no residencial inferior a 300 kW, y no residencial desde 300 kW.

Costo de la energía para la CPE en \$/kWh



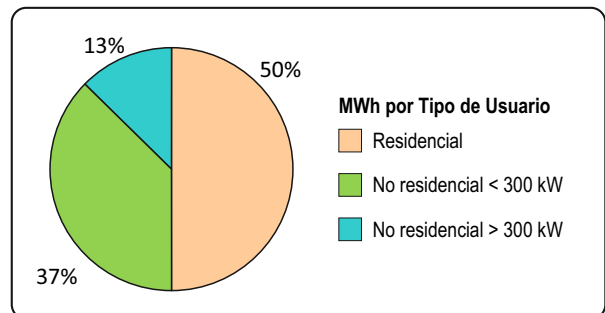
Al mes de junio de 2020, el 83% del costo de la energía que adquirió la Cooperativa a la APE tiene como destino el pago a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico CAMMESA, en concepto de energía y transporte, y el 17% restante es el Valor Agregado de APE.

Composición del costo de compra de energía



La composición de la demanda de la CPE entre residenciales, no residenciales hasta una potencia de 300 Kw, y grandes usuarios con potencia desde 300 kW, para los doce meses del ejercicio, fue la siguiente:

Demanda por tipo de usuario



Precio del Servicio de Distribución de Energía. El precio de la energía que suministra la CPE, se modificó en:

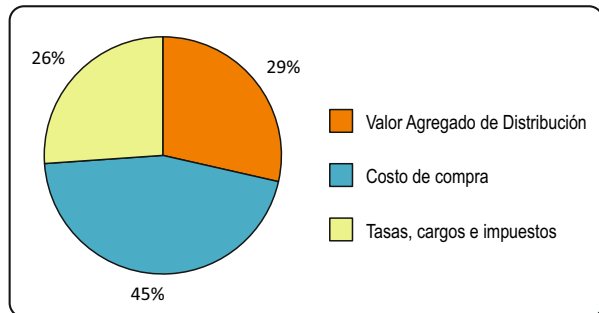
- Agosto de 2019: por incremento de la energía en el MEM aumentaron las tarifas para usuarios no residenciales entre 2,8% y 4%.
- Septiembre de 2019: por aumento del VAD de APE y de las Cooperativas, el aumento de tarifas para usuarios residenciales y no residenciales inferior a 300 kW, varió entre el 14% y el 17,8% dependiendo de la categoría; para los usuarios no residenciales desde 300 kW el aumento fue del 5,6% al 5,9%, dependiendo de la tensión de suministro.

El precio final de las facturas del Servicio Eléctrico puede desagregarse en:

- Valor Agregado de Distribución (recursos para cubrir los costos operativos)
- Costo de compra (recursos para el pago a nuestro proveedor APE)
- Tasas municipales, cargos nacionales e impuestos (provincial y nacionales)

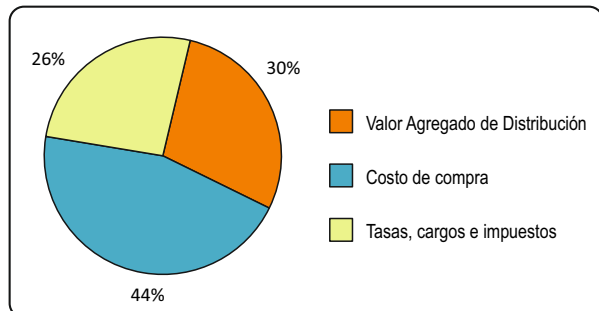
Para el período 03-2020, que por la venta de energía es el promedio del ejercicio, los usuarios residenciales con consumos de hasta 150 kWh, representan el 50% de todos los usuarios residenciales y demandan el 25% del consumo residencial. El consumo promedio fue 86 kWh y la desagregación del precio final fue la siguiente:

Precio 86 kWh Residencial desagregado



Un segundo grupo de usuarios residenciales, con consumos mensuales de 151 kWh a 500 kWh, registraron un consumo promedio de 244 kWh. En esta banda está el 48% de los usuarios y son responsables del 67% de la demanda residencial. La desagregación del precio fue:

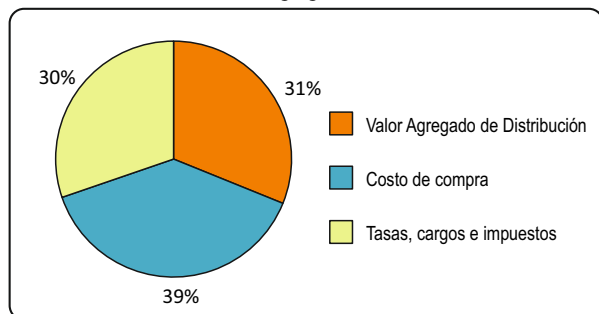
Precio 244 kWh Residencial desagregado



Esos dos consumos promedios representan el 98% de los usuarios residenciales y son responsables del 92% del consumo residencial. Como se expresara, la demanda residencial es la mitad de la energía distribuida por la CPE.

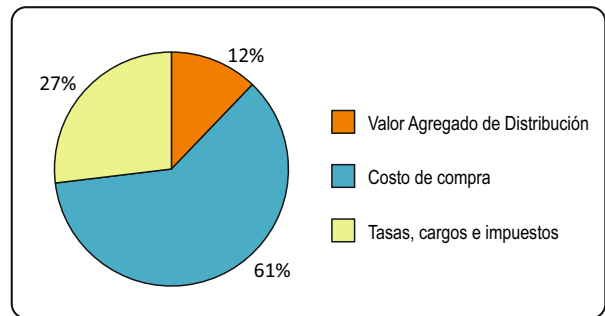
Entre los usuarios no residenciales, se muestra la desagregación del precio para un consumo comercial, promedio de la banda de consumo de hasta 4.000 kWh/mes.

Precio 428 kWh Comercio desagregado



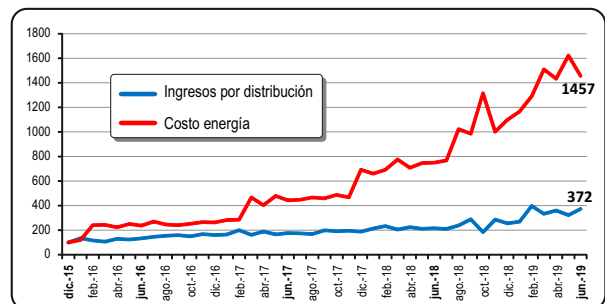
Para un gran usuario con más de 300 kW de potencia contratada, la desagregación del precio final fue:

Precio Gran Usuario 33 kV más de 300 kW, desagregado



En la Memoria del ejercicio anterior se mostraba, tomando como base los valores de diciembre de 2015, cómo fueron cambiando el costo de la energía y los ingresos que la tarifa provee para atender los costos propios del servicio. Adoptando base 100 para diciembre de 2015, en junio de 2019 el costo de la energía llegó a 1457. Por su parte, el ingreso por distribución, también denominado Valor Agregado de Distribución VAD (con base 100 en diciembre de 2015), llegó a 372. Quedó demostrado claramente que fue el incremento del costo de la energía lo que provocó el inédito aumento de precios del servicio, que de 100 en diciembre de 2015 pasó a 628 en junio de 2019, es decir un 528%.

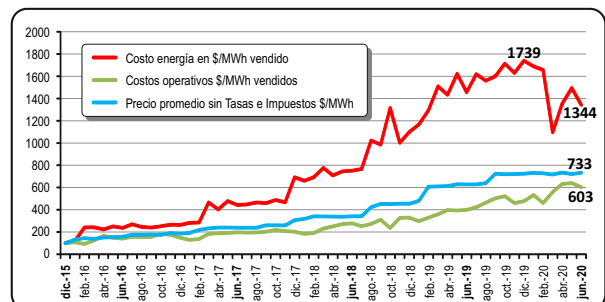
Evolución de valores en \$/kWh vendido base 100 en Diciembre 2015



Desde julio de 2019 el costo de la energía en el MEM continuó, con algunos matices, la misma política de fijación de precios. En diciembre, las nuevas autoridades del Gobierno Nacional dispusieron su congelamiento de tarifas y estableció un mecanismo de subsidios para compensar los incrementos del costo propio de distribución de las Cooperativas, conformado básicamente por el rubro laboral, materiales y servicios.

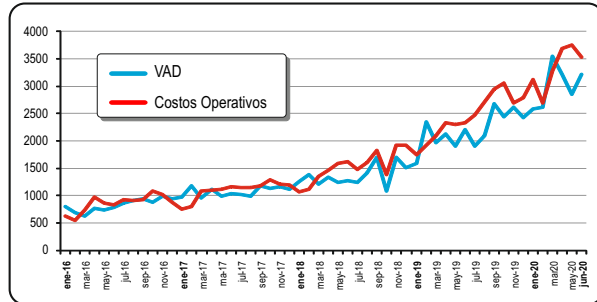
La evolución del costo de compra hasta diciembre de 2019 estuvo marcada por el precio en el MEM y el VAD de APE pasando de 100 en diciembre de 2015 al valor 1.739. Desde enero de 2020, se reduce por efecto del subsidio del Estado Provincial para sostener el congelamiento de tarifas, contabilizándose de ese modo ya que el mecanismo establecido por las autoridades provinciales fue emitir notas de crédito que se aplicaban al pago de las facturas de APE.

Evolución de valores en \$/kWh base 100 en Diciembre 2015



El precio promedio del servicio eléctrico desde el valor 100, en diciembre de 2015 llegó a 733 en septiembre de 2019 y se mantuvo sin cambios hasta junio de 2020. Por su parte, los costos operativos propios de la Cooperativa, pasaron de 100 en diciembre de 2015 al valor 603 en junio de 2020. Resulta apropiado analizar también qué pasó con los costos propios de la actividad de distribución y los ingresos para atender el denominado VAD, es decir, evaluar si los cambios de los cuadros tarifarios cubrieron o no el incremento de los costos.

Ingresos por distribución y Costos Operativos en \$/MWh vendido



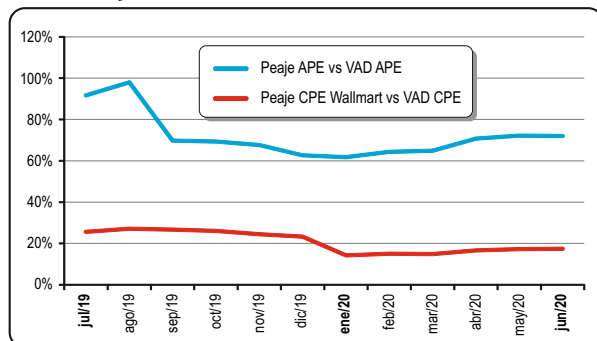
Como se observa, en muchos meses la curva de costos estuvo por encima de la del VAD. Esto significa que el Servicio Eléctrico en esos meses tuvo quebranto operativo. Parte de las causas fue la caída en el consumo de energía, ya que los costos son esencialmente fijos y en consecuencia, un mismo monto se distribuye en menos unidades físicas vendidas.

No hubo cambios en la forma de calcular el peaje que remunera a la CPE el uso de su infraestructura para entregar energía a los grandes usuarios agentes del MEM, y que tienen contratos de abastecimiento. Se trata de Alpargatas S.A.I.C. (titular de Calzar), Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A. (titular de Supermercados La Anónima) y Wal-Mart (titular de los dos Supermercados Chango Más).

Como se ha informado en Memorias anteriores, los valores que la CPE percibe son inferiores a los que resultarían por aplicación del Cuadro Tarifario si no comprarán energía al MEM, lo que provoca una pérdida de ingresos e injusticia ya que no sucede lo mismo con APE, porque la distribución que aplica del peaje le significa un importe más cercano a su propio VAD.

El gráfico precisa la situación, durante los doce meses del ejercicio, en el que se muestra la relación porcentual entre el peaje distribuido entre APE y la CPE relacionado al VAD, que el cuadro tarifario de APE y de la CPE aplican en cada período.

Relación Peaje - VAD

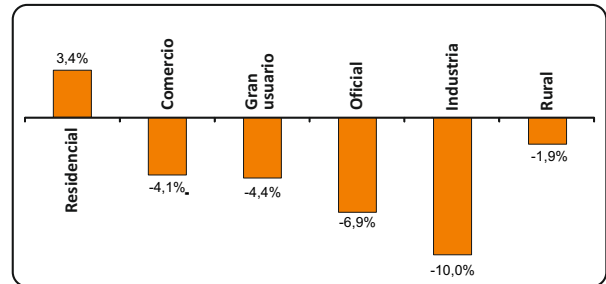


Comportamiento de la demanda de energía

La energía facturada por el Servicio de Distribución de Energía llegó a 269,34 millones de kWh reduciéndose 0,8% respecto al ejercicio anterior. De esta manera no se revierte la inédita caída del 7,2% registrada en el ejerci-

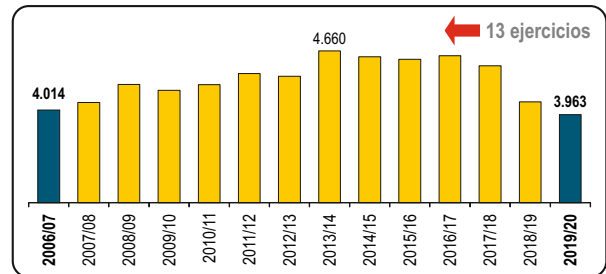
cio 2018/19. Con la sola excepción del consumo residencial, en las otras categorías de usuarios se registraron reducciones del consumo de diferente magnitud, desde 1,9% del sector rural hasta 10% de los usuarios industriales.

Variación de la energía facturada



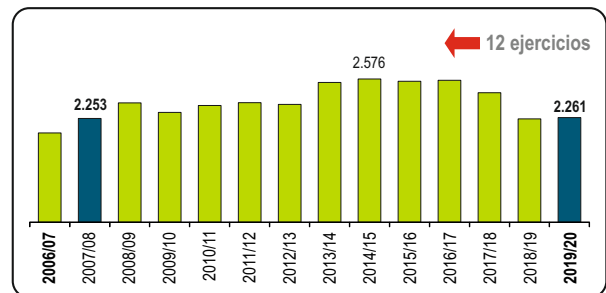
Consumo por usuario. El consumo anual por usuario fue de 3.963 kWh/año disminuyendo por tercer ejercicio consecutivo. Hay que retroceder 13 años para encontrar un registro similar. Respecto al máximo histórico del ejercicio 2013/14, se retrocedió un 15%.

Consumo por usuario en kWh/año



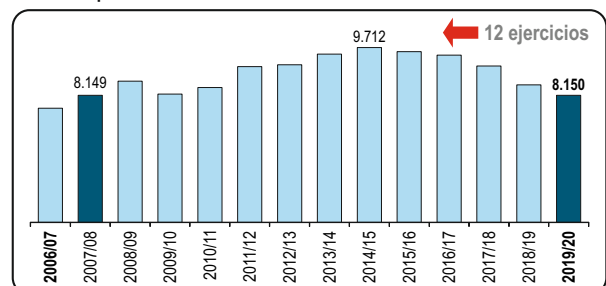
Demanda residencial. El número de usuarios creció 1,9% llegando a 60.373 en el período 06-2020, la energía por usuario aumentó 0,4%, y la energía total facturada aumentó 3,4% siempre en relación al ejercicio anterior. La energía total facturada fue de 135,44 millones de kWh, en tanto el consumo por usuario se ubicó en 2.261 kWh/año. Doce años atrás hubo un valor similar.

Consumo por usuario Residencial en kWh/año



Demanda del comercio. El consumo de energía anual individual del pequeño y mediano comercio se redujo 4% llegando a 8.150 kWh/año-usuario. También, recién 12 años antes hubo un indicador similar.

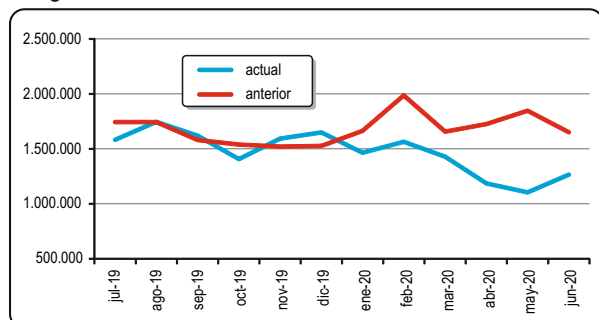
Consumo por usuario Comercial en kWh/año



El consumo total facturado fue de 45,97 millones de kWh, cayendo 4,1%, y por segundo año consecutivo se redujo la cantidad de usuarios llegando a los que hubo en el ejercicio 2007/8.

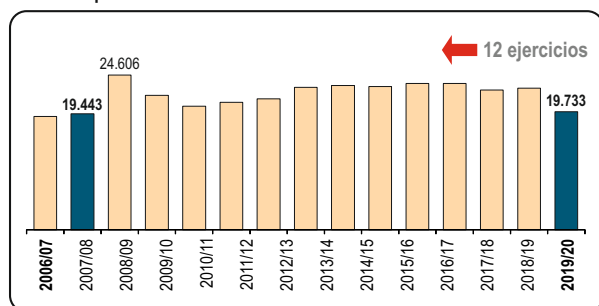
Demanda de los entes oficiales. La energía facturada a los Entes Oficiales fue de 17,59 millones de kWh, un 12,8% inferior respecto al ejercicio anterior. Se observa una pronunciada caída del consumo desde enero de 2020, profundizada seguramente por la pandemia del Covid-19.

Energía facturada en kWh a entes oficiales



El consumo por usuario se ubicó en el valor del ejercicio 2007/8.

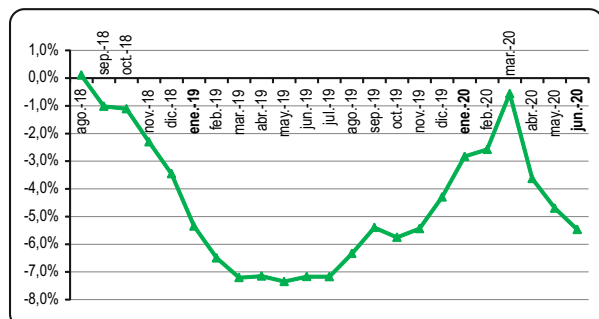
Consumo por usuario Oficial en kWh/año



Demanda de los grandes usuarios. La cantidad total de energía facturada se redujo en 5,5% llegando a 60,68 millones de kWh. La recuperación del consumo que empezó en el período 08-2019 se detuvo y desde el período 03-2020 la reducción de la demanda ha sido importante.

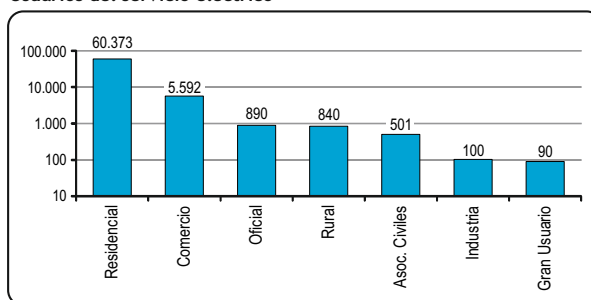
El registro de la variación del consumo anual frente al año anterior ilustra la situación.

Evolución consumo anual de Grandes Usuarios



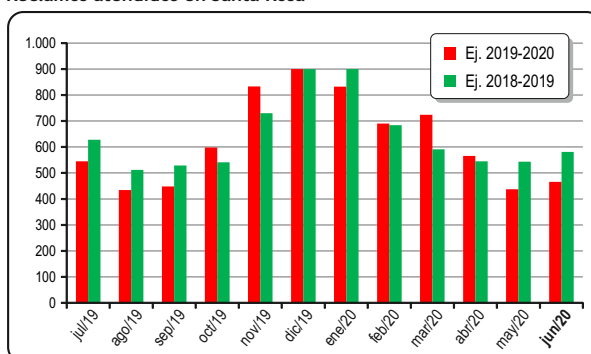
Usuarios del Servicio de Distribución de Energía. Los usuarios del Servicio de Distribución de Energía al cierre de Este ejercicio fueron 68.386 que, respecto a junio de 2019, marca un incremento de 1,6%. La composición por tipo es la ilustrada en el gráfico siguiente.

Usuarios del servicio eléctrico



Atención de reclamos técnicos. El 81% de los usuarios de nuestra Cooperativa se encuentran en la ciudad de Santa Rosa. Los reclamos atendidos en la Guardia de Emergencia fueron 7.473, reduciéndose 2,7% respecto al ejercicio anterior. La tasa promedio fue de 11,12 reclamos mensuales por cada 1.000 usuarios, inferior en 7% respecto al ejercicio anterior.

Reclamos atendidos en Santa Rosa



Atención al Público. Como se indicó en la Memoria anterior, la atención personal a los asociados es una política que nos caracteriza como empresa de servicios, pero una nueva realidad se impuso con la pandemia del Covid-19. De un momento a otro fue necesario organizar la tarea propia de la continuidad del servicio, tanto en la faz técnica como en la administrativa, con nuevas forma de atención a los asociados.

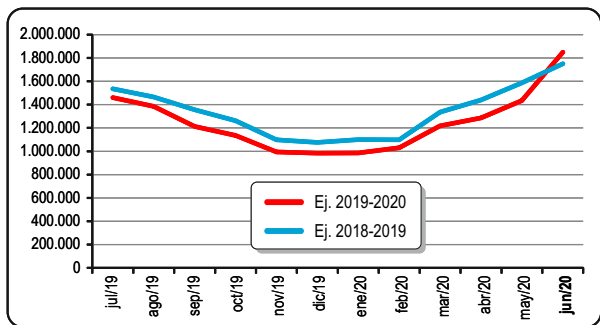
Rápidamente la Cooperativa estableció nuevas formas de trabajo para la gestión administrativa y comercial. Mediante el vínculo por internet, el personal empezó a desarrollar tareas desde sus casas y conforme la situación epidemiológica lo permitió, se continuó con la actividad en las oficinas pero, hasta el cierre del ejercicio, las gestiones -casi en su totalidad- se canalizaron por vías electrónicas. Este desafío fue eficientemente superado, el uso de medios electrónicos no nos alejó de los asociados porque toda vez que se da una respuesta, estamos cumpliendo con aquel primero de los Valores de la CPE: "Orientación al asociado".

Servicio de Alumbrado Público

El alumbrado público demanda el 5,2% de energía que adquiere la CPE. En el ejercicio fueron 16,17 millones de kWh. Tiene una cobertura en la zona urbana del 95% de los usuarios del servicio eléctrico.

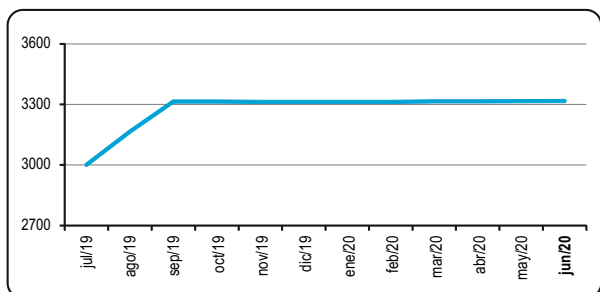
A pesar de la ampliación del sistema de alumbrado público, el consumo se redujo un 7% por la incorporación de luminarias led y la optimización de los sistemas de prendido y apagado. El gráfico muestra la demanda comparada con iguales meses del ejercicio anterior.

Demanda en kWh del alumbrado público total CPE



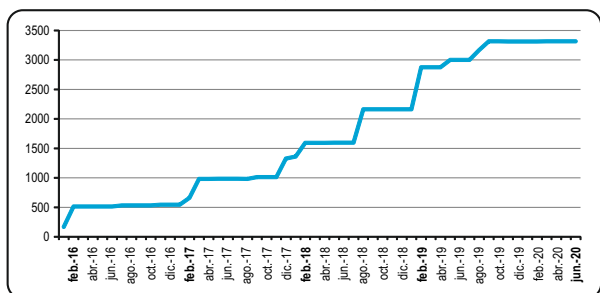
Costo de la energía para el Servicio de Alumbrado Público. La energía para el alumbrado público aumentó 5,5% en agosto de 2019. El motivo fue el incremento de precios del 6% en el Mercado Mayorista Eléctrico (MEM) ya que el Valor Agregado de Distribución (VAD) de APE no cambió. En septiembre, y en razón del aumento del 37,7% del VAD de APE, el costo de la energía aumentó un 4,7%.

Costo medio de compra a APE por el Servicio de Alumbrado Público (en \$/MWh)



Considerando el cambio de precio de la energía desde enero de 2016, el incremento fue del 1.848%.

Costo medio de compra a APE por el Servicio de Alumbrado Público (en \$/MWh)



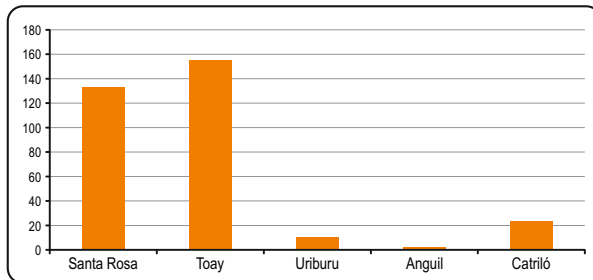
Tarifas. La tarifa aumentó 10% en el período 07-2019 por incremento de los costos operativos y 12% en el período 08-2019, trasladando el incremento del costo de compra y parcialmente el incremento del resto de los costos.

Mantenimiento. Los reclamos por el servicio de alumbrado público en Santa Rosa canalizados telefónicamente fueron 187, reduciéndose 33% respecto al ejercicio previo. Las llamadas al sistema de reclamos representan el 8% de las necesidades de reparación, el resto surgen de las recorridas periódicas de nuestro personal.

Se debieron resolver daños productos de choques de vehículos en 9 columnas (4 metálicas y 5 de hormigón) que forman parte del sistema de alumbrado público.

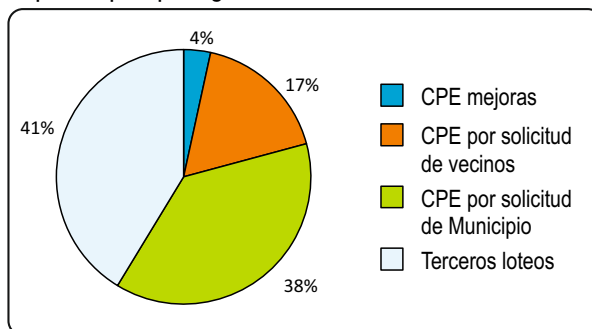
Inversiones y ampliación. Se habilitaron 322 luminarias en Santa Rosa, Toay, Catrilo, Anguil y Uriburu, el 59% instaladas por la Cooperativa. La mayor proporción fue en Toay y Santa Rosa y la distribución por localidad es:

Luminarias instaladas por localidad



133 luminarias fueron instaladas en loteos de Santa Rosa, Toay y Catrilo; 122 luminarias gestionadas por las municipalidades de Santa Rosa, Uriburu y Toay; 56 por el sistema de consorcios y 11 por obras de mejoras.

Ampliación por tipo de gestión



Continuando con la incorporación de tecnología se instalaron 22 medidores SMART marca DISCAR especiales para alumbrado público que permiten la medición a distancia. Accesorialmente se remodelaron 15 tableros de alumbrado. Con este programa se alcanzaron los 45 medidores conocidos como “inteligentes”, que representan el 17% de los equipos en Santa Rosa y registran el 25% del consumo de la Ciudad. El criterio para su ubicación es tomar los tableros de alumbrado que comandan los mayores consumos de energía, proyectando llegar al 35% del consumo en el próximo ejercicio. Sobre el plano de Santa Rosa se ilustra la ubicación de medidores destacándolos con la letra T en cuadro azul.



Sobre el programa de mejoramiento del alumbrado público de calles, avenidas, plazas y espacios verdes, se trabajó en:

- **Espacio verde vías FFCC** (Alsina entre Villegas y Pico; Alsina entre Avellaneda y Gil; Alvear entre Gil y Rivadavia; 1° Mayo entre Raúl B Díaz y A. Argentina). En este espacio había 70 artefactos con lámparas de vapor de sodio de 70W tipo globo con columna de caño de 3 metros de altura vandalizadas y con peligro de caída por óxido en la base al contacto con la tierra. Esto representaba un alto riesgo eléctrico para terceros. Se retiraron todas las columnas de caño bajas y se reemplazaron por columnas de hormigón de 9 metros con brazos dobles y triples con artefactos de vapor de sodio de 150W, alcanzándose un nivel de iluminación adecuado al espacio. Se habilitaron 24 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W. Se repararon columnas cuádruples que por su altura tiene luminarias de 250W. Todo el tendido se realizó subterráneo. Se remodelaron 4 tableros de comando del alumbrado y se reubicaron en altura para minimizar riesgo de accidente de origen eléctrico.
- **Barrio Butaló I.** En espacios comunes se cambiaron 7 luminarias tipo globo con lámparas de 70W por led de 70W mejorando el nivel de iluminación y la reproducción de colores.
- **Espacio verde delimitado** por las calles Cavero, Tello, Rubio y Gentile. Este espacio tenía una columna cuádruple central, se agregaron 4 columnas de hormigón de 9 metros con tres brazos cada una, se instalaron luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W y se tendió el cableado en forma subterránea. Se habilitaron 12 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W alcanzando un mejor nivel de iluminación en un sector de la ciudad con alta concurrencia de familias.
- **Íllia y Circunvalación.** Luego de un choque que destruyó 3 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 400W y analizando el costo de reposición y la migración a led se optó por renovar el cruce con luminarias led de 180W. Se instalaron 14 artefactos.
- **Acceso a Lonquimay.** Se reemplazaron 25 luminarias con lámparas de vapor de sodio de 150W por artefactos de led de 135W, mejorando el nivel de iluminación, la uniformidad y la reproducción de colores.
- **Acceso a Catrilló.** En la Avenida Piombi el Municipio proveyó y la Cooperativa instaló 32 luminarias led de 100W en reemplazo de artefactos con lámparas de vapor de sodio de 150W.
- **Plaza de Catrilló.** En las calles Italia, Avda. Viale, Roque S. Peña y Avellaneda, el Municipio proveyó y la Cooperativa instaló 12 luminarias led de 100W en reemplazo de artefactos con lámparas de vapor de sodio de 150W.



Reemplazo de luminarias en el espacio verde del FFCC en Santa Rosa.

Telecomunicaciones



Inicio de actividades:
CPEnet, diciembre de 1998
CPETel, julio de 2002
CPEtv: noviembre de 2012
Ubicación: 1º de Mayo 530
Tel.: (02954) 388100 / 08102430000

A la inestabilidad económica y el deterioro social que veíamos informando en los últimos años, se le sumó en el presente ejercicio la pandemia COVID 19, que profundizó aún más la delicada realidad de nuestro país.

El aislamiento estricto iniciado a fines de marzo de 2020 generó dificultades e inesperados desafíos administrativos, comerciales y técnicos para la prestación efectiva de los servicios esenciales de telecomunicaciones. Podemos afirmar que la capacidad de respuesta de nuestra Área a la nueva realidad, logró estar a la altura de las circunstancias y atender la demanda explosiva centrada en los servicios de conectividad.

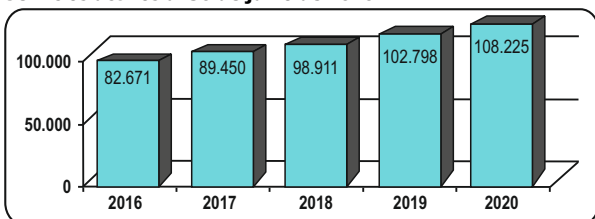
La pandemia determinó que tuviéramos que rever nuestra forma de trabajo para acompañar las decisiones tomadas por los gobiernos nacional y provincial y para preservar la seguridad de los empleados y asociados. Así fue que de manera inmediata al Decreto de la primera cuarentena obligatoria, se procedió a contar con dotación mínima presencial y organizar el trabajo remoto vía VPN —una modalidad e conexión remota— de los agentes de los sectores internos de conmutación, de gestión administrativa de conexiones, centro de llamadas, soporte de internet y atención al público.

Al cierre de las oficinas comerciales, se le sumó la prohibición de ingreso a las viviendas para la ejecución de nuevas instalaciones y atención de reclamos desde el 20 de marzo —excepto en casos de servicios esenciales—, por lo que limitamos la ejecución de trabajos a conexiones de internet y reclamos, que fueron por unos cuantos meses realizadas por fuera del domicilio y con la colaboración del asociado.

Por otra parte, a través de acuerdos, resoluciones y decretos del gobierno nacional, se estableció la prohibición de corte de servicios de telecomunicaciones y el congelamiento de tarifas, medidas que seguirán vigentes hasta diciembre de 2020.

A pesar de la complejidad del contexto general descrito, al cierre de este nuevo ejercicio, hemos sostenido y crecido en un 5,2% la base de servicios activos registrada a junio del 2019. Por otro lado, y considerando el acuerdo de no incremento de precios propuesto por el Gobierno y al que esta Cooperativa adhirió, hemos incrementado también la facturación en un 37 % alcanzando la suma de 529 millones de pesos.

Servicios activos al 30 de junio de 2020



Las inversiones activadas contabilizaron los 99,4 millones de pesos, que representan un 18,7% del total de los ingresos.

CPETel

Telefonía IP. En el segundo semestre de 2019 se efectuó la virtualización de todos los servidores de telefonía IP denominados Proxys, bajo la plataforma Linux llamada Proxmox. Para realizarla se optó por los servidores de mayor capacidad de procesamiento y de memoria (sobre un total 17, quedaron en funcionamiento 9). Con los mismos se diseñó el esquema virtual total, alojando los 17 módulos físicos anteriores en estos 9 servidores. Este trabajo trajo beneficios al servicio de telefonía, ya que el proceso de recuperación ante la salida de servicio de un módulo con 2000 abonados aproximadamente, que antes demoraba entre 3 a 5 horas, hoy se logra en apenas minutos.

Adecuación de bases de datos de los módulos de telefonía IP. Se redujeron las bases de datos de los módulos de telefonía IP para tener mejor manejo de las mismas y de esta manera optimizar el mantenimiento y garantizar los datos de llamadas.

Monitoreo de los sistemas de telefonía IP. Gracias a la virtualización descrita en párrafos anteriores, se rediseñó un sistema de monitoreo para la plataforma de servidores virtualizados, el que se efectúa remotamente desde el proveedor del sistema en paralelo a los monitores locales realizados en el sector de conmutación. La finalidad del mismo es, por una parte, tener información del funcionamiento del sistema que preventivamente requiera soporte técnico y, por otra, automatizar tareas que optimicen el mantenimiento de estos equipos.

Tráfico y Tarifas. A pesar de un leve repunte en el último trimestre del ejercicio producto del confinamiento, anualizado, se registraron disminuciones del 6,7% en llamadas locales, 9,3% en comunicaciones larga distancia y del 28,8% en internacionales, en tanto la caída de tráfico por línea fue del 8,06%.

Respecto a las tarifas, en el mes de diciembre de 2019 se ajustaron sólo los abonos fijos de líneas: en un 26% la categoría residencial, 52% y 54% las correspondientes a categoría comercial / gobierno y profesionales respectivamente. En tanto los incrementos establecidos para el servicio de telefonía y de tv digital para el mes de abril de 2020 fueron suspendidos por decisión del Consejo de Administración en virtud del contexto que transitaba el país y el pedido realizado por el Gobierno Nacional de no realizar aumentos.

Centro de Llamadas - 388100. El Centro de Atención de Llamadas inició el ejercicio con 18 agentes y sobre el final del mismo se redujo a 17, por movimientos de personal entre áreas.

El sector transcurrió con normalidad durante gran parte del ejercicio con un índice de respuesta de llamadas superior al 91%. A partir de marzo con el arranque de la pandemia el sector tuvo un gran incremento en su demanda —pasando de un promedio de 14 mil llamadas mensuales a 19

mil—, siendo durante los primeros meses de la cuarentena el principal y casi único canal de atención a los usuarios.

Atención al Público. Las oficinas comerciales atendieron hasta mediados del mes de marzo de 2020, mes en que se decretó la cuarentena. Con el inicio de la pandemia y ya previo al Decreto se acondicionó parte del salón de la Usina como sala de espera para el sector de caja y atención al público de manera que los asociados mantuvieran el distanciamiento social obligatorio, en un ambiente amplio y con ventilación adecuada.

No obstante las medidas antedichas, las sucursales de Santa Rosa no reabrieron hasta el final del ejercicio, en tanto las sucursales de Toay y Catriló reiniciaron su apertura a finales de mayo 2020, de acuerdo a las autorizaciones recibidas desde ENACOM. Las cajas que se encuentran dentro del sector, volvieron a la actividad a partir de finales de abril, mediante un protocolo previamente aprobado y autorizado por el cual se podía concurrir un día determinado de la semana de acuerdo a la terminación del DNI del asociado.

Hasta el mes marzo y por las oficinas de Santa Rosa, se atendieron en casa central 27.700 turnos, con un promedio de 16 minutos cada uno, y en la sucursal Carlos Lorenzo 11.332 turnos con un promedio de 10 minutos. A partir de marzo la atención fue focalizada a través del centro de llamadas, agregándose paulatinamente más gestiones a realizar por los usuarios a través de la página web y mediante correo electrónico, generando los agentes las gestiones correspondientes desde sus hogares remotamente.

Gestiones de Venta y Bajas por la web institucional. Previo al mes de marzo de 2020, a través de la página web institucional (www.cpe.com.ar) sólo se podían gestionar altas y bajas de servicio Premium de televisión.

La restricción de apertura de las salas de atención al público potenció el desarrollo de diversas gestiones para permitir a los asociados la solicitud o baja -no presencial- de servicios. En primer término y sobre fines de mayo de 2020 se colocó la gestión de alta de servicio de internet y telefonía. En forma prácticamente paralela se lanza SENA con gestión por web y finalmente la posibilidad de adhesión gratuita de la solución wifi “CPEnet en la calle”.

Factura Digital. La cuarentena obligó al cierre inicial de todas las bocas de cobranza (funcionaron sólo las de medios digitales), así como también complicó la distribución normal de la factura papel. Por tal motivo, intensificamos la alternativa gratuita de factura digital con resultados muy satisfactorios, ya que prácticamente se duplicaron los registros del pasado año, alcanzando a cerca de 30.000 facturas de telecomunicaciones con esta modalidad de envío.

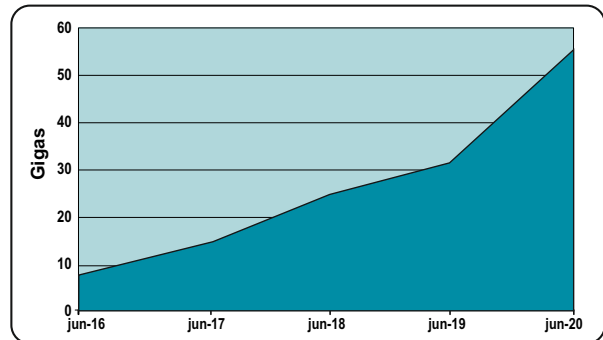
CPEnet

El crecimiento del consumo de ancho de banda hasta el mes de marzo de 2020 había tenido un crecimiento moderado —del 10% sobre junio 2019—. La pandemia y el inicio de la cuarentena obligatoria, generó de forma inmediata un incremento notable del 60% que pudo ser soportado por nuestro servicio en virtud de las inversiones realizadas en años anteriores. El pico de tráfico alcanzó los 56 Gb (un 75% de incremento).

Del total del tráfico cursado, el 65% es suministrado por nuestra red a través de las soluciones de CDN provistas por Facebook, Google, Netflix y Akamai, reduciendo en comparación con el anterior ejercicio dicha participación en un 5% del total del tráfico. Este resultado es en virtud de

los consumos de nuevas aplicaciones derivadas fundamentalmente del teletrabajo y educación virtual (video conferencias, VPN) y de juego online (consolas y PC gamers).

Evolución del ancho de banda

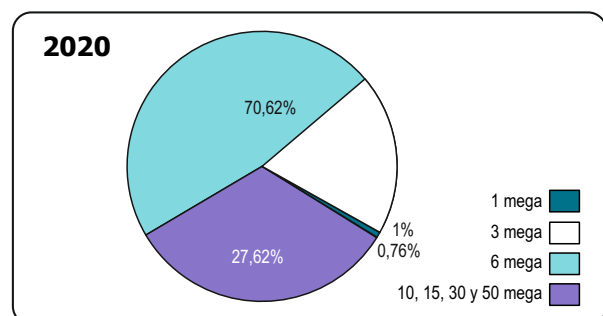
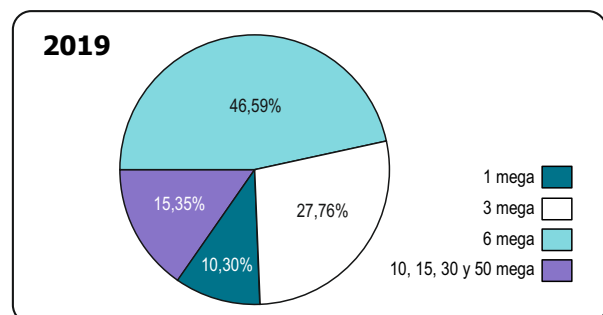


La necesidad de conectividad, potenciada por la cuarentena que restringió la circulación de ciudadanos, fue promovida -como decíamos- por el teletrabajo, la educación virtual y el entretenimiento, generando una demanda extraordinaria. A esto se le sumó la simultaneidad de dispositivos conectados por domicilio a los wifi hogareños —por la presencia permanente—, utilizando distintas plataformas de contenido que derivaron no sólo en nuevas solicitudes de conexión, sino también cambios de velocidad que en parte requerían reemplazos de equipo (cablemodem docsis 2 a docsis 3).

Tal es así que desde el 18 de marzo al 30 de junio se efectuaron 1136 cambios de velocidad solicitados mediante nuestro call center sin necesidad de cambio de equipo. Entre el 17 de abril y el 30 de junio se realizaron 635 cambios de velocidad gestionados por los sectores de atención al público con cambios de equipos y finalmente se instalaron entre el 4 de mayo y el 30 de junio de 2020, 1.191 nuevos servicios sin ingreso a domicilio.

Los datos relevantes en cuanto a velocidad promedio, son los siguientes:

- La velocidad promedio al 30 de junio de 2019 era de 5,97 megas
- La velocidad promedio al 30 de junio de 2020 fue del 9,56 megas.



- La velocidad promedio requerida en instalaciones nuevas en mayo y junio de 2020 fue de 26 megas
- La velocidad promedio requerida en cambios de velocidades desde el 18 de marzo al 30 de junio fue de 32 megas.

Participación de velocidades sobre el total del parque de usuarios de internet, comparativa 2019 - 2020.

Se podrá apreciar que prácticamente no quedan usuarios con 1 y 3 megas, dado que en el mes de diciembre dichas velocidades pasaron a 6 megas. En tanto las velocidades de 10, 15, 30 y 50 megas que en el ejercicio anterior representaban un 15,35%, pasaron a un 27,62%.

Por otra parte, en este ejercicio hemos ejecutado 1153 instalaciones de servicios GPON sobre las nuevas redes FTTH construidas en los últimos años.

Un hito importante y que fue desarrollado en plena pandemia, fue la inauguración de "CPEnet WiFi en la calle", un servicio complementario, gratis y exclusivo para nuestros abonados de internet, mediante el cual pueden navegar a una velocidad por dispositivo de 6 megas en 22 distintos puntos de la Ciudad de Santa Rosa, Toay y Catrileo. Con sólo tener un dispositivo móvil o tablet con conexión WiFi, se pueden conectar a cualquiera de los puntos de acceso y disfrutar de internet gratis.



CPETv

Durante el transcurso del ejercicio, la grilla de señales que componen los servicios básicos y Premium no tuvo modificaciones, excepto la incorporación de la nueva señal HD NET TV en el canal 515.

Como mencionáramos anteriormente, desde fines del mes de marzo y producto de la pandemia y las restricciones impuestas, no se efectuaron ventas ni conexiones nuevas en este servicio.

El paquete Premium de Fútbol fue bonificado desde el mes de abril porque el fútbol argentino fue suspendido.

Como en años anteriores y para contribuir al aislamiento social efectuamos de manera promocional Free Pass (pase libre) con apertura de servicios del paquete FOX Premium del 20 al 31 de marzo.

Finalmente, en el mes de mayo, pusimos a disposición de nuestros abonados el nuevo servicio Sensa, una plataforma móvil de contenidos que integra la TV lineal con Internet, de manejo sencillo e intuitivo, que se puede utilizar para ver contenidos en cualquier dispositivo, momento y lugar.



Con Sensa se accede a TV en vivo con más de 70 señales, incluyendo señales Premium —en caso que el usuario las tenga contratadas—, Contenido en Alta Definición, Contenido On Demand con más de 3.000 títulos. Entre sus principales características se destacan las siguientes: Se puede Retroceder, pausar, adelantar y volver al inicio un contenido que ya empezó y ver uno que ya fue emitido. Posee un Streaming adaptativo, por lo que la calidad del contenido se adapta automáticamente según la conexión.

Canal Local

En el presente ejercicio se adquirió una nueva cámara de video profesional de calle SONY HXR-NX5, una consola de audio ZED-22FX, un disco de almacenamiento de 10 TB, una base receptora para micrófonos de calle y nuevo mobiliario en sala de espera CPETv.

Respecto de los programas que se emiten por CPETv canal 2: Se mantienen "Noticiero Mediodía", "Noticiero Central", "Editorial Voces", "La parte y el todo", "UNLPam Tv", "UNLPam contenidos", "Recitales CPE", "Foro por el derecho de las mujeres" y "Vinilo". Respecto de los programas de las productoras independientes se

mantienen: “El Chasqui Folcklore”, “Deportes mecánicos”, “Informe del Sur”, “La Pampa interior”, “Empezando de nuevo”, “Primera a Fondo”, “Puro Fútbol”, “Amucan”, “La Aldea”, “Alternativa Independiente”, “Recreo”, “Raccord” y “Con el pie derecho”. Se realizó la cobertura en vivo de las elecciones presidenciales el 27 de octubre de 2019.

Finalmente, se mantiene la adquisición de programas de la distribuidora Nuevemedia y se incorporan contenidos audiovisuales de la Universidad de Córdoba.

Principales Inversiones en Telecomunicaciones

·Uno de los problemas recurrentes en las redes HFC es el ingreso de interferencias llamadas técnicamente “ruido”. Con la intención de mejorar el servicio mediante técnicas de búsqueda preventiva de las zonas donde pudiera haber ingreso de ruido se adquirió un sistema de instrumentos de marca CPAT destinados a este fin.

·Se adquirió una solución integral de virtualización a fin de reemplazar el equipamiento adquirido en el año 2014 que había llegado al fin de su ciclo de vida. Con los servidores y switch adquiridos, hemos podido incrementar en el mes de mayo de 2020, la capacidad de almacenamiento en un 200% y la capacidad de procesamiento en un 400% lo que nos permite dar respuesta rápida a los requerimientos de Servidores nuevos a medida que surgen.

·Durante este ejercicio se comenzaron las inversiones para renovar el equipamiento de transmisión digital de TV en la cabecera, adquiriéndose un nuevo multiplexor, un modulador de señales digitales de TV con capacidad de 48 portadoras, y un switch ethernet. El propósito de este equipamiento es reemplazar parte del existente que al haberse discontinuado su soporte técnico ya no es aconsejable seguir manteniéndolo en producción

·Se ejecutó la Red FTTH GPON para Barrio ARA SAN JUAN, con una cobertura de 1000 viviendas

·Adquisición de Equipos terminales de Telefonía, Internet y TV (EMTA, Cablemodem y Set op Box DVB-C y ONU)

Obras de ampliación de red: Durante este período se expandió la red de telecomunicaciones a los barrios com-

ponentes del plan de 1000 viviendas o ARA San Juan. Esta red se realizó con tecnología FTTH.

También se mejoró la cobertura en el barrio Los Hornos llegándose a cubrir la zona contigua a la Avenida R.O. del Uruguay, entre Labate y Felice, zona también realizada con tecnología FTTH.

En este ejercicio se continuaron con las ampliaciones de capacidad de la red HFC de banda ancha en las zonas de la ciudad que lo fueron requiriendo. Este proceso se vio acelerado sobre todo en el período inmediato a la primera cuarentena, para garantizar el pico de crecimiento de consumo señalado anteriormente.

Lógicamente estas ampliaciones de capacidad exigen inversiones tanto en cabecera –cmts, transmisores y receptores ópticos– como en el plantel exterior (nuevos tramos de cable, estaciones ópticas, módulos transmisores y receptores ópticos)

Recursos Humanos. Este período con características extraordinarias ha requerido un fuerte compromiso y esfuerzo de los recursos humanos con los que cuenta CPE Telecomunicaciones para poder llevar a cabo los objetivos trazados y afrontar los desafíos impuestos por la situación, en un contexto de enorme complejidad. La característica de esenciales de los servicios que prestamos impone una responsabilidad mayor en tiempos como el que transcurrimos, por ello y por la vocación de servicio puesta de manifiesto día a día, es oportuno el reconocimiento a todos/as nuestros/as trabajadores/as.

Información brindada a Entes Reguladores. De manera mensual se cumple con la información requerida por ENACOM sobre planes, precios y tarifas de los servicios telefonía, telefonía pública, TV e internet

De manera trimestral se cumple con los requerimientos de información sobre los servicios de telefonía, telefonía pública, TV e internet y se suministran los distintos indicadores de calidad de los servicios de telefonía e internet requeridos por ENACOM

De manera mensual se informa sobre cantidad y tipos de servicios de internet y trimestralmente sobre los servicios de televisión al INDEC.



El distanciamiento social impuesto por la pandemia obligó a acondicionar La Usina para la atención al público en el servicio de Telecomunicaciones.

Planta de Gas



Inicio de actividades:
noviembre de 1982

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 417113 - 413107

Durante el periodo se compraron 1.453.860 Kg de Gas Licuado de Petróleo (glp) Propano (cilindros de 45 kg. y tanques fijos a granel) y 761.560 Kg de GLP Butano (garrafas), es decir un total de 2.215.420 kg. Las ventas fueron 8.605 cargas de 45 Kg, 1.388 cargas de 15 Kg, 77.735 cargas de 10 Kg, 2.603 Kg en microgarrafas y 1.012.268Kg en granel. Además se suman los consumos internos de la CPE y donaciones, los cuales desde julio de 2019 a junio de 2020 ascendieron a: 2.715Kg de GLP Propano y a 594 Kg de GLP Butano.

Evolución en las ventas por tipo de gas (en kg)

Ejercicio	Butano	Propano	Total
15-16	915.411	1.863.295	2.778.706
16-17	1.000.550	1.788.065	2.788.615
17-18	889.902	1.671.570	2.561.472
18-19	880.516	1.594.884	2.475.400
19-20	801.367	1.402.208	2.203.575

Detalle de ventas del Ejercicio

Fraccionado	Cant. (Unid.)	Propano	Butano	Total (Kg)
Cilindros de 45 kg	8.605	387.225		387.225
Garrafas de 15 kg	1.388		20.820	20.820
Garrafas de 10 kg	77.735		777.350	777.350
Microgarrafas	2.603		2.603	2.603
Propano a Granel kg	1.012.268	1.012.268		1.012.268
Total Ventas Fraccionado		1.399.493	800.773	2.200.266
Consumos Internos CPE		2.715	594	3.309
Total Comercializado		1.402.208	801.367	2.203.575

Zonas de ventas en garrafas y cilindros

CPEGas comercializa gas envasado en garrafas y cilindros en su planta fraccionadora ubicada en la intersección de las calles Ferrando y Tita Merello (frente al parque industrial), en los locales de la CPE de Ataliva Roca y Mauricio Mayer. También en comercios ubicados en las localidades interconectadas de Catrilo, Lonquimay, Uriburu, La Gloria, Anguil, Colonia Barón y Villa Mirasol. Como así también en las Cooperativas Eléctricas de nuestra provincia ubicadas en las localidades de Winifreda, Quemú Quemú, Eduardo Castex, Miguel Riglos, General Acha, General Pico, Intendente Alvear y Rolón. Además provee a la Asociación Gremial de Ing. Luiggi y a la Cooperativa de Trabajo Cooplogas de Santa Rosa. En la provincia de Buenos Aires la venta se extiende a las Cooperativas Eléctricas de las localidades de Rivadavia, Pirovano y Azopardo.

Se mantuvieron y renovaron los acuerdos con las Municipalidades de Santa Rosa que atienden desde sus áreas de Acción Social la demanda de garrafas de 10 kilos.

Para el próximo ejercicio, y continuando con nuestro programa de ampliación de las zonas de venta, se incor-

porara el servicio de Gas Licuado de Petróleo a Granel a los centros asistenciales de; Cuchillo Co, Perú, Unanue (Zona III) Chos Malal y La Humada (zona IV) Chacharramendi, El Carancho, Flechillar, Gobernador Duval, La Reforma, Puelches (zona V), todas ellas dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de La Pampa.

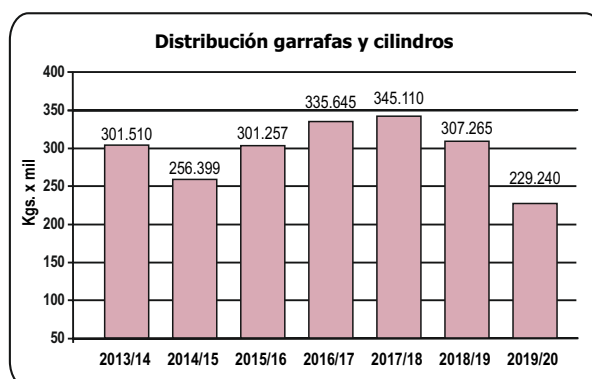
Se está analizando la incorporación de más cooperativas de nuestra provincia que desean brindar a sus asociados el servicio de gas cooperativo y la incorporación de La Colonia Menonita de Guatraché, quienes para sus tambos y quesería utilizan la energía del gas para proceso.

A la fecha sigue vigente el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR) creado el 30 de marzo de 2015 por Decreto N° 470/2015 del PEN que derogó el Decreto N° 1539/2008, marco del acuerdo Garrafa para Todos. Dicho programa establece precios máximos de referencia a productores, fraccionadores, distribuidores y comercios. Además, establece subsidios directos a los hogares de bajos recursos y sin gas de red a través de la ANSES.

Distribución propia

La distribución domiciliar y a comercios de gas envasado, en la ciudad de Santa Rosa y Toay, se efectuó con eficiencia y seguridad con personal de Planta de Gas CPE y móviles propios, así como también se atendió la demanda de las localidades del interior pampeano que cuentan con el servicio de CPEGas.

El gráfico a continuación muestra los kilos de gas distribuidos en los últimos diez ejercicios.



Comercial

En el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19 y con el objeto de garantizar la provisión de gas para todos sus usos, siendo una actividad esencial, Planta de Gas trabajó en su modalidad habitual.

La emergencia pública sanitaria y económica que afectó al Ejercicio provocó importantes incrementos en los costos y en el valor de venta de los productos comercializados por este sector. A pesar de tan brusco cambio, el ejercicio tuvo solo una baja del 12,08% del total de kilos comercializados respecto al Ejercicio anterior, producto de la decisión de reducir los márgenes de excedentes al mínimo para sostener los volúmenes de venta y contemplar fundamentalmente la difícil situación económica de nuestros usuarios. También la política de integración con otras cooperativas y comercios, para ampliar las zonas de ventas del producto, colaboró en este sentido. Asimismo, permite a gran parte del pueblo pampeano, el acceso al gas envasado a los valores establecidos por la auto-

ridad de aplicación con calidad, seguridad y peso exacto.

El valor de compra del GLP Butano (garrafas) no registró aumentos en el ejercicio, siendo el valor de la tonelada \$9.607, sostenido por el decreto presidencial de emergencia sanitaria 311/2020. El valor de compra del GLP Propano (cilindros y granel), también tuvo incrementos importantes de su precio, con una suba del 14.93 % respecto del valor promedio del ejercicio anterior. Los restantes componentes del costo de los productos gasoil, fletes, salarios, insumos, reparación y canje de envases, también evidenciaron sustanciales acrecentamientos a lo largo del período.

Los cambios de envases de otras marcas por los propios o del ámbito cooperativo, se realizaron en el Centro de Canje Córdoba (DEFIBA) con normalidad en los de 10 kg 15 Kg y 45 kg en un marco de continua fluidez. Sobre el fin del ejercicio se observó una constante devolución de envases entregados en comodato de 10 y 45 kg y de garrafrones de gas a granel, consecuencia de las nuevas altas de conexiones de gas natural por red.

Cumpliendo con las inversiones planificadas, las más importantes fueron en la renovación de la caja y plataforma de la grúa para traslado de envases y tanques. Cómo todos los Ejercicios es de destacar el esfuerzo y la excelente predisposición del personal para el logro de los objetivos planteados.

Propano a Granel

En este Ejercicio se iniciaron los correspondientes recambios de tanques vencidos y su posterior rehabilitación en los talleres certificados por la autoridad de aplicación.

A través de la Dirección General de Educación de la Provincia de La Pampa se mantuvo la provisión a las Escuelas de Anzoátegui, Cuchillo-Có, Guatraché, La Reforma, Chapalcó, Chamaicó, los parajes El Tala, La Loma, La Pastoral, El Destino, Árbol Solo y Jagüel del Monte, Luan Toro, Loventué, Victorica, Telén, Colonia Inés y Carlota, La Gloria, Cachirulo, Chos Malal, Colonia Santa Aurelia, Colonia San José, Limay Mahuida, Gobernador Duval, Puelches, General Acha, La Humada, Trebolares, Agustoni, Colonia Urdaniz, Colonia Sabadell, Macachín, Hidalgo, Colonia San Miguel, 25 de Mayo, Colonia El Sauzal, Chacharramendi, Quehué, Utracán, Colonia San Juan, Colonia San Rosario, Perú, Eduardo Castex, Arata, Quemú Quemú, Ingeniero Foster y Casa de Piedra.

El resto de los usuarios de Gas Propano a Granel, se completa con la provisión a las zonas rurales de todo el territorio pampeano, a la mayoría de sus localidades, a Rivera, Villa Maza, Azopardo, Púan, Bordenave, Villa Iris, Erize, 17 de Agosto, Goyena, Gascón, San Miguel Arcángel, 30 de Agosto en provincia de Buenos Aires, y zona rural de Arizona en provincia de San Luis. Se mantuvieron vínculos y convenios con la Asociación Gremial Agropecuaria de Ing. Luiggi y con la Cooperativa de Azopardo en la provincia de Buenos Aires.

El reparto se realiza con dos unidades Volkswagen 17220, modelos 2015 y 2016, con tanques de 14 y 16 m3 de capacidad. Ambos camiones equipados con medidores de volumen de última generación brindando seguridad y confiabilidad a nuestros usuarios sumado a la reconocida logística de distribución que garantiza el servicio de recarga en el menor tiempo posible.

Artículos del Hogar



Inicio de actividades:
1946

Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: [02954] 412209
y localidades interconectadas

El sector Artículos del Hogar recorrió dos semestres bien diferenciados, el primero como reflejo de lo que venía aconteciendo con el rubro en los últimos años, es decir, una baja en las operaciones que en nuestro caso fue de un -22,89% en la cantidad de unidades comercializadas en relación al cierre 2018/2019. Debe tenerse en cuenta que no se trabajó durante el mes de abril.

El segundo semestre arrancó de manera firme en cuanto a las operaciones pero rápidamente el avance del Covid-19 frenó toda la actividad, la cual se retomó en mayo y junio, respetando las medidas de prevención, horarios reducidos y la imposibilidad de atención de la manera habitual. Las operaciones superaron la capacidad de provisión de las empresas y se registró faltante de stock en varios artículos.

La posibilidad de acceder al crédito para la compra de unidades, bajo la condición de no registrar deuda en los servicios que brinda la Cooperativa, permitió como siempre, poner a disposición de todos los asociados no bancarizados o sin recibo de haberes, todos los artículos disponibles.

Respecto de las alternativas de pago se mantuvo el crédito propio de hasta 24 cuotas, y con tarjetas de créditos adheridas, destacando su uso en la modalidad "Ahorar12" que la Cooperativa aplica en cuotas sin interés. Se mantuvo la cantidad de personal aunque con reubicaciones para responder a los protocolos internos de seguridad impuestos por la pandemia.

En resumen, segundo semestre totalmente atípico, pero con el mantenimiento de excedente positivo al cierre, como en años anteriores, según se informa en el estado de resultados. Esto permite destacar que Artículos del Hogar siguen satisfaciendo las necesidades de provisión de artículos de una cantidad importante de hogares de asociados.

Relación de ventas (en unidades)

LOCALIDAD	Ej. 18/19	Ej. 19/20
Ataliva Roca	309	222
Catrilo	559	621
Lonquimay	714	683
Mauricio Mayer	401	430
Santa Rosa	16.055	11.638
Toay	1.175	1.046
Uriburu	457	523
TOTAL	19.728	15.213

Fábrica de Columnas



Inicio de actividades:
1980

Ubicación: Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265

El sector Fábrica de Columnas que funciona en el Parque Industrial de Santa Rosa tiene la finalidad de abastecer con los productos, a nuestra propia Cooperativa, en Santa Rosa y todos los pueblos interconectados que dependen de ella, además contratistas y terceros. Hasta el cierre del ejercicio, se han realizado más de 75.800 columnas desde el inicio de actividad. La planta cuenta con un supervisor y siete operarios especializados.

Cuenta con una amplia nave de producción industrial, además de oficinas, herrería, vestuarios, talleres, lo que hace una superficie cubierta y semicubierta de 2500 metros cuadrados. Nuestros productos se construyen bajo la normativa de IRAM n° 1584, a partir de moldes de aceros tronco cónicos, contando con un total de nueve, y con dimensiones variables, para la producción, de columnas con longitudes que van de los 7,50 metros hasta los 15 metros, y para roturas de trabajos de 450 Kg hasta 3000 Kg. También se realizan pilares portables, de tipo trifásico y monofásicos, especial para terreno y quintas, siendo muy demandados por las y los usuarios de la CPE. Los insumos básicos para estos productos son cemento (de tipo normal), arena río, granza, acero de construcción y el cable de acero trenzado de 3x3 apto para el tensado, fundamental para las estructuras que se producen en el sector.

En este ejercicio la pandemia covid-19 complicó la producción y/o mejoras. Se invirtió en seguridad, maquinarias, herramientas y automatización de las mismas; se adquirió una nueva caldera, se repararon y adecuaron los moldes para columnas de gran porte, con nueva tapas, realizadas en acero que soportan temperaturas y tensiones como elemento importante y parte fundamental de estos moldes.

Se fabricaron 1.130 columnas de distintos tipos, de las cuales se vendieron 350 para terceros y cooperativas, 780 para consumo interno, esto significó un 30 % de ventas y un 70 % para la institución. Es de destacar que el consumo interno es transferido al sector eléctrico a costo estándar ya establecido, generándose quebrantos económicos cuando por alguna causa la producción no alcanza estos estándares, como ocurrió en este ejercicio con los efectos de la pandemia.



Seguros



Inicio de actividades:
mayo de 1994

Ubicación: Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500

Durante el ejercicio 2019/2020 la facturación de primas de seguros fue de \$ 41.495.483,60. Las comisiones percibidas ascendieron a \$ 10.088.012,27 a valores históricos. Por parte de Sancor Seguros, la suma es de \$ 8.738.272,39 y por parte de Prevención ART, alcanzó los \$ 1.349.739,88.

A la fecha la cartera de seguros que la CPE administra en su condición de Agente Institorio de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., Matrícula N° 259, se conforma así:

Cartera de Seguros Propios

- Póliza de Flota de Automotores: incluye 120 unidades, repartidas entre 11 vehículos, 68 pick ups, 10 motovehículos, 26 camionetas, 1 tractor, 1 autoelevador, 2 mercedes sprint y 1 acoplado.
- Póliza RC Redes Eléctricas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE como consecuencia del tendido de Redes Eléctricas.
- Póliza RC Planta de Gas: cubre la Responsabilidad Civil de la CPE por los hechos y a consecuencia de su actividad fraccionadora y distribuidora.
- Póliza RC comprensiva en actividades y servicios que desarrolla la CPE en salones destinados a reuniones, ensayos, exposiciones, etc.
- Póliza Accidentes de Trabajo: contratada con Prevemax cubre los Accidentes de Trabajo de 523 empleados en relación de dependencia con la CPE.
- Póliza de Salud contratada para todos los empleados de CPE.
- Póliza de Incendio: cubre a la totalidad de los inmuebles de la CPE en nuestra ciudad y en localidades interconectadas.
- Póliza de Transporte: cubre hasta \$ 75.000 el transporte de electrodomésticos en un radio de hasta 500 kms. del domicilio de la CPE.
- Póliza de Responsabilidad Civil Mala Praxis enfermerías.
- Pólizas Seguro de Caucción: cubre las obligaciones emergentes de contratos con Telefónica de Argentina.
- Póliza de Caucción, Provisión de enlaces Plan Conectividad Educar.
- Póliza de Accidentes Personales para los integrantes del Honorable Consejo de Administración de la CPE.
- Póliza de Integral de Comercio para los locales de Artículos del Hogar y funeraria en Santa Rosa e interconectadas.

El total de primas abonadas por la CPE a Sancor por Seguros Propios durante el presente ejercicio asciende a \$ 6.694.879,54. El total de primas abonadas por la CPE a Prevención ART durante el presente ejercicio es de \$ 27.794.491,94.

Cartera de Seguros de asociados al 30/06/2020

- Seguros Generales: 2.404 asegurados

Se dio en el Ejercicio una baja importante en la cantidad de pólizas, debido a que la preferencia en estos casos se ha volcado a menor precio por lo hubo una cantidad de seguros sin renovar. El asociado busca administrar sus gastos optimizando recursos, por lo cual se encuentran en evaluación distintas alternativas de contratación de pólizas que atiendan esta necesidad.

El sector continúa administrando los seguros propios de la CPE para el Personal de Planta Permanente, en Salud, Alta Complejidad, Intervenciones Quirúrgicas, Indemnización Gastos Médicos, Accidentes Personales Complementarios, Vida Colectivo, Optativo y Obligatorios de los 523 empleados, Flota Automotor, Motovehículos, Responsabilidad Civil y todas las ramas que se administran.

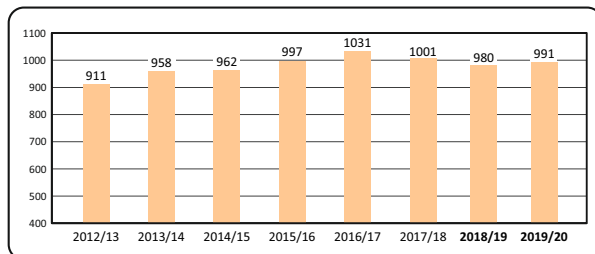
Servicio Funerario



Inicio de actividades:
mayo de 1974
Ubicación: 1º de Mayo 860
y localidades interconectadas
Tel.: (02954) 412400 - 412401

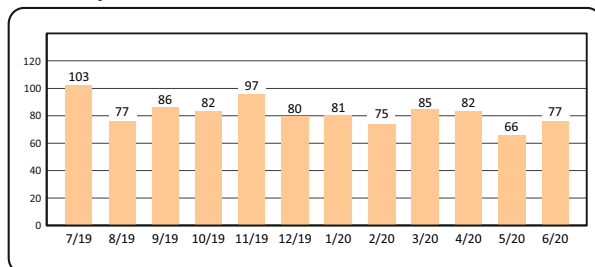
Durante el Ejercicio se realizó un total de 991 servicios de sepelio en Santa Rosa y en localidades interconectadas, registrándose una leve disminución en el último trimestre con relación seguramente a los cuidados sometidos por el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Se realizaron ante la solicitud de asociados 43 cambios de metálicas (incluidos los solicitados con orden judicial). También se realizaron un total de 250 traslados entre cementerios locales casi todos con fines de cremación.

Servicios prestados en los últimos Ejercicios



Debido al incremento de los costos operativos y laborales el Consejo de Administración resolvió un incremento en la cuota de sostenimiento de los adherentes, que entró en vigencia en enero del corriente año.

Servicios prestados en los 12 meses



Enfermería Integral



Inicio de actividades:
mayo de 1991
Ubicación: 4 salas en Sta. Rosa y
7 en localidades interconectadas.
Tel.: (02954) 412200

El Servicio continuó con la atención primaria de la salud a los asociados adheridos y sus respectivos grupos de convivientes. En total se realizaron 30.441 prestaciones entre todas las enfermerías de Santa Rosa y de las localidades interconectadas, probablemente diezmada esa cantidad debido a la cuarentena vigente. La prestación más requerida fue el chequeo de tensión arterial.

Como dato relevante se puede indicar la compra del edificio donde funciona la Enfermería "Héctor Vendramini" y el traslado de la Enfermería "Mercedes Dip" en Toay, gracias a un convenio con ese municipio, que cedió un edificio para su funcionamiento, reinaugurado en noviembre.

A principios del Ejercicio se renovó el convenio con EMEPA para la cobertura de Atención del Área Protegida y Emergencias Médicas ante eventuales requerimientos en todos los domicilios de la Cooperativa en Santa Rosa.

Ortopedia



Inicio de actividades:
mayo de 1993
Ubicación:
1º de Mayo 834
Tel.: 412200 int. 6351
y localidades interconectadas

Este servicio funciona como anexo a los adherentes al de Enfermería; con cobertura para ellos y sus grupos familiares o convivientes, a través de un aporte mensual durante el período de préstamo.

Se realizaron 1.131 préstamos durante el Ejercicio con una pequeña baja en relación a años anteriores. Mayoritariamente la demanda se centra en sillas de rueda, muletas y andadores. El total de elementos de ortopedia disponibles para cubrir este servicio es de 1422.

Acto de reinauguración de la sala de Enfermería "Mercedes Dip", en Toay.



Biblioteca "Domingo Gentili"



Inicio de actividades:
julio de 1992
Ubicación: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237

La Biblioteca CPE se mantuvo cerrada durante el último trimestre del ejercicio, por la pandemia. Al inicio de la actividad se desarrolló un convenio de pasantías con la Escuela de Apoyo a la Inclusión N°2. Durante un cuatrimestre participaron los alumnos Julián San Martín y Matías Lastres, quienes concurrían a la Biblioteca periódicamente en días y horarios preestablecidos. Fue una experiencia muy enriquecedora, placentera y productiva.

Los objetivos se mantuvieron: proveer libros, revistas, videos educativos y formativos, promover la participación de los asociados y establecimientos educativos, poniendo a disposición instalaciones, salas de lectura, talleres (lectura de cuentos, pintura, música y otros), la recopilación del Archivo Histórico y productos de Editorial Voces. Mientras hubo actividad se mantuvo la concurrencia de estudiantes primarios, secundarios y universitarios, y se participó en las actividades por los derechos de la niñez, el mes de la cooperación y el día de la mujer. Se dispuso del espacio para encuentro del Instituto de Psicoanálisis "Oscar Masotta" Delegación La Pampa, y para las clases de los talleres de Narración, Escritura Creativa y Ajedrez.

En números: se realizaron 668 préstamos, se prestaron 1.306 libros y publicaciones periódicas y 24 DVD. Al finalizar el ejercicio se contaba con 15.274 libros, 6.355 publicaciones periódicas, y 1703 videos y disco. El total de socios adheridos es de 6.206, de los cuales 34 se incorporaron en este periodo.

Archivo Histórico

Continúa el desarrollo del inventario del AH, el mismo tiene como objetivo conocer en forma concreta la cantidad de material documental existente, su estado de conservación y su localización.

Se recibieron piezas de medición eléctrica que forman parte del acervo del AH.

A finales del 2019 nos visitó Daniel Plotinsky de Idelcoop, su visita forma parte del proyecto en cual trabaja sobre Archivos de las Cooperativas.

Durante el ejercicio diferentes sectores consultaron nuestro material (consejo y asesoría legal entre otros).

Dos alumnos integrados de la Escuela de Apoyo a la Inclusión N° 2 han estado participando de las actividades del archivo durante el mes de septiembre familiarizándose con la documentación antigua y utilizando el equipo básico para trabajar con dichos documentos.

Como es de conocimiento público en marzo del corriente se interrumpieron todas las tareas.

Editorial Voces

Durante el período se editaron y distribuyeron entre los suscriptores los discos "Mariposas" de Laura Paturlane, y "Solar del viento - Rapsodia de los olvidos" con poesía leída

de Edgar Morisoli, una de las dos últimas obras publicadas por el gran poeta pampeano recientemente fallecido. También se editaron y distribuyeron los libros "Once aguas" (reedición) de Walter Cazenave, "Papá en Ciudad Rodrigo" de Miguel de la Cruz, y "Militante de ilusiones -Relatos en primera persona" de Raúl D'Atri, una obra excepcional para la Editorial, tanto por su extensión como por su tirada de 1.500 ejemplares.

Voces participó con stand propio en la feria provincial del libro desarrollada en octubre de 2019 en Santa Rosa, y continuó además con la producción del programa "Voces" por CPEtv, y su canal de Youtube. Desde marzo la Editorial pasó a funcionar con los protocolos de pandemia, y mediante trabajo remoto, encontrándose en proceso de concurso de precios la edición de un nuevo disco y un nuevo libro que serán distribuidos entre los suscriptores antes de fin de año.

Departamento Obras

Durante el ejercicio se continuaron las tareas de mantenimiento, refacciones, ampliaciones de los edificios de la CPE y los proyectos y ejecuciones de nuevas obras. Se continuó con la asistencia a todos los sectores internos que demandan tareas como zanjeo, bases de columnas, recolección, reducción y deposición final de ramas de poda, perforaciones para puesta a tierra de las instalaciones de red, mantenimiento de parques, entre otras.

Para el área de Servicios Sociales se hicieron refacciones en el nuevo local donde funciona la enfermería "Mercedes Dip" de Toay, por el traslado a su nueva dirección.

Para el área de Telecomunicaciones, se finalizó la obra de acceso a CPEtv; y se avanzó en los planos para el nuevo edificio proyectado; en Catrilo se reacondicionaron y remodelaron y adecuaron espacios para la instalación de los equipos.

Para el edificio central se construyeron en el patio central, sistemas de cámaras y cañerías con instalación de bombeo, que permite el desagote de esa zona inundable por lluvias.

Para el área del Servicio Eléctrico se realizaron tareas de mantenimiento, refacciones y obras en el Centro "Carlos Lorenzo"; bases para alumbrado público en Plaza Villa Parque, SET Santa María de La Pampa, SET San Martín y Pellegrini; sucursal Toay, SET Este, y reparación de veredas públicas en la ciudad. En sucursal Anguil, baños y cocina en sector de redes, y excavaciones para columnas y base en líneas de Ataliva Roca.

También se realizaron tareas de mantenimiento y ampliaciones en el taller de automotores; mantenimiento y refacciones en Planta de Gas; y reacondicionamiento del edificio de la exenfermería Palasciano, destinado al sector Prensa. También se trabajó en todos los sectores en reformas edilicias y mobiliarias para adaptarlas a las nuevas exigencias establecidas en los protocolos a causa de la pandemia Covid-19.

Sistemas

Durante el ejercicio hubo dos etapas bien diferenciadas: antes y después de la pandemia Covid-19. La necesidad de adecuar tareas, implementar trabajo a distancia y posibilitar alternativas para la realización de diversos trámites, lo que intensificó la demanda a esta área. Incluyó aspectos como la creación de nuevas herramientas, el

desarrollo del sistema, y la atención a una nueva modalidad de trabajo.

Desarrollo. En este contexto se desarrolló una nueva aplicación comercial para celulares, que posibilita visualizar facturas y realizar pagos. Se formalizaron convenios con firmas nacionales para utilizar sus API (conjunto de comandos, funciones y protocolos informáticos) para integrarlas a los sistemas de la CPE, lo que posibilita hacer pagos a través de la página web y la APP. Se instrumentaron sistemas de turnos para las cajas y atención al público y se implementaron soluciones para recibir trámites de alta/baja de servicios en la página web. Se solicitó autorización al RENAPER (Registro Nacional de las Personas) para utilizar su API con el propósito de validar las personas que acceden al sitio y la APP.

Se implementó el módulo de Tesorería en el Sistema M3. Los módulos de los que consta este sistema son, Libro de Banco, Conciliación Bancaria, Cajas de Recaudación. Se inició el desarrollo del sistema de órdenes de trabajo.

Infraestructura. Se adquirió una solución de seguridad Unificada FORTINET que permite una mejor gestión de la seguridad, acceso remoto a los usuarios por canales VPN (Virtual Private Network), control de spam entrante y saliente. Se mantuvo la renovación paulatina del parque de computadoras; se adquirieron y pusieron en marcha 48 estaciones de trabajo y 6 notebooks. Se mantuvo la renovación de la infraestructura de red y se reemplazaron las de Tesorería, Consejo de Administración y Cobranza. También se instalaron 10 nuevas cámaras de seguridad de alta definición, simultáneamente se pusieron en marcha dos dispositivos de grabación de video con el fin de darle seguridad al almacenamiento y hacerlo más eficiente en cuanto al tráfico de datos.

Recursos Humanos

Durante el periodo se trabajó en la mejora de procesos y en la incorporación de nuevas herramientas para la gestión del capital humano.

Coberturas. Se implementaron mejoras en el proceso de cobertura de vacantes internas, fortaleciendo el proceso de comunicación de vacantes, y selección y evaluación de postulantes. Se diseñó un procedimiento de cobertura de vacantes críticas con el objetivo de formalizar un proceso periódico anual de análisis y planeamiento de la fuerza de trabajo, que asegure la disponibilidad de colaboradores capacitados para la cobertura de posiciones de jefaturas y posiciones críticas de la organización.

Responsabilidad Social. En el marco de la Responsabilidad Social Empresaria se trabajó en la inclusión laboral de personas con discapacidad, a través de pasantías de dos alumnos de la Escuela de Educación Especial n°2, durante el segundo semestre del 2019.

Acompañamiento. En Planta de Gas se hizo un diagnóstico de clima laboral, a través de reuniones individuales con todos los colaboradores, para relevar los principales aspectos: relaciones con jefes, pares, tareas y con la organización en su conjunto. Se efectuó un informe y el diseño de un plan de acción.

Capacitación. Se diseñó de un programa formativo para los sectores de atención al asociado del Servicio Eléctrico. Sus principales objetivos fueron fortalecer y desarrollar habilidades requeridas para quienes tratan frecuentemente con asociados/as y fortalecer el bienestar de colaboradoras/es. Participaron un total de 49 personas.

Reuniones. Se estructuró un formato de reuniones periódicas que integran a colaboradores de RRHH, Seguridad e Higiene, Salud Ocupacional, Asesoría Legal y asesores externos, con la finalidad de otorgar una mirada interdisciplinaria a los diversos temas.

Mesa de Entrada Digital de RRHH - Programa "Cero papel". Se creó un "Centro de Gestiones RRHH" online, que permite fortalecer la agilidad y eficiencia del trabajo.

Salud Ocupacional. Desde el área se trabaja en garantizar la salud de toda la organización, direccionando los esfuerzos en esta última etapa a preparar las condiciones para atravesar la pandemia generada por el COVID-19, desde la colaboración directa en el desarrollo de un protocolo general de la CPE para la prevención del contagio.

Gabinete Psicolaboral. Se trabajó en la constitución de un espacio de escucha y primera contención ante eventuales situaciones que lo requieran, como parte del Protocolo de Prevención y Actuación Institucional ante situaciones de violencia de género, acoso, discriminación y violencia laboral. Se realizaron tareas de monitoreo ante situaciones como aumento de licencias por enfermedad, accidentes de trabajo, ausentismo, insatisfacción con el trabajo, seguimiento de carpetas médicas, entre otras.

Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

En materia de Seguridad, Higiene y Ambiente se trabajó para minimizar al máximo los riesgos en cada una de las tareas y actividades, dando cumplimiento a las normativas según la rama de actividad. Se inició un proceso de separación de residuos, reciclado de papel y reutilización de elementos; se realizaron auditorías y relevamientos en móviles de Planta de Gas e Hidrogrúas e Hidroelevadores; se realizó revisión e inspección de la caldera de la Fábrica de Columnas con una jornada de capacitación al personal y la confección de un procedimiento de trabajo.

Se adecuaron los montacargas de Funeraria y de Artículos del Hogar. También se planificó la instalación de sirenas de emergencias en la sede central, y se hicieron los controles de plagas en las distintas áreas. Se continuó con el cronograma de envíos de pértigas de maniobra del Servicio Eléctrico para realizar ensayos en laboratorio que garanticen su aislación y correcto estado. Se realizó la Reunión Anual de Seguridad e Higiene 2019 donde participaron las distintas áreas de la CPE.

Se participó en el Comité Sanitario CPE de prevención frente al COVID-19, y se trabajó en la confección de protocolos, adecuación de puestos de trabajo e incorporación de elementos de higiene y seguridad.

Personal de la CPE según Convenio Colectivo de Trabajo

CCT 36/75 – LUZ Y FUERZA	241
CCT 130/75 – COMERCIO	80
CCT 108/75 – SANIDAD	30
CCT 296/97 - FOEESITRA	70
CCT 510/07 – PETROLEROS	17
CCT 76/75, 151/75, Y 660/13 - UOCRA/UECARA	17
CCT 541/08 - PRENSA	9
Nivel jerárquico y gerencial	50
CCT 223/75 – TELEVISIÓN	7
Convenio de pasantías	2
Total de agentes de la CPE	523

Listado de personal a junio de 2020

Abbona, Federico Andrés	Braun, Federico Nahuel	Dethier, David Oscar
Acebo, Jorge Gastón	Brozt, Sergio Rubén	Dettler, Lucas Sebastián
Acosta, Jonatan Damián	Brunengo, Marcos Gastón	Di Francisco, Alberto Luis
Acosta, Julio Alberto (*)	Bruno, Federico	Díaz Borgna, Silvana Elizabet
Acuña, Daniel Oscar	Cabral Lima, Diego Javier	Díaz, Abel Fernando
Acuña, Nilda	Cabrera, Carlos Alberto	Díaz, Alejandro Adrián
Adema, Alan Omar	Cabrera, Javier Jorge Luis	Díaz, Carlos Nahuel
Adema, Darío Nicolás	Cabrera, Osvaldo Rubén	Díaz, Jorge Andrés
Aguilera, Marcos Eduardo	Cáceres, Hugo Daniel	Díaz, José Luis
Aiassa Montenegro, Emilia Paz	Calcavecchia, Micaela (**)	Díaz, Luis Alberto
Aldaya, Agustina	Calderón, Diego Alberto	Díaz, Matías Hernán
Alfageme Hernández, Manuel Ramiro	Callaqueo, Matías Alfredo	Díaz, Rubén Máximo
Alfonzo, Juan Carlos	Camps, Pablo Hernán	Dieguez, Víctor Darío
Alonso, Esteban Daniel	Candia Santander, Jorge Martín	Dietrich, Rubén Federico
Altamirano, Daniel (***)	Cantero, José María	Distel, Guillermo Emanuel
Álvarez, Aldo Fabricio	Canuhe, Carlos Oscar Alberto	Distel, Raúl Humberto
Álvarez, Natalia Esther	Capovilla, Santiago Alberto	Domínguez, Gerardo Omar
Álvarez, Pablo Daniel	Cappello, Julio Walter	Domínguez, Mario David
Álvarez, Rodrigo Martín	Cappello, Pablo Ariel	Domínguez, Melissa Belen
Alzamora, Aldo Marcelo	Carballo, Abel Oscar	Dupuy, Marcelo Arnoldo
Alzuri, Martín Maximiliano (***)	Carballo, Lucas Gustavo	Durruty, Andrés Emilio
Ambrosio, Marcela Alejandra	Cardoso, Sergio Gabriel	Dutto, Sergio Dante
Ambrosio, Leonela Lidia	Carripión, Diego Marcelo	Eberts Sánchez, Mauricio Luciano
Arce, Walter Jorge	Carro, Sebastián Mariano	Ebertz, Alejandra Noemí
Arcuri Lahoz, Iara Florencia	Casabonne, María Andrea	Echegaray, Alicia Ester
Argüello, Diana Vanina	Casabonne, Pablo Alejandro	Echegaray, María Estela (***)
Arias, Sandra Viviana	Casaño, Julio Maximiliano	Ervite, Rubén Armando
Arosteguichar, Martín Emmanuel	Casetta, Ricardo Marcelo	Erviti, Fernando Miguel
Arrieta, Martín	Castañarez, Alberto	Escobar, Elbio Dardo Juvenal
Arrué, Alejandra Lorena	Castro, Gustavo Alfredo	Escobar, Yanina Elina
Artola, Diego Fernando	Castro, Matías Emanuel	Espinosa, Fabián Andrés
Arturo, Mauro	Cenizo Herrero, Andrea (***)	Evangelista, Luciano
Artus, Juan Pedro	Cenizo, Juan Carlos	Fadón, Jorge Luis
Bader, Sergio	Charette, Matías Omar	Fanjul, Vanina Andrea
Báez, Alejandro Alberto	Cháves Olguín, Martín Eduardo	Fariás, Lucas Hernán
Balsa, Sergio Daniel	Cháves, Néstor Fabián	Faus Cañete, Ángel Eduardo
Baraibar, Daniela	Cháves, Nora Beatriz	Felici, Ricardo
Barbato, Daniel Alberto	Chopa, Irma Leonor	Fernández, Darío Javier
Barrero, Nicolás	Cisneros, Mónica Andrea	Fernández, Héctor Ariel
Basiglio, Rodrigo Andrés	Colli, Nicolás	Fernández, Juan Carlos
Battaglia, Raúl Francisco	Constantino, María Cecilia	Fernández, Luis Alexander
Baudaux, Paola Alejandra	Contreras Cabezas, Luis Ariel	Fernández, Sebastián Iván
Baumgaertner, Néstor Darío	Contreras Luis Adrián	Fernández, Sergio Eduardo
Baz, Aldo Fabián	Contreras, Joaquín	Ferreira Olivera, Roxana Verónica
Beascochea, Hugo René (**)	Cornejo, Marcela Alejandra	Ferrero, Oscar Alberto
Becker, Alexis Germán	Corral, Lautaro Andrés	Ferreyra, Juan Pablo
Bédís, Fernando	Correa, Jonatan Ezequiel	Fiorucci, Mauro
Benítez, Manuel	Costilla, Víctor Ezequiel	Fiorucci, Ramiro Ezequiel
Bentivegna Dayup, Lautaro	Cozzarín, Sebastián Francisco	Fiscella, Carlos Alberto
Berdugo, Pablo Martín	Crespo, Hugo Emiliano	Fossaceca, Marcos Luciano
Berger, Gerardo Damián	Cuadrado, Bibiana Delia	Fossas, Jorge Andrés
Biss, Miguel Adrián	Culla, Carolina Soledad	Frangi, Fabricio Daniel
Blanc, Marcos Orfel	Dall Asta, Leandro	Frank, Alberto Daniel
Blanco, Daniel Oscar (*)	Daniele, Daniela Titiana	Frank, Héctor Omar
Blanco, Gerardo Basilio	De Fonteynes, Natalia Vanesa (***)	Fredes, Claudio Alberto David
Blanco, Gustavo Daniel	De La Arada, María Cecilia	Fredes, Marcos Alejandro
Blanco, Juan Pablo	De La Mano, Nadia Soledad	Frías, Eduardo Oscar
Blanco, Julián Nicolás	De La Prida, Mariana	Fritz, Roberto Anibal
Blatner, Andrés Leonardo	De Lillo, María Gabriela	Furch, María Griselda
Boe, Adrián Alberto	De Niro, Natalia Lorena	Gadañotti, Leandro Damián
Bonavitta, Felicitá Susana	Décima, Matías Ezequiel	Galdeano, Guadalupe
Bonetti, Hugo Gerardo	Degiorgio, Lorena (***)	Galera Luciano
Bongiovani, Diego Martín	Del Río, Héctor Ángel	Galván Juarez, Matías Gabriel (**)
Bosia, Daniel Alejandro	Del Río, Kevin Nicolás	Galván, Esteban Alberto
Branca Manso, Nicolás	Denda, Fabián Darío	García Decristófar, Neri
Braun, Denis David	Depetris, José Carlos (**)	García Enzo Mariano

García Orellano, Jonatan	Litterini, José Adrián	Muñoz, Jimena
García, Ariel Darío	Llanos Bordón, Nahuel	Muñoz, Maximiliano Javier
García, Luis Miguel	López Cáceres, Costanza Soledad	Murillo, Lucas Eduardo
García, María Isabel	López Carrizo, Santiago Martín	Mutio, Edgar
García, Mario Daniel (***)	López García, Marcela Alejandra	Navarro, Gonzalo Gabriel
García, Susana Beatriz	López, Ignacio Fabián	Navarro, Marcelo Eduardo
Garéis, Sergio Néstor	López, Dora Edith	Navas, Alcira Beatriz
Garello, Néstor Javier	López, Hugo Raúl	Neveu, Sabino Daniel Oscar
Garro Pereira Das Neves, Maximiliano Ezequiel	López, María Luisa Ester	Nicolai, Patricia Alejandra
Gerassi, Héctor Martín	López, Pablo Jesús	Noceda Vázquez, Gonzalo
Geringer, Ariel Horacio	López, Raúl Ricardo	Novak, Beatriz Leonor
Gigena, Matías Nicolás	López, Roberto Carlos	Nuñez, Martín Alejandro
Giménez, Mariela	Luengo Fossas, Carlos Ignacio	O'Lery, Roberto Alejandro
Girabel, Leandro Franco	Luque, Johanna	Ohaco, Gonzalo Martín
Gnavi, María de los Ángeles	Magenta, Juan Carlos	Ortega, Silvina
Gómez, Abel Horacio	Magenta, Marcela Silvina	Ortellado, Ramón Vicente
Gómez, Cristian Oscar	Maigua, Juan Manuel (***)	Ortiz, José Orlando
Gómez, Darío Antonio	Maíz, Ignacio José	Oses, Georgina
Gómez, Lucas Rubén	Maldonado, Carlos Nelson	Ovando, Jorge Raúl
Gómez, Rodolfo Daniel	Mangano, Leandro	Pagella, Mauro Gastón
González Autelli, Romina	Mañak, Pablo Matías	Pagés, María Victoria (***)
González Haberkorn, Marina Rosalía	Marinageli, Jorge Ricardo	Paladino, Juan Manuel Facundo
González Inares, Liliána	Martín, Marcos Aníbal	Palavecino, Cristian Ezequiel
González Straface, Maximiliano Ezequiel	Martín, Mauro Ezequiel	Parisi, Luciana
González, Cristian Adrián	Martín, Norma Alicia	Parracia, Mónica Alejandra
González, Cristian David	Martín, Rubén Alberto	Pautasso, Bruno Rubén
González, Cristian Gerardo	Martínez, Carlos Daniel	Payeras, Susana Beatriz
González, Sergio Fabián	Martínez, Cecilia Rocío Delfina	Payero, César Darío
Gonzalía, Juan Antonio	Martínez, Germán Carlos	Peiretti, César Gerardo
Goñi, Marcos George	Martínez, Gonzalo	Peralta, Félix Ramón
Gracia, Diego Emmanuel	Martínez, Oscar Ariel	Pereira, Héctor Luis
Grégori, Carlos Jesús	Martino, Gonzalo	Pereyra Larroque, Omar
Grosso, Fabricio Gabriel	Martino, Roberto Sebastián	Pereyra, María Victoria
Guajardo, Jonatan Mauricio	Massara, Maximiliano	Pérez D'Adam, Pablo Mariano
Guamerio, Sergio Rubén	Mayer, Leandro Daniel	Pérez Suárez, Federico
Guinder, Virginia María	Medina, Federico Gastón	Pérez, Carlos Fabricio
Guiñazú, Hugo Damián	Meier, Ricardo Daniel	Pérez, María Valeria
Guzmán, Mariano	Mendoza, Fabiana Marcela	Pérez, Nelson Fernando
Haim, Cristian Gabriel	Menéndez, Carolina Noemí	Pérez, Nicolás
Haperkorn, Susana Beatriz	Menú, Leandro Germán	Pérez, Ricardo Alberto
Heredia, Antonella Giselle	Menú, Lucio Gabriel	Pesce Rapanelli, Emanuel
Herlein Rath, Leonardo Fabián	Mercado, Ángel Iván	Piermattei, Javier Fabio
Hernández, Mirna Eliana	Mercado, Silvana Alejandra	Pignatta, Diego
Herrera, Daniel Pablo	Micheli, Marina Gabriela	Pinto, Matías Ezequiel
Herrera, Pedro Martín	Micone, Juan Pablo	Pochettino, Juan Manuel
Herrera, Sergio Darío	Mielgo, Carlos Gastón	Polero, Rocío Soledad
Hirschfeldt, Miguel Alberto	Miokovitch Traverso, Juliana Luz	Polisuk, Emmanuel Hernán
Holgado, César Emilio	Mira, Marisa Edi	Ponce, Jorge Luis
Holmann, Fabio Andrés	Miranda, Eduardo Ramón	Ponce, Miguel Ángel
Holstein, Christian Adrián	Modon, Emilse Analía	Prado, Martín Enrique
Iberlucea, Oscar Darío	Molina, Alberto César	Prost, Héctor Javier
Ikes, Claudia Ines	Molina, Diego Emanuel	Pugener, Gonzalo Damián
Izaguirre, Lucas Matías	Molina, Marisa Anabela	Puhl, Miguel Ángel
Jacobo, Carina Elisabet	Monterroso, Mariano José	Pumilla, Miguel Ángel
Jorge Biscussi, Gastón Paulo	Montes, Gabriela Cecilia	Rabanal Romera, Lucrecia Mariana (**)
Kelhoffler, Alberto Heraldo	Moradas, Daniel Darío	Rabughini, Yanina Micaela
Klundt, Maribel Fabiana	Moriñigo, Roberto Guillermo	Rambur Cagliani, Analía Elizabeth
Koller Rivera, Fernando Martín	Moroni, Vanina Nancy	Ramírez, Ariel Ángel
Koller, Germán Héctor	Morquin, Luis Eduardo	Ramírez, Julio Enrique
Krahn, Héctor Horacio	Mota, Guillermo Arturo	Ramos, Félix Horacio
Kroll, Diego Manuel	Motzo, Esteban Sebastián	Ramos, Julio César
Lamela, Andrés Alberto	Moya, Andrea Fabiana	Ramos, Melvin Matías
Larregui, Marisa Estela	Much, Carlos Reynaldo	Ranz Álvarez, Daniel
Lastre Arrarás, Nicolás	Much, Pablo Ariel	Ravetta, Emilce
Ledezma, Lidia	Muller, Sergio Daniel	Re Ceconi, Amílcar Jesús
Leyes, Roberto Saúl	Muñoz Bruno Damián	Reale, Claudio Fabián
Lino, Pablo Nahuel Marcial	Muñoz Durán, José María	Reale, Susana Graciela
Liquitay, Débora Ruth	Muñoz, Guillermo	Recalde, Leandro

Redondo, Juan Ramón	San Román, Elsa Patricia	Torres, Matías Sebastián
Regúnaga, Pablo Aníbal	Sánchez, Alfredo Oscar	Torrilla, Griselda Elisabet
Reinoso, Darío Germán	Sánchez, Gabriela Ana	Trinak Benvenuto, José Luis
Rekofsky, Roberto Daniel	Sánchez, Javier Alberto	Trinak, Norma Beatriz
Relinqueo, Marcos Sebastián	Sánchez, Lucas	Tueros, María Claudia
Reyes, Luis Eliseo	Schaap, José Luis	Tullio, Marco
Río, Juan Pablo	Schab, Marina Florencia	Urban, José Carlos
Rivero, Mariano Gastón	Schabl, Benito Albicio	Urioste, Alejandro Esteban
Rivero, Roxana Alejandra	Schap, Ángel Daniel	Usero, Fernando Luis
Riveros Armoa, Demetria Iluminada	Schap, José María	Vallejos, Carolina Adriana
Rodríguez Bustos, Luciano Iván	Schiller, José Orlando	Vargas Morales, Luis Ariel
Rodríguez Carámbula, Ramiro Martín	Schmiedt, Mauro Adrián	Vázquez, Federico Emanuel
Rodríguez, Ana Carolina	Schneider, Dante Ricardo	Velázquez Torino, Mario Martín
Rodríguez, Belarmino Florencio Félix	Schneider, Nicolás	Veliz, María Marta
Rodríguez, María Julia	Serrano, Juan Ignacio	Vendramini, José María
Rodríguez, Marisa Lilian	Sierra, Julio César	Vicino, Marta Verónica
Rodríguez, Matías Eduardo	Silva, Kevin Gabriel	Vico, Jorge Miguel
Rodríguez, Socorro Rafaela (***)	Silva, Yamila Verónica	Vidal, César Gastón
Rodríguez, Verónica Ines	Skara, Leandro	Villada, Federico Francisco
Roig, Rubén Darío	Solana, Luis Hernán (**)	Villafañe, Cristian David
Rojas, Cristian Daniel	Sombra, Mauro	Villafañe, Oscar Mauricio
Rojas, Javier Aníbal	Sosa, Fabricio Germán	Villegas, Carlos Abraham
Rojas, Juan Carlos	Sosa, Gustavo Gabriel	Vincet, Carlos Adalberto
Rojo, Jesús Lorenzo	Sosa, Rodolfo Octavio	Virgili, Martín
Roldán, Juan Alberto	Staudinger, Susana Beatriz	Wals Ochoa Lucas Germán
Rolhaiser, Rosana Corina	Stellin, Germán Pablo	Watson, Teresa Lucía
Rolhaiser, Walter	Stickar, César Iván	Weht, Alejandro Daniel
Romero, Raúl Fernando	Suárez, Constanza María Paz	Weigel, Silvana Karina
Ronco, Guillermo Paulo	Susvuelles, Paulina	Weigun, Fernando Omar
Rosales, Luis Silverio	Talia Lescano, Lucas Maximiliano	Weigun, Gerardo Sebastián
Ruiz, Diego Sebastián (***)	Tapia, Ariel Andrés	Wilches, Víctor Eduardo
Ruiz, Roberto Rafael	Tapié, Cristian Raúl	Willging, José Luis
Rust Dietrich, Gonzalo Fabián	Tapié, Roberto Eduardo	Young, Guillermo Alejandro
Saavedra, Guillermo David	Tarquini, Enzo Jaures	Yustus, María Esther
Saavedra, Mauro Aníbal	Taverna, Luis Alberto	Zalabardo, Hugo Orlando
Sala, Pedro	Tobares Acosta, Carlos Mauro	Zalabardo, Jorge Horacio
Salés, Mirta Roxana	Tomasso, Hugo Ricardo	Zamudio, Alejandra Rosana
Salinas, Darío Oscar	Tomasso, Matías Ricardo	Zanin, Diego Ricardo
Salvay, Carina Mercedes	Torres, Gregorio Ceferino	Zolecio, Héctor Germán
San Miguel, Ricardo Daniel	Torres, Juan Carlos	Zorrilla, Cynthia Stefania

(*) Empleados en relación de dependencia con permiso gremial.

(**) Empleados en relación de dependencia con licencia sin haberes.

(***) Empleados en relación de dependencia contratación eventual con reserva de puesto de trabajo

Parque Automotor

Durante el Ejercicio se realizó una importante inversión en la renovación del parque automotor .

Unidades dadas de alta:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
261	Honda Wave 110	2019	A106CPN	Santa Rosa	Distribuciones

Unidades dadas de baja:

Leg.	Marca y Modelo	Año	Patente	Localidad	Destino
198	Honda Wave 110	2012	592ICH	Santa Rosa	Distribuciones

Listado de unidades en uso:

Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino	Leg. Marca	Año	Patente	Localidad	Destino		
1	Ford F4000D	1994	RXL 743	Anguil	S.E. Anguil	206	Ford Ranger C/S	2013	MFH 157	Santa Rosa	S.E. Facturación
17	Ford F100 Diesel	1995	AJF 295	Santa Rosa	Planta de Gas	207	Ford Ranger C/S	2013	MFH 158	Santa Rosa	S. Sociales
34	Ford F600	1983	THW 468	Uriburu	S.E. Uriburu	208	Ford Ranger C/S	2013	MFH 156	Santa Rosa	S.E. Operaciones
47	Ford F350	1990	TFM 458	Santa Rosa	Obras Civiles	209	Ford Ranger C/S	2013	MGU 808	Santa Rosa	S.E. SETs
107	Ford F100 Diesel	1996	AOU 189	Santa Rosa	RRHH	210	Volkswagen 17220	2012	LVD 989	Catriló	S.E. Catriló
109	Ford F4000D	1996	AOU 218	Ataliva Roca	S. Sociales	211	Volkswagen 17220	2012	LVD 990	Santa Rosa	Planta de Gas
111	Merc. Benz 912/42	1994	SQB 547	Santa Rosa	Obras Civiles	212	Volkswagen 17220	2012	LVD 988	Santa Rosa	S.E. Redes
116	Ford F14000D	1997	BTI 476	Santa Rosa	Mercedes Benz	213	Volkswagen 17220	2012	LVD 987	Toay	S.E. Toay
120	Mercedes Benz L913	1996	ARO 817	Santa Rosa	S.E. Redes	214	Ford Focus Trend	2013	MPO 200	Santa Rosa	S. Sociales
123	Toyota Hilux C/S 3.0	1998	CBA 585	Santa Rosa	S. Sociales	215	Ford Focus Trend	2013	MPO 201	Santa Rosa	S. Sociales
129	Chevrolet Silverado	1999	COM 072	Santa Rosa	Obras Civiles	216	Chevrolet Classic	2014	NZT 719	Santa Rosa	Asesoría Legal
133	Chevrolet Silverado	1999	CVT 434	Santa Rosa	Obras Civiles	218	Ford Ranger C/S	2014	NXR 767	Santa Rosa	Telecomunicaciones
135	Ford F14000D	1999	DDP 084	Santa Rosa	S.E. Redes	219	Ford Ranger C/S	2014	NZT 718	Santa Rosa	Telecomunicaciones
137	Toyota Hilux D/C	2000	DQA 613	Santa Rosa	S.E. Guardia	220	Toyota Hilux C/D	2014	OIX 153	Santa Rosa	S.E. Ingeniería
139	Ford F4000D	2001	DOY 625	Santa Rosa	S.E. Redes	221	Toyota Hilux C/S	2014	OIX 154	Santa Rosa	Planta de Gas
140	Ford F4000D	2001	DQA 635	Santa Rosa	S.E. Operaciones	222	Toyota Hilux C/S	2014	OIX 152	Santa Rosa	S.E. Guardia
141	Toyota Hilux D/C	2001	DTK 771	Santa Rosa	Obras Civiles	223	Toyota Hilux D/C	2014	OIX 151	Santa Rosa	S.E. Redes
143	Renault Kangoo	2002	DYY 181	Santa Rosa	Automotores	225	Volkswagen 17220	2015	OTS 585	Santa Rosa	Planta de Gas
146	Fiat Fiorino	2006	FTR 205	Santa Rosa	Fab. Columnas	226	Iveco Daily 35C14	2015	OVG 797	Santa Rosa	Telecomunicaciones
148	Fiat Fiorino	2006	FTR 202	Santa Rosa	S. Sociales	227	Toyota Hilux C/S	2015	OVG 888	Santa Rosa	S.E. Ingeniería
150	Fiat Fiorino	2006	FTR 203	Santa Rosa	S.E. Conexiones	228	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 223	Toay S/E	S.E. Toay
153	Ford Ranger 3.0 D/C	2006	FWO 675	Santa Rosa	S.E. Redes	229	Toyota Hilux D/C	2015	PAS 224	Santa Rosa	S.E. Redes
154	Ford Ranger 3.0 C/S	2006	FWO 731	Santa Rosa	Obras Civiles	230	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 225	Santa Rosa	S.E. Operaciones
155	Ford Ranger 3.0 C/S	2006	FWO 732	Toay	S.E. Toay	231	Toyota Hilux C/S	2015	PAS 226	Catriló	S.E. Catriló
156	Fiat Tractor Fiat R60	1960	S/D	Santa Rosa	Fab. Columnas	233	MAXIMAL Autoelev.	2015	CND 60	Santa Rosa	Depósito
157	Volkswagen 13180	2008	GVX 365	Santa Rosa	S.E. Redes	234	Iveco Daily 35C14	2015	PDC 662	Santa Rosa	S.E. Operaciones
161	Ford Focus	2008	HEX 604	Santa Rosa	S. Sociales	235	Volkswagen 17220	2016	PMU 277	Santa Rosa	Planta de Gas
162	Ford Focus	2008	HEX 591	Santa Rosa	S. Sociales	236	Fiat Fiorino	2016	PMU 362	Santa Rosa	S.E. Conexiones
163	Ford Focus	2008	HEX 593	Santa Rosa	S. Sociales	237	Fiat Fiorino	2016	PMU 363	Santa Rosa	S.E. Facturación
164	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC 079	Santa Rosa	S.E. Redes	238	Fiat Fiorino	2016	PMU 364	Santa Rosa	S.E. Conexiones
165	Merc. Benz 710	2008	HHC 131	Santa Rosa	Art. Hogar	239	Volkswagen Gol	2014	OIX 078	Santa Rosa	C. de Administración
166	Merc. Benz Sprinter	2008	HHC 130	Santa Rosa	Telecomunicaciones	240	Renault Kangoo	2016	PPD 519	Santa Rosa	Telecomunicaciones
167	Fiat Fiorino Fire	2008	HLN 546	Santa Rosa	S.E. Ingeniería	241	Renault Kangoo	2016	PPD 518	Santa Rosa	RRHH
168	Fiat Fiorino Fire	2008	HLN 545	Santa Rosa	S.E. Conexiones	242	Iveco Daily 55C17	2016	AA 265 BK	Santa Rosa	Planta de Gas
170	Ford Ranger 3.0 D/C	2009	HUK 222	Santa Rosa	Obras Civiles	243	Toyota Hilux D/C	2016	AA 265 CE	Santa Rosa	S.E. Redes
171	Iveco Daily 55C16	2009	IDA 140	Santa Rosa	Obras Civiles	244	Toyota ETIOS	2016	AA 265 CF	Santa Rosa	C. de Administración
172	Volkswagen Suran	2009	IER 122	Santa Rosa	S. Sociales	245	Fiat Fiorino	2016	AA 265 DG	Santa Rosa	S.E. Conexiones
175	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO 374	Santa Rosa	Telecomunicaciones	246	Fiat Fiorino	2016	AA 265 DH	Santa Rosa	Telecomunicaciones
176	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2010	IQO 375	Santa Rosa	Telecomunicaciones	247	Toyota Hilux D/C	2012	LQA 481	Santa Rosa	S.E. Redes
177	Ford F4000D	2010	ISV 252	Santa Rosa	S.E. Redes	248	Toyota Corolla	2016	AA 265 DN	Santa Rosa	C. de Administración
178	Volkswagen Vento	2010	ISV 269	Santa Rosa	S. Sociales	250	Fiat Fiorino	2017	AB 962 YQ	Santa Rosa	Telecomunicaciones
179	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV 259	Santa Rosa	S.E. SETs	251	Fiat Fiorino	2017	AB 962 YN	Santa Rosa	Telecomunicaciones
180	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV 271	Santa Rosa	S.E. SETs	252	Fiat Fiorino	2017	AB 962 YO	Santa Rosa	Telecomunicaciones
181	Renault Kangoo 1.6	2010	ISV 254	Santa Rosa	S.E. SETs	253	Fiat Fiorino	2017	AB 962 YP	Santa Rosa	Telecomunicaciones
182	Ford F4000D	2010	IVG 224	Santa Rosa	S.E. Redes	254	Iveco Daily 35C14	2018	AC 388 JH	Santa Rosa	Planta de Gas
185	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO 532	Ataliva Roca	S. Sociales	255	CORMETAL Acoplado	2018	AC 972 HC	Santa Rosa	Planta de Gas
186	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO 535	M. Mayer	S.E. Mayer	256	Fiat Fiorino	2018	AD 082 VR	Santa Rosa	S.E. Conexiones
187	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JUK 621	Catriló	S.E. Catriló	257	Fiat Fiorino	2018	AD 082 VS	Santa Rosa	Telecomunicaciones
188	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO 533	Lonquimay	S.E. Lonquimay	258	Fiat Fiorino	2018	AD 082 VS	Catriló	Telecomunicaciones
189	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	JPO 534	Uriburu	S.E. Uriburu	260	Toyota Hilux D/C	2018	AD 082 YV	Santa Rosa	S.E. Ingeniería
190	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 068	Santa Rosa	S.E. Ingeniería	M173	Honda POP 100 Moto	2009	993 EXD	Santa Rosa	Distribuciones
191	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KBG 900	Santa Rosa	RRHH	M174	Honda POP 100 Moto	2009	994 EXD	Santa Rosa	Distribuciones
192	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 149	Santa Rosa	S.E. Facturación	M184	Honda POP 100 Moto	2010	095 GOB	Santa Rosa	Distribuciones
193	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	KFB 281	Santa Rosa	Automotores	M198	Honda Wave 100 C	2012	592 ICH	Santa Rosa	Distribuciones
194	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 069	Santa Rosa	S.E. Conexiones	M217	Honda Wave 110	2014	326 KIR	Santa Rosa	Distribuciones
195	Fiat Fiorino Fire 1.3N	2011	JXZ 067	Santa Rosa	S.E. PNT	M224	TIBO 01 - JET 110	2015	989 KWQ	Santa Rosa	Distribuciones
196	Ford Ranger 3.0 C/D	2011	KLB 857	Anguil	S.E. Anguil	M232	Honda CB1 125 CC.	2014	365 LCN	Santa Rosa	S.E. Facturación
197	Volkswagen 17220	2011	KRF 542	Santa Rosa	S.E. Redes	M249	Honda BIZ 125 KSST	2017	A037 RHY	Santa Rosa	Distribuciones
199	Renault Kangoo	2012	LMU 547	Santa Rosa	Telecomunicaciones	M259	Honda Wave 110	2018	A089 GCN	Santa Rosa	Distribuciones
205	Ford Ranger 2.2 D/C	2012	LVD 986	Santa Rosa	S.E. Redes	M261	Honda Wave 110	2019	A106 CPM	Santa Rosa	Distribuciones

Información general



Última edición
impresa
de la revista
1º de Octubre

Prensa

El sector desarrolló las tareas habituales hasta el mes de marzo pasado cuando se ingresó en la etapa de aislamiento social, obligatorio y preventivo ante el COVID-19. Los objetivos generales para el periodo eran centralmente los mismos: garantizar la información a asociados y asociadas, sobre las actividades, con mayor énfasis en los temas tarifas, programas, inversiones y tareas generales de la CPE.

Uno de los puntos más fuertes fue la necesidad de suspender, desde abril, la edición mensual de la revista institucional "Nuevo 1º de Octubre". Por diversas razones sanitarias, económicas y operativas, la determinación institucional desafió a estudiar el ingreso a una etapa digital de esta publicación. El primer número de la revista se editó en mayo de 1999. Desde entonces nunca faltó. Fueron 252 números que, desde aquellos 4 mil originales, alcanzó los 39 mil ejemplares cada mes. El proceso de digitalización abrió varias posibilidades actualmente en definición.

Como parte de las tareas inherentes al sector, se mantuvo la tarea de actualización periódica de noticias de la CPE en el sitio oficial www.cpe.com.ar.

Se realizaron trabajos de diseño e impresión de folletos, formularios, etc. a demanda de los sectores internos y, desde mediados de marzo, prácticamente la totalidad de este trabajo se vinculó a la nueva situación sanitaria. Desde los protocolos de actuación para la prevención, hasta los nuevos sistemas de atención a asociadas y asociados, horarios especiales, condiciones, etc.

Con la autorización de Mesa Directiva, se apoyó a entidades sin fines de lucro en la impresión de volantes y afiches para difusión de sus actividades. Con el mismo criterio se organizaron las pautas publicitarias institucionales en los diarios de circulación provincial, radios de Santa Rosa y localidades interconectadas, así como espacios de revistas del ámbito cooperativo de tirada nacional, su seguimiento administrativo y autorización de pago.

Finalmente, durante junio, se produjo el traslado de las oficinas de Prensa al edificio donde funcionó durante años la enfermería "Juan Palasciano", sobre 1º de Mayo.

Distribución

Durante el ejercicio no hubo modificaciones en la cantidad de personal y de vehículos que dispone el área de Dis-

tribuciones para el desarrollo de sus tareas. Se distribuyeron con normalidad alrededor de 39.000 facturas mensuales de Telecomunicaciones y el pasado mes de abril culminó el reparto de la revista Nuevo 1º de Octubre. También se dejó de repartir, al menos mientras dure la pandemia, una cantidad que oscilaba en 2.000 y 2.500 notas mensuales de Créditos y Cobranzas y de Telecomunicaciones, que eran de aviso de deuda y cortes de servicios.

El sector debió adaptarse, ya desde principio de marzo 2020, a las condiciones generales a nuestro estado en pandemia y aislamiento obligatorio. Para ello hubo que reformular las condiciones de entrega evitando en todo momento el contacto directo entre nuestro personal y los asociados que reciben correspondencia. También se modificó la circulación dentro de la oficina por medio de turnos para que los operarios retiren y entreguen el material de trabajo minimizando la sobrecarga de personas en los espacios reducidos y manteniendo la distancia social.

Asesoría Legal

En el período se registró un incremento en el recupero de deuda incobrable o de remota probabilidad de cobro, alcanzándose un monto de 2.098.974,68 de pesos. Este importe representa un incremento aproximado al 70% a valor nominal, respecto al ejercicio anterior 2018/2019 -que fue de 1.240.806,10 de pesos. En su mayor parte se trataba de deuda con plazo de mora superior al año.

Como en ejercicios anteriores, el primer paso es inducir a los deudores de artículos del hogar; energía eléctrica; telefonía, internet y televisión por cable, a regularizar la situación a través de la suscripción de diversos acuerdos de pago y financiación extrajudiciales. Esto redundó en el paulatino incremento de los cobros mensuales de las cuotas pactadas de dichos acuerdos.

Se iniciaron 20 demandas por deudas, todas vinculadas a compras de artículos del hogar; energía; cable; telefonía e internet, intentando en todos los casos procurar un acuerdo. Se lograron importantes recupero de dinero con compañías de seguros de terceros - La Mercantil, SanCor Seguros, La Segunda y el Progreso - vinculados con choques de columnas, en las cuales los terceros cuentan con compañías de seguros. Asimismo se iniciaron mediaciones judiciales relacionadas con choques de columnas de terceros, en las cuales no existe compañía de seguros.

Como es de práctica, se confeccionaron convenios, contratos, renovaciones y rescisiones de contratos para satisfacer las necesidades contractuales que requieren los distintos sectores. Asesoría Legal intervino en el asesoramiento legal a todas las áreas (Recursos Humanos; Energía; Telecomunicaciones; CPETv; Sepelios; Planta de Gas; etc). Las tareas más comunes se centralizan en la confección de cartas documento, en la revisión de todos los contratos en conjunto con las Gerencias Técnica y Comercial de la CPE o del Área de Tele-comunicaciones.

Relaciones con Fepamco

La CPE, en su carácter de segunda vocal suplente de la Federación Pampeana de Cooperativas, participó a través del Consejero designado como representante, Manuel Simpson, de las reuniones del Consejo de Administración en el ejercicio. El primer semestre estuvo marcado por el período electoral, se recibieron visitas de candidatos y funcionarios. Al mismo tiempo la Cámara de Diputados de La

Pampa impulsó el proyecto de ley de EMPATEL. La CPE participó en las reuniones de la Federación en las cuales se trataron distintos aspectos de los textos propuestos.

La segunda mitad del ejercicio fue marcada por la pandemia. El INAES autorizó reuniones de órganos directivos de manera virtual, por lo que con dicha modalidad se llevaron a cabo el resto de los encuentros.

Como consecuencia de la crisis económica luego de unos años de gestión neoliberal, profundizada por la emergencia sanitaria, el gobierno nacional tomó medidas económicas de emergencia. Particularmente el congelamiento de las tarifas en los servicios públicos llevó a la necesidad de una compensación por parte del gobierno provincial para que el conjunto del movimiento cooperativo pudiera hacer frente al desfasaje tarifario en el que se encuentra. Se conformó una comisión tarifaria mixta entre técnicos representantes de Fepamco y técnicos del Gobierno Provincial, para el análisis y seguimiento de la situación.

En líneas generales hubo buen diálogo. Las cooperativas pudieron plantear sus necesidades. Al cierre del ejercicio hubo un conflicto gremial por reclamos salariales que llevaron a una situación de medidas extremas por parte de los sindicatos nucleados en FATLyF, en medio de un contexto de crisis económica, sanitaria y social.

Secretaría de Educación Cooperativa

Como acontece desde su creación, la Secretaría de Educación Cooperativa ha desarrollado durante el ejercicio una importante actividad a través de cinco capacitaciones orientadas a grupos interesados en constituirse en cooperativas. Abarcaron actividades tales como acompañantes terapéuticas, cultivadoras y cultivadores de mimbres y artes gráficas. Mediante un convenio con el área de Salud Mental de la Provincia de La Pampa, se realizaron encuentros virtuales introductorios al cooperativismo dirigidos a usuarios y usuarias del servicio de salud mental de Eduardo Castex y General Pico, interesados en formar una cooperativa orientada a la producción de verduras y hortalizas, y otra de teatro respectivamente, y personal responsable de los talleres de salud mental, y profesionales de las ciudades de Eduardo Castex, General Pico y Santa Rosa.

Se desarrollaron cinco encuentros con unos 80 trabajadores de la CPE en aspectos introductorios al cooperativismo. Con motivo de los festejos por el día internacional de las cooperativas, durante el mes de julio la Secretaría fue convocada a brindar charlas y talleres sobre cooperativismo en diferentes colegios de la ciudad. También tuvo activa participación en la organización y desarrollo de los festejos del Día de la niñez impulsado por la CPE.

Colaboraciones

Se colaboró, mediante donaciones y auspicios con instituciones y organizaciones sociales que se detallan:

Centros de Jubilados y Pensionados de Villa del Busto, Centro de Jubilados Colonia Escalante, Centro de Jubilados y Pensionados de Lonquimay, Centro de Jubilados de Villa Santillán, Centro de Jubilados y Pensionados de Toay, Asociación Jubilados y Pensionados de Santa Rosa, Centro de Jubilados y Pensionados de Mauricio Mayer, Centro de Jubilados y Pensionados de Uriburu.

Las instituciones Capilla San Cayetano, Instituto de Religiosas Adoratrices, Voluntarias Santa Rosa "Ayúdenos a Ayudar", Cruz Roja Argentina Filial Santa Rosa, Fundación Casa

de Luz, Ministerio Jesucristo Pan de Vida, Grupo Scout Cristo Redentor (Anguil).

La Asociación Pampeana de Escritores, Fundación Chadi-leuvú, Asociación Civil Asamblea Por los Ríos Pampeanos, Fundación Estrellas Amarillas, Fundación Fundalhum, Grupo Danzas Folclóricas Quetral, Escuela Deportiva "El Rincón de Todos", Colegio Ajax Guiñazú, Biblioteca Popular "Noemí Gavilán de Tarquini" (Uriburu), Escuela N° 35 (Lonquimay), Escuela N° 25 Granaderos de San Martín (Santa Rosa), Club de Ciencias y Tecnología Amun Kamapu, Instituto A.P.P.A.D., Grupo Luchadoras de Koriza, Asociación Cooperadora Hospital Lucio Molas, Club Italiano de Santa Rosa, Dirección de Tránsito de Santa Rosa.

Las comisiones vecinales de los barrios Congreso, Aeropuerto, Villa Germinal, Tomás Mason Norte, San Cayetano, Villa Elisa, Almafuerte y Barrio Corazón de Jesús; las Municipalidades de Catriló y de Ataliva Roca,

La Asociación Cooperadora Amigos Escuela N° 180, Asociación Cooperadora Escuela N° 4, Asociación Cooperadora Colegio Zona Norte, Asociación Cooperadora Escuela N° 45 (Ataliva Roca), Centro Provincial de Formación Profesional N° 3, Biblioteca Popular "Manuel Posse Rodríguez", y Escuela N° 2, Club Penales, Asociación Escuela de Voley Escuela N° 221, Asociación Civil Club Sportivo Toay, Club Deportivo Uriburu, Asociación Pampeana de Regularidad, Asociación "Los Dieguitos"; Merendero Barrio Nelson Mandela, Merendero Rayito de Sol, Merenderos y Desayunadores de Santa Rosa durante la crisis sanitaria por Covid-19, y el programa "Mentes Brillantes" de Radio Noticias 99.5.

Fondo Solidario Cooperativo

El Fondo Solidario Cooperativo contaba, al cierre del ejercicio 88, con 1.991 aportantes voluntarios. Durante el periodo fueron asistidas un total de 130 familias, de acuerdo a la reglamentación vigente. En la actualidad el Fondo sigue integrado por organizaciones solidarias como la Asociación Protectora de Animales (APANI), Fundación Luz del Mundo, Fundación Grameen y Vida Animal.

Retribución a los Consejeros y Síndico

En el marco de la Ley Nacional de Cooperativas 20.337, el artículo 50 del Estatuto de la CPE y lo autorizado por el Cuerpo de Delegados, se ratificó la política de retribuir a los Consejeros y Síndicos, de acuerdo con las tareas desempeñadas. El monto de remuneraciones a consejeros y monotributos abonados en el ejercicio 2019-20 asciende a \$5.777.419,96 pesos del total autorizado por la Asamblea Ordinaria, de 8.972.625,30 pesos.

Propuesta de absorción del Resultado Negativo del Ejercicio

El Consejo de Administración propone la absorción del Resultado del Ejercicio (negativo) de \$ 65.895.316,30 con Ajuste al Capital.-

Inversiones

SERVICIO ELÉCTRICO		INTERNET	
Edificios	2.065.111,74	Instalación de redes p/internet	11.020.555,39
Herramientas	841.828,29	Rodados Internet	
Muebles y útiles	1.032.684,98	Cablemodem en comodato	14.147.134,46
Líneas eléctricas sistema de 33 kV.	766.195,23	Equipamiento informático y electrónico	7.615.231,59
Líneas eléctricas sist. 13.2 kV zona urbana	4.920.889,92	Instalaciones y herramientas de Internet	524.181,65
Líneas eléctricas sistema de 13.2 kV zona rural	3.226.865,25	Subtotal Internet	33.307.103,09
Líneas eléctricas sistema de baja tensión	26.313.231,95	TELEFONÍA	
Subestaciones Transformadoras de Distribución	12.869.014,67	Edificios	14.081.476,27
Medición de usuarios singulares	2.805.745,80	Equipos de conmutación	301.547,34
Conexiones domiciliarias	12.012.028,81	Equipos de transmisión	117.843,86
Programas de computación	563.177,17	Equipos de fuerza	196.228,87
Equipamiento informático y electrónico	1.631.375,79	Instalación de redes	9.442.619,98
Subtotal Servicio Eléctrico	69.048.149,60	E.M.T.A. (Cablemódem de Voz) en comodato	8.825.053,36
ALUMBRADO PÚBLICO		Materiales acometida domiciliaria	2.404.089,06
Líneas de Alumbrado Público	4.709.811,99	Instalaciones, muebles y útiles de oficina	223.696,18
Lámparas de Alumbrado Público	2.008.824,99	Herramientas	548.616,34
Artefactos de Alumbrado Público	750.913,41	Equipamiento informático y electrónico	88.231,11
Subtotal Alumbrado Público	7.469.550,39	Subtotal Telefonía	36.229.402,37
FÁBRICA DE COLUMNAS		TELEVISIÓN	
Maquinarias	1.313.042,21	Equipos de recepción y adecuación	2.201.883,54
Herramientas	80.331,39	Equipos de encriptado y modulación	1.006.073,83
Muebles y útiles	2679,22	Equipos de Fuerza	179.243,53
Subtotal Fábrica de Columnas	1.396.052,82	Instalación de Redes	6.850.603,49
ARTÍCULOS DEL HOGAR		SET-TOP Box	16.440.978,14
Muebles y útiles	40.986,04	Materiales acometidas domiciliarias	2.105.168,91
Equipamiento informático y electrónico	79.576,42	Equipos de filmación	387.629,61
Subtotal Artículos del Hogar	120.562,46	Instalaciones y herramientas TV	524.181,64
PLANTA DE GAS		Equipamiento informático y electrónico	53.047,37
Instalaciones Planta de Gas	904.385,85	Muebles y útiles oficina Canal TV	53048,88
Muebles y útiles	123.486,49	Equipamiento informático y electrónico	76.581,40
Rodados	348.143,21	Rodados Televisión por Cable	
Prueba decenal tanque fijo	1.004.807,65	Subtotal CPÉtv	29.878.440,34
Equipamiento informático y electrónico	28.996,85	SERVICIOS COMUNITARIOS	
Subtotal Planta de Gas	2.409.820,05	Libros en Biblioteca	150.420,05
SERVICIO FUNERARIO		Muebles y útiles servicios comunitarios	186.290,05
Muebles y útiles	129.118,80	Muebles y útiles e instalaciones Prensa	47.090,58
Subtotal Servicio Funerario	129.118,80	Equipamiento informático y electrónico	39.764,39
ENFERMERÍA		Rodados Prensa	88.981,69
Muebles y útiles	175.885,24	Subtotal Servicios Comunitarios	512.546,76
Subtotal Enfermería	175.885,24	OBRAS EN CURSO DE EJECUCIÓN	9.274.154,82
OBRAS CIVILES		TOTAL INVERSIONES EN BIENES DE USO	189.976.622,41
Muebles y útiles Obras Civiles	25.835,67		
Subtotal Obras Civiles	25.835,67		

Téngase presente que los ingresos, gastos y toda otra información financiera del Ejercicio, contenidos en esta Memoria Anual, se encuentran expresados en moneda homogénea a la fecha de cierre de Ejercicio, en cumplimiento de la Resolución 419/ 19 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, artículo 1, Anexo I, Punto 7.

Denominación:

**COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LIMITADA.**

Domicilio:

Raúl B. Díaz n° 218. Santa Rosa, La Pampa.

Carácter:

Cooperativa Ley 20.337

Actividad Principal:

Servicio Eléctrico

Inscripción I.N.A.C. (actual I.N.A.E.S.)

Libro 2°, Folio 127, Matrícula 395, Acta n° 450 de fecha 23-05-1933.

Personería Jurídica:

Decreto n° 1366/1954, de fecha 12-08-1954, Provincia de La Pampa.

C.U.I.T. N°

30-54571617-4

Ejercicio n°

88 (Ochenta y ocho)

Ejercicio Iniciado el:

01/07/2.019

Finalizado el:

30/06/2.020

Moneda de Cierre:

30/06/2.020

Capital y Asociados:

Suscripto	Integrado	Asoc. Activos	Votos
522.078.708,97	488.299.048,53	91.633	1 por Asociado

Plazo de Duración:

Ilimitado

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

		30-06-2.020	30-06-2.019
ACTIVO	Nota		x 1,4276
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	1	43.644.693,83	85.209.808,56
Inversiones	2	280.312.598,41	167.179.897,16
Créditos	3	582.103.668,04	616.220.365,43
Otros Créditos	4	11.336.769,14	21.961.228,97
Bienes de Cambio	5	118.389.588,05	123.442.857,54
Otros Activos	6	1.504.671,41	1.112.834,07
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.037.291.988,88	1.015.126.991,73
ACTIVO NO CORRIENTE			
Créditos	7	2.604.112,75	6.512.116,92
Inversiones	8	339.833,52	459.449,53
Bienes de Uso (Cuadro 1)	9	1.525.875.139,48	1.551.589.852,36
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.528.819.085,75	1.558.561.418,81
TOTAL DEL ACTIVO		2.566.111.074,63	2.573.688.410,54
	Nota		x 1,4276
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10	201.637.753,13	289.274.911,55
Deudas Fiscales	11	83.207.787,14	91.285.177,01
Deudas Laborales	12	211.049.245,98	189.056.835,36
Deudas Financieras	13	24.861.665,89	30.039.400,35
Previsiones (Cuadro 2)	17	186.367.181,67	208.797.384,79
TOTAL PASIVO CORRIENTE		707.123.633,81	808.453.709,06
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Comerciales	10.3.	1.319.352,34	1.456.396,05
Deudas Fiscales	11	1.287.926,23	2.419.267,65
Deudas Laborales	12.4.	17.207.497,64	26.134.796,93
Deudas Financieras	13.2.	736.413,00	685.515,55
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		20.551.189,21	30.695.976,18
TOTAL DEL PASIVO		727.674.823,02	839.149.685,24
TOTAL PATRIMONIO NETO	18/20	1.838.436.251,61	1.734.538.725,30
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		2.566.111.074,63	2.573.688.410,54

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZY ASOC. SOC. CIVIL
C/P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
C/P.A.I. MONICA C. TOUNDIAIN
C/P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ESTADO DE RESULTADOS

	Cuadro	Ej. 2.019-2.020	Ej. 2.018-2.019 x 1,4276
<u>Resultados por Gestión Cooperativa</u>			
Ventas de Bienes y Servicios	3	2.721.087.297,00	2.927.999.666,37
Costos de Bienes y Servicios	3	(1.264.967.136,78)	(1.453.233.600,55)
Otros Ingresos y Egresos Operativos	3	15.353.178,52	17.712.684,58
Resultado por valuación de bienes de cambio	3	9.950.390,93	11.495.133,75
Gastos de la Sección	3	(1.220.719.703,77)	(1.250.807.270,67)
Gastos de Administración	3	(268.342.817,26)	(271.461.785,35)
Gastos financieros operativos	3	(509.824,74)	(3.844.267,28)
Constitución de Provisiones Deud. Incobrables	3	(22.913.657,27)	(23.644.586,70)
Constitución de Provisiones D.814/2001-ApelCFSS	3	(28.070.092,28)	(37.801.892,58)
Constitución Prev. Agrup. Frac. Gas Licuado	3	-	(35.672,16)
Resultado por gestión coop. Seccional.	3	(59.132.365,65)	(83.621.590,59)
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo:			
- Gastos Difusión y Fomento	5	(13.839.464,56)	(16.375.026,18)
- Contrib. Fondo Educ.y Cap. (Nota 21)		(21.999.318,42)	(9.651.224,14)
Refuerzo de Provisiones		(1.658.564,84)	(1.952.332,07)
Resultado por Gestión Cooperativa (Dist. y Serv.)		(96.629.713,47)	(111.600.172,98)
<u>Resultados por Gestión Cooperativa Social</u>			
Servicios Comunitarios (Nota 25)	5	(13.737.347,34)	(16.589.925,63)
Colaboraciones, Adhes., Donaciones		(622.448,39)	(660.120,77)
Editorial Voces		(518.853,55)	(294.543,85)
Resultado por Gestión Cooperativa Social		(14.878.649,28)	(17.544.590,25)
Resultado por Gestión Cooperativa		(111.508.362,75)	(129.144.763,23)
<u>Resultados ajenos a la gestión cooperativa</u>			
Intereses Ganados (Nota 22.1.)		58.902.983,24	55.890.131,76
Result. Inversiones y Dif. Cotización (Nota 23)		70.224.378,45	57.236.145,77
Otros Ingresos no Operativos		638.313,23	1.546.145,65
Otros Gastos no operativos (Nota 26)		(1.238.646,17)	(1.023.104,52)
Gastos Financieros		(3.447.484,11)	(4.525.998,68)
R.E.C.P.A.M.		(79.466.498,19)	(60.332.209,93)
Resultados por op. ajenas a la gestión coop. seccional		45.613.046,45	48.791.110,05
Subtotal anterior a Subsidios		(65.895.316,30)	(80.353.653,18)
Resultado del Ejercicio		(65.895.316,30)	(80.353.653,18)
<u>Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Secc.</u>			
Resultados por Gestión Coop. con Asociados-Directo	3	(58.854.961,12)	(82.527.556,79)
Resultados por Gestión Cooperativa con no Asociados	3	(277.404,53)	(1.094.033,79)
Resultados por Gestión Coop. con no Asociados-Directo		(869.127,30)	(791.283,79)
Resultados ajenos a la Gestión Cooperativa		45.613.046,45	48.791.110,04
Resultado del Ejercicio		(65.895.316,30)	(80.353.653,18)

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

	CAPITAL COOPERATIVO	AJUSTE AL CAPITAL	AJUSTE AL PATRIMONIO	RESERVA SALDO LEY 20337	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
						30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
Saldo ajustados al inicio	374.319.927,62	1.868.621.445,34	84.249.772,56	74.386.722,24	(667.039.142,46)	1.734.538.725,30	1.662.921.301,83
Suscripciones netas del Ejercicio	3.325.896,54	492.118,85	-	-	-	3.818.015,39	3.054.526,54
Tasa de Capitalización del Ej.	144.432.884,81	21.541.942,41	-	-	-	165.974.827,22	148.916.550,11
Destino resultado	-	(508.402.647,66)	(84.249.772,56)	(74.386.722,24)	667.039.142,46	0,00	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(65.895.316,30)	(65.895.316,30)	(80.353.653,18)
TOTALES	522.078.708,97	1.382.252.858,94	-	-	(65.895.316,30)	1.838.436.251,61	1.734.538.725,30

ANTONIO EXNER
RESURTO
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO GENERAL
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
RESURTO
COOPERATIVA DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
ING. SAENZ
C.P.&E. LA PAMPA T° I - P° 10
C.P.N. MONICAC. TOUNDIAAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ej. 2.020	Ej. 2.019 x 1,4276
Efectivo al inicio del ejercicio	85.209.808,56	46.187.800,34
Efectivo al cierre del ejercicio	43.644.693,83	85.209.808,56
Variación neta de efectivo	(41.565.114,73)	39.022.008,22

CAUSAS DE LAS VARIACIONES		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Cobros por Bienes y Servicios	3.229.936.993,44	4.326.879.244,42
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	(1.781.033.016,47)	(2.507.513.725,75)
Pagos al Personal y Cargas Sociales	(846.057.785,40)	(1.050.988.133,13)
Pagos de Impuestos	(521.027.713,91)	(623.346.934,51)
Flujo neto por Actividades Operativas	81.818.477,66	145.030.451,03
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros por Bienes de Uso	84.392,56	623.831,69
Cobros por ventas de moneda extranjera/dif. cotización	141.110.000,00	-
Retiro de Inversiones Financieras	1.260.801.720,79	1.003.299.004,39
Pagos por Inversiones en Bienes de Uso	(176.357.521,37)	(233.073.127,57)
Pagos por Bienes Intangibles	(28.350,00)	-
Pagos por Otras Inversiones Financieras	(1.502.341.511,91)	(1.066.602.434,75)
Flujo Neto por Actividades de Inversión	(276.731.269,93)	(295.752.726,24)
<u>Actividades Financieras:</u>		
Aportes de Capital	158.828.149,61	181.342.582,95
Préstamos	47.949.943,90	32.560.515,37
Pago de Préstamos	(50.974.149,56)	(24.158.814,89)
Otros Créditos	(2.456.266,41)	-
Flujo Neto por Actividades de Financiación	153.347.677,54	189.744.283,43
R.E.C.P.A.M.	-	-
Variación neta de efectivo	(41.565.114,73)	39.022.008,22

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO
ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
1. <u>Caja</u>		
Caja en pesos	10.570.874,20	6.129.757,37
Total	10.570.874,20	6.129.757,37
<u>Bancos</u>		
Banco de La Pampa S.E.M.	11.926.702,30	14.625.389,67
Banco de La Nación Argentina	4.010.763,65	7.314.721,42
Banco Santander Río	341.924,11	860.009,14
Banco Macro	9.000,39	187.832,43
Banco Hipotecario	8.555,17	1.326,01
Banco Credicoop Coop. Ltda.	9.886.595,47	13.805.524,46
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	6.612.784,50	41.170.133,83
Banco BBVA	277.494,04	1.115.114,23
Total	33.073.819,63	79.080.051,19
Total Caja y Bancos	43.644.693,83	85.209.808,56
Cotización dólar B.N.A. tipo comprador	68,50	41,50
Banco Credicoop Coop. Ltda. En u\$s , expresado en \$	6.612.784,50	28.838.704,00
Banco Credicoop Coop. Ltda. en u\$s	96.537,00	694.908,53
2. <u>Inversiones del Activo Corriente</u>		
Banco Credicoop, Dep. Plazo Fijo en u\$s	68.507.037,69	-
Banco de La Pampa Dep. Plazo Fijo en u\$s	68.514.043,87	-
Fondos Comunes de Inversión-B.Credicoop	143.273.966,93	64.627.548,99
Banco Santander Río - Fondos comunes de inversión	16.799,98	17.240,84
Moneda Extranjera-C. Seg.-Banco de La Pampa	-	98.347.364,00
H.S.B.C. Private Bank SA, Suiza	-	4.187.743,33
Títulos Públicos	749,94	-
Total	280.312.598,41	167.179.897,16
Cotización del dólar B.N.A., tipo comprador al cierre	68,500	41,500
Inversiones en dólares, en el país.	2.000.307,76	1.660.000,00
Inversiones en dólares, en Suiza	-	70.684,70
3. <u>Créditos</u>		
3.1. <u>Asociados deudores, del Activo Corriente</u>		
Facturación Sist. General hasta mayo - no vencida	153.422.765,58	171.796.462,43
Facturación Sist. General período junio - no vencida	186.675.866,26	236.146.066,82
Resto padrón de deudores Sist. General	153.916.385,94	111.839.694,70
Subtotal Sistema General	494.015.017,78	519.782.223,95
Deudores Serv. Telefonía-No vencido	36.800.855,44	33.819.523,39
Deudores Serv. Telefonía- Vencido	16.009.886,10	10.795.587,58
Deudores Serv. Telefonía	52.810.741,54	44.615.110,97
Deudores Internet - No vencido	24.794.390,53	21.882.712,29
Deudores Internet-Vencido	10.739.763,05	4.455.566,52
Deudores Internet	35.534.153,58	26.338.278,81
Deudores Televisión por Cable- No vencido	33.771.658,61	42.467.938,24
Deudores Televisión por Cable- Vencido	15.987.596,92	8.290.728,88
Subtotal Deudores Televisión por Cable	49.759.255,53	50.758.667,12

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
3.1.' Deudores Artículos del Hogar	23.638.250,79	31.980.279,03
Financiación de facturas	5.373.782,84	5.547.685,55
Refinanciaciones y mora	13.969.384,78	17.568.631,04
Deudores Sistema Auxiliar	5.765.098,61	4.898.677,10
Deudores Planta de Gas	12.535.740,21	23.558.405,33
Convenios extrajud. por refinanciación	301.605,19	430.571,57
Otros	4.083.666,35	13.351.297,18
Total Asociados Deudores, del Activo Corriente	<u>697.786.697,20</u>	<u>738.829.827,65</u>
3.2. <u>Documentos a Cobrar</u>		
Cheques en cartera	10.997.495,61	20.062.987,04
Otros documentos	141,40	-
Total Documentos a Cobrar	<u>10.997.637,01</u>	<u>20.062.987,04</u>
3.3. <u>Otros Deudores</u>		
Tarjetas pendientes de acreditación	1.278.029,10	4.605.669,74
Cheques rechazados en gestión	239.017,73	369.240,22
Deudores Artículos del Hogar	-	139.180,31
Deudores Serv. Funerario	648.662,22	1.123.774,67
Otros	796.664,74	1.088.785,37
Total Otros Deudores	<u>2.962.373,79</u>	<u>7.326.650,31</u>
3.4. Facturación Consorcios Obras	208.032,53	296.987,24
Subtotal Créditos	<u>711.954.740,53</u>	<u>766.516.452,24</u>
Previsiones para Deudores Incobrables	-129.851.072,49	-150.296.086,80
Total Créditos del Activo Corriente	<u>582.103.668,04</u>	<u>616.220.365,44</u>
3.5. El total de Asociados Deudores incluye:		
Acciones suscriptas a integrar	1.239.906,80	762.449,30
Tasa de capitalización a integrar	32.539.753,64	34.428.984,90
Total capital pendiente de integración	<u>33.779.660,44</u>	<u>35.191.434,20</u>
4. <u>Otros Créditos</u>		
Anticipos a Proveedores	9.669.327,90	14.244.011,45
Ant. Derechos de Importación	69.216,04	58.164,19
Anticipos y otros Créditos Impositivos	619.487,58	6.393.260,12
Anticipos a Empleados	836.728,50	1.064.735,44
Otros	142.009,12	201.057,76
Total Otros Deudores	<u>11.336.769,14</u>	<u>21.961.228,96</u>
5. <u>Bienes de Cambio</u>		
Materiales eléctricos	51.551.046,39	54.133.543,83
Artículos del hogar	21.186.274,72	30.047.055,20
Materiales de telefonía	19.827.903,98	18.806.605,55
Repuestos de telefonía	6.572.959,96	5.647.939,05
Fábrica de columnas	12.848.356,45	9.028.954,09
Materiales obras	1.513.106,82	1.181.520,49
Servicio funerario	2.022.237,91	1.413.597,24
Planta de gas	1.643.897,33	2.433.654,23
Varios	1.223.804,49	749.987,86
Total	<u>118.389.588,05</u>	<u>123.442.857,54</u>

El rubro ha sido valuado según los siguientes criterios: las existencias de producción propia de Fábrica de Columnas a su costo de fabricación a la fecha de cierre de ejercicio y las restantes a valor de reposición. Las diferencias de valuación han sido incluidas en el Cuadro de resultados seccionales.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
6. <u>Otros Activos</u>		
Bienes Intangibles - Telefonía	123.200,00	224.123,21
Bienes Intangibles - Administración	9.200,00	31.692,72
Seguros contratados (cubren riesgos ej. próximo)	465.217,28	583.198,67
Gastos pagados por adelantado	907.054,13	273.819,48
Total	1.504.671,41	1.112.834,08
7. <u>Créditos del Activo No Corriente</u>		
7.1. Cuotas Artículos del Hogar a Facturar	2.448.164,49	6.133.026,89
Financiación de Facturas	49.005,76	17.982,06
Refinanciacines y derechos cobro Infraest.	106.942,50	361.107,97
Total	2.604.112,75	6.512.116,92
7.2. <u>Otros Créditos</u>		
Dep.Expte. Apel. Cam. Fed. Seg.Social, D.814/2001	4.259.256,17	6.080.514,11
Previsión D 814-2001 (Cuadro 2)	(4.259.256,17)	(6.080.514,11)
Otros Créditos	-	-
El pago ha sido realizado el día 05-11-2013, y corresponde al período 11-2008 a 03-2010. La previsión constituida cubre totalmente al citado importe y parcialmente el riesgo.		
8. El rubro Inversiones del Activo No Corriente incluye participaciones en otras instituciones. El saldo se ha incrementado en \$ 18.000 que corresponde a aportes a COLSECOR por \$ 18.000,00.		
9. <u>Bienes de Uso</u>	1.525.875.139,48	1.551.589.852,36
El rubro Bienes de Uso, que se expone en Cuadro 1 y ha sido valuado según costos de origen menos amortizaciones acumuladas, reexpresados en el marco de la R. 419/2019 de I.N.A.E.S., R. JG 539/2018 y R.T. n° 6 de la F.A.C.P.C.E. a partir del Ejercicio 2019. Anteriormente el rubro había sido objeto de actualizaciones hasta el 31-08-1.995, de conformidad con las normas de la Ley 20.337 y otras disposiciones vigentes para Cooperativas y desde el 1 de enero de 2.002 hasta el día 28 de febrero de 2.003, en cumplimiento de la R. 1.150/2.002 y la R. 1.424/2.003 del I.N.A.E.S. que establecieron la aplicación de la R.T. n° 6 modificada por la R.T. n° 19 de la F.A.C.P.C.E.. Se mantienen castigos anteriores en el rubro Edificios de Planta de acuerdo al artículo 6° de la norma reglamentaria. En el Cuadro 6, se expone información sobre valores residuales por sección.		
En la columna altas del ejercicio del Cuadro 1 se exponen desde el Ej. 2020 valores ajustados - que superan en \$28.070.328,83 a los históricos - e incluyen un monto de \$13.619.101,04 correspondiente a movimientos entre rubros por finalización de Obras. En la columna bajas se incluyen los montos citados por cambio de rubro y bajas por fin de vida útil.		
9.1. De los saldos de Obras y Redes Eléctricas a partir del ejercicio 2009-2010, se han expuesto por separado los rubros Obras Subestaciones de Potencia y Subestaciones de Potencia respectivamente, en función de su significación, que incluyen:		
9.1.1. Obras Subestaciones de Potencia en curso: no se registra saldo al cierre.		
9.1.2. Subestaciones de Potencia-valores residuales al cierre:		
Anteriores a Ej. 2008	6.293.835,48	7.918.709,29
Subestaciones de potencia -SET Norte	23.211.025,64	25.902.110,58
Subestaciones de potencia -SET Oeste	882.442,31	950.277,59
Subestaciones de potencia -SET Mansilla	11.347.609,95	12.588.202,04
Subestaciones de potencia -SET Este	15.778.577,71	17.089.437,50
Subestaciones de potencia -SET Sur	483.856,27	527.854,02
Total	57.997.347,36	64.976.591,02
Incidencia en amortizaciones del ejercicio	6.978.522,55	7.060.981,94

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
9.2. Las inversiones con destino a la Sección Televisión por Cable, cuya licencia ante la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (A.F.S.C.A.) ha sido obtenida al inicio del Ejercicio 2013, incluyen el siguiente importe al cierre, previo a amortizaciones: Bienes de Uso Televisión por Cable	247.389.392,59	255.267.930,11
9.3. Mediante Resolución 32/2012, de fecha 24-02-2012 (B.O. 24-02-2012), el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de La Pampa, ha modificado la reglamentación de uso de la estructura de redes - columnas y postes - y ha exteriorizado el criterio sobre su propiedad. La Cooperativa ha presentado Recurso de Reconsideración y Jerárquico en subsidio, cuya resolución a la fecha de cierre del ejercicio se encontraba pendiente. En función de la vigencia del contrato de concesión por un plazo muy superior a la vida útil asignada a las columnas, los saldos contables no deben ser inferiores a los registrados.		
10. <u>Cuentas a Pagar Comerciales</u>		
10.1. <u>Proveedores</u>		
A.P.E.		
Periodo mayo no vencido	69.418.957,15	113.704.632,84
Periodo junio no vencido	67.105.271,06	110.203.911,96
Periodo diferido a 01/2021 D665/2020, Anexo III	26.050.853,53	-
Subtotal A.P.E.	162.575.081,74	223.908.544,80
Otros Proveedores del Sector Energía	2.437.415,73	2.771.114,52
Subtotal	165.012.497,47	226.679.659,32
Deudas Telecomunicaciones	9.759.851,44	7.303.958,66
Deudas Artículos del Hogar	5.724.751,92	7.276.293,71
Deudas Planta de Gas	1.597.303,33	5.778.305,48
Valores a pagar	2.131.696,53	14.046.567,01
Otros	8.731.197,63	17.443.928,86
Total Proveedores	192.957.298,32	278.528.713,04
10.2. <u>Otras Deudas Comerciales</u>		
Cuotas Seguros a Rendir	3.625.725,86	3.736.584,85
Fact. Consorcios Obras de Gas	75.845,13	108.276,51
Facturas Otras Instituciones	202.603,14	1.253.904,45
Prov. Tasas Telecomunicaciones a Pagar	76.161,85	108.728,66
Anticipos de clientes	340.192,80	27.663,98
Canon uso de Columnas R.32/2012	851.538,23	1.215.655,98
Otras	3.508.387,80	4.295.384,11
Total Otras Deudas	8.680.454,81	10.746.198,54
Total Cuentas a Pagar Comerciales	201.637.753,13	289.274.911,58
10.3. <u>Deudas Comerciales del Pasivo no Corriente</u>		
Fondo de Garantía usuarios	1.063.008,87	1.091.775,16
Cuotas Sociales pendientes de transferencia	256.343,47	364.620,89
Total Ctas. a Pagar Comerciales- no Corriente	1.319.352,34	1.456.396,05
11. <u>Deudas Fiscales</u>		
11.1. I.V.A.	52.621.127,46	59.459.431,93
Retenciones y percepciones a depositar	8.071.595,55	9.717.017,43
Contrib. Fondo para Educación y Promoción Coop. estim.	3.401.612,36	-
Total	64.094.335,37	69.176.449,36
<u>Deudas Fiscales - del Pasivo No Corriente:</u>		
Plan de Facilidades de Pago - IVA	1.287.926,23	2.419.267,65
Total Deudas Fiscales- Pasivo No Corriente	1.287.926,23	2.419.267,65

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
11.2. Impuesto Ingresos Brutos- Provincia de La Pampa	12.510.585,75	15.098.020,20
Impuesto Ingresos Brutos-Otras Jurisdicciones	-	78.998,44
Otras deudas Impositivas	6.589.130,24	6.912.099,81
Total	19.099.715,99	22.089.118,45
11.3. Impuestos sobre la Energía	13.735,78	19.609,20
Total Deudas Fiscales	83.207.787,14	91.285.177,01
12. <u>Deudas Laborales y de la Seg. Social</u>		
12.1. <u>Obligaciones Laborales</u>		
Sueldos a pagar de 06/2020	47.111.808,73	49.758.760,79
Acuerdos laborales pendientes	7.777,50	11.103,16
Subtotal obligaciones laborales	47.119.586,23	49.769.863,95
12.2. <u>Deudas de la Seguridad Social</u>		
Régimen Nac. Seguridad Social 06-2020	23.475.618,95	22.521.243,98
Otros Organismos Previsionales y oblig. laborales	16.383.883,10	16.882.777,50
Subtotal Deudas Seguridad Social	39.859.502,05	39.404.021,48
<p>La Cooperativa ha interpuesto Recurso de Revisión ante la R.23/2013 DV RJUN dictada en virtud del rechazo de la impugnación del Acta de Inspección 0653622/351/01 notificada el día 07-05-2012, de la que surgen diferencias en las contribuciones patronales de los períodos 11-2008 a 03-2010, por un importe de capital de \$ 1.456.971,46 con más accesorias, en función de un criterio de aplicación del Decreto 814/2011, art. 2.a., considerando los valores no actualizados de límites para PYME. En fecha 09/09/2013 la Cooperativa ha sido notificada del rechazo del Recurso antes citado y contra dicha resolución interpuso recurso de apelación ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, previo pago (según Nota n° 7.2.), riesgo que motiva la constitución de provisiones que se detallan en Nota 14 y Cuadro 2.</p>		
12.3. <u>Provisión B.A.E. y Otras</u>		
B.A.E., prevista en CCT 36/75, devengada y no exigible	61.514.121,84	51.294.535,75
Plus vacacional estimado, devengado y no exigible	8.447.709,42	9.647.960,09
Prov. Asignación Turismo Social LyF	6.212.699,46	4.894.646,29
Bonif. Jubil. art. 9 CCT 36/75, estim. no exigible- Cte.	45.955.034,98	32.989.360,96
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07, estim. y no exigible- Cte.	1.940.592,00	1.056.446,84
Total Provisión B.A.E. y Otras	124.070.157,70	99.882.949,93
Total Deudas Laborales- Pasivo Corriente	211.049.245,98	189.056.835,36
12.4. <u>Deudas Laborales-No Corriente.</u>		
Bonific. Jubil. art.9 CCT 36/75, No Cte.parcial, estim. no exigib.	16.232.317,64	24.000.534,93
Bonif. Jubil. art. 35 CCT 510/07-No Cte.parcial, est.,no exigib.	975.180,00	2.134.262,00
Total Deudas Laborales- Pasivo No Corriente	17.207.497,64	26.134.796,93
<p>Durante el ejercicio se ha registrado el reconocimiento parcial de obligaciones futuras, en concepto de bonificaciones a empleados que accederán a su jubilación (art.9 CCT 36/75 y art. 35 CCT 510/07), iniciado en el Ej. 2.006, que han sido estimadas por tres ejercicios.</p>		
13. <u>Deudas Financieras</u>		
13.1. <u>Deudas Financieras del Pasivo Corriente</u>		
Banco de La Pampa, préstamo	24.375.275,95	23.331.606,95
Banco Credicoop Coop. Ltda.	486.389,94	6.706.954,40
Banco Credicoop Coop. Ltda. Cta. Cte.	-	839,00
Total	24.861.665,89	30.039.400,35

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
13.2. <u>Deudas Financieras del Pasivo no Corriente</u> Banco Credicoop Coop. Ltda.	736.413,00	685.515,55
14. <u>Previsiones y Reservas</u> Se exponen en el Cuadro 2 y Cuadro 2-continuación considerando su significación, en función del criterio histórico, aunque esto no ha sido previsto en el Informe 31 de la F.A.C.P.C.E..		
15. No corresponde la presentación de la información requerida por la Sección 4.6.4. de la Segunda Parte de la R.T. 24 - Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para Estímulo al Personal y Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa, debido a que los citados fondos no registran saldos ni movimientos durante los ejercicios 2.019 y 2020.		
16. <u>Bienes de Terceros y en Consignación.</u> Ataúdes en consignación	424.152,00	529.636,89
17. A la fecha de cierre de ejercicio, se encuentran sin sentencia firme acciones judiciales contra la Cooperativa, entre las que se incluyen demandas por diferencias salariales, Expedientes nº E 82888 y 87626- Juzgado nº 4, L 98374, 102934, 100866, 109402, 121374, 122896, 135567- Juzgado nº 1, 131411- Juzgado nº 2, 51804 y L 95074- Juzgado nº 6, de Santa Rosa, La Pampa. Adicionalmente deben mencionarse Exptes. E 89491 - Juzgado nº 5, 9485 Juzgado Federal, 12764- Juzgado nº 3, reclamos sin inicio de acciones judiciales al cierre del ejercicio, tasas y otros costos. La Previsión para Responsabilidad Civil y Otras Demandas cubre parcialmente el riesgo.		
18. <u>Capital Cooperativo</u> Tasa de Capitalización del Ejercicio	144.432.884,81	148.916.550,11
Suscripciones de Capital del Ejercicio	3.325.896,54	3.054.526,54
Capital Suscripto - Incremento del Ejercicio	147.758.781,35	151.971.076,65
La información ha sido incluida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto (en cumplimiento de la Sección 4.4. de la R.T. 24)		
Capital Suscripto al Cierre	522.078.708,97	534.379.128,67
Capital Integrado al Cierre de Ejercicio	488.299.048,53	499.187.694,47
La información se expone en Cuadro 7 de Datos Estadísticos.		
19. En el transcurso del ejercicio, no han sido registrados ajustes a resultados de ejercicios anteriores.		
20. <u>Resultado del Ejercicio 2020</u> Se detalla en el Estado de Resultados.	(65.895.316,30)	(80.353.653,18)
21. En el Estado de Resultados, bajo el título Gastos Difusión y Fomento Cooperativo, se incluye la Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa, Ley 23.427, devengada, estimada al cierre de ejercicio.		
22. Otros Ingresos:		
22.1. En el rubro Intereses Ganados se incluyen los obtenidos por cobranzas fuera de término, por inversiones y otros resultados de carácter financiero, entre los Ingresos que se consideran ajenos a la Gestión Cooperativa (s/ Sección 3.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24).		
22.2. No se registran Otros Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados, extraordinarios.		
23. El rubro Resultado Inversiones en el Exterior y Diferencias de Cotización de Moneda Extranjera, refleja el resultado correspondiente a colocaciones en el exterior, entre los Ingresos ajenos a la gestión cooperativa con asociados.		
24. Los Resultados por Tenencia de Bienes de Cambio se exponen como provenientes de la gestión de operaciones con asociados, por sección, debido a su escasa significación en el prorrateo con no asociados y se detalla la información seccional, en Cuadro 3.		
25. El rubro Servicios Comunitarios incluye erogaciones en Biblioteca, Talleres de Capacitación y Salón de Usos Múltiples, entre otros conceptos.		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

	30-06-2.020	30-06-2.019 x 1,4276
26. <u>Otros Gastos</u> En los Gastos por Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales, se exponen gastos Aniversario y Fiesta Cooperativa en el Cuadro 5.		
27. En el Cuadro 3 se exponen los resultados seccionales, en el Cuadro 4 los importes detallados de gastos computados en el Cuadro de Resultados Seccionales. En el Cuadro 5 se detallan los gastos de Prensa y Servicios Comunitarios, que se exponen en el Estado de Resultados. Los gastos de Personal de Prensa incluyen al que se ocupa de la distribución de facturación y revista cooperativa.		
27.1. La segregación de los costos y gastos, en función de operaciones con asociados y no asociados, ha sido estimada en proporción a los ingresos.		
27.2. A partir del Ejercicio 2013 ha sido posible asignar gastos del Sector Prensa que correspondían a Costos de Distribución en beneficio de otros Sectores.		
28. <u>Costo de Ventas Artículos del Hogar del Ejercicio 2019</u>		
Existencia inicial	30.047.055,20	34.736.052,18
Compras y ajustes	94.796.406,27	132.939.405,28
Existencia final	-21.186.274,72	-30.047.055,20
Costo de Ventas Artículos del Hogar	103.657.186,75	137.628.402,26
29. En el Cuadro 4, se incluye el saldo de la cuenta:		
Retribución a Miembros del Consejo de Administración	5.777.419,96	5.731.778,17
Retribución a Miembros del Consejo de Adm. ant. ajuste	5.082.252,41	4.800.438,99
30. En la Sección Fábrica de Columnas, el costo de columnas fabricadas se ha conformado por erogaciones en materia prima, costo en personal y costos comunes de fabricación, incluyendo amortizaciones.		
Amortizaciones del Ejercicio incluidas:	817.446,72	766.291,61
31. Las Amortizaciones del ejercicio, se exponen en:		
Cuadro 4- Gastos	189.298.581,98	189.011.002,59
Gastos Serv. Comunitarios	1.115.397,44	1.157.531,30
Gastos Difusión y Fomento Cooperativo	171.800,61	162.163,14
Total control con Cuadro 5	190.585.780,03	190.330.697,03
Costo Fábrica Columnas	817.446,72	766.291,61
Total	191.403.226,75	191.096.988,64
32. Por aplicación del principio de prudencia, no han sido registrados contablemente los intereses por créditos en mora devengados en favor de la Cooperativa, al igual que en ejercicios anteriores.		
33. <u>Subsidios:</u> No se registran Subsidios del Estado Nacional durante el ejercicio.		
34. <u>Unidad de Medida:</u> Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018, a partir del Ejercicio 2019. Como antecedente se señala que en el marco del D. 664/2.003, el I.N.A.E.S. había establecido mediante R. 1.424/2.003 (B.O. 03-06-2.003), que el Ajuste por Inflación, no debía practicarse a partir del día 26 de marzo de 2.003. El mismo instituto mediante R. 1539/2.006 (B.O. 06-07-2.006), había derogado la norma que establecía la obligación de presentación en notas del estado de situación patrimonial ajustado, cuando el coeficiente que surja por aplicación del I.P.I.M. supere el ocho por ciento (que había sido dispuesta por artículo 3 de la R.1424/2.003).		

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MÓNICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

En el marco normativo detallado, la Cooperativa había practicado el Ajuste por Inflación, en sus estados contables principales, hasta el mes de febrero de 2.003 y en notas hasta el 30-06-2.004.

En el marco de la R. 1539/2006 del I.N.A.E.S., publicada el 06/07/2006, que dispuso la aplicación a Cooperativas de las normas técnicas de la F.A.C.P.C.E., los estados contables habían sido preparados en moneda nominal de acuerdo a la normativa técnica vigente atento a que si bien se verifican las condiciones estipuladas en la Sección 3.1 de la R.T. 17 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificatorias para determinar un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria (ya que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) sobrepasa el 100%), la F.A.C.P.C.E. mediante R. 913/2018 de fecha 17/05/2018, puesta en vigencia mediante R. 10 de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 21/05/2018, estableció que no se aplicará la reexpresión de la R.T. 6, a los ejercicios cerrados desde el 01/02/2018 y hasta el 30/09/2018. Por otra parte la Cooperativa no ha ejercido la opción establecida mediante Resolución 9/2018 de la Junta Directiva del citado C.P.C.E. de La Pampa, de fecha 21/05/2018, de aplicar por única vez la R.T. 48 de la F.A.C.P.C.E. - Remediación de Activos- aprobada con fecha 16/03/2018.

35. A la fecha de cierre de ejercicio no se observan responsabilidades eventuales como tampoco bienes de disponibilidad restringida y se ha cumplido con la recomposición de reservas para cubrir resultados negativos de ejercicios anteriores, que se exponía en Cuadro 9 hasta el Ej. 2017 (Sección 4.6.8. de la R.T.24).
36. Se expone información comparativa con el ejercicio anterior. Los saldos del ejercicio anterior ajustados al inicio por normas técnicas y registrados, se exponen en moneda de cierre por aplicación del coeficiente de evolución del IPC que se indica en los estados principales, a los comparativos.
37. En el marco de la R.T. 17, Resolución 282/2.003 (B.O. 11-08-2.003), modificada por la R. 324/2.005 de fecha 07-10-2.005 y la R. 360/2007 y concordantes de la F.A.C.P.C.E. y las normas complementarias del C.P.C.E. de la Provincia de La Pampa, se considera conveniente exponer:
 - 37.1. Que no han sido segregados componentes financieros implícitos en cuentas de resultados, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.2. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Otros Créditos y Otros Pasivos, ante el ejercicio de la opción prevista en la R.T. 17, Segunda Parte, secciones 4.5.4. y 4.5.9., en virtud de la cual, las mediciones se realizan al valor nominal de los flujos de fondos previstos, ante las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones.
 - 37.3. El criterio del punto anterior ha sido aplicado a los restantes activos y pasivos en moneda, en virtud de las dificultades para establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de las operaciones. Se señala que los créditos más significativos por servicios en mora, no contienen intereses devengados a la fecha de cierre, por aplicación del principio de prudencia.
 - 37.4. Los valores del rubro Bienes de Uso se estiman inferiores a su valor recuperable a nivel global, en función de sus valores netos de realización, considerando su naturaleza y condiciones de mercado.
 - 37.5. No han sido aplicadas las normas 5.19.7. y 8.2.5. de la R.T. 17, relacionadas con pasivos laborales. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E. (Beneficios a empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo), no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (se encuentra vigente con carácter de recomendación para ejercicios iniciados desde el 1 de enero de 2.006.)
38. A partir del Ejercicio 2010, resulta de aplicación obligatoria, la Resolución Técnica 24 de la F.A.C.P.C.E., de acuerdo con la Resolución 247/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.18-03-2009), la Resolución 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O.04-01-2010) y normas concordantes. En el marco normativo descripto se señala:

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 38.1. Los Estados Contables se presentan considerando pautas del Informe 31, de la F.A.C.P.C.E. en cuanto ha sido posible, con las aclaraciones que se realizan mediante notas.
- 38.2. El Estado de Situación Patrimonial sintético, de acuerdo con el modelo del Informe 31 citado, se complementa mediante notas a los fines de exponer información comparable con la de ejercicios anteriores.
- 38.3. No resulta de aplicación la Sección 5.19.6. de la R.T. 17, referida al Impuesto a las Ganancias, en función de la exención de las Cooperativas ante el citado Impuesto, en el marco del artículo 20, inciso d., de la Ley 20.628, t.o., Decreto 649/1.997 y sus modificaciones y normas concordantes, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.4. No resulta de aplicación la Sección 9. de la R.T. 18, referida a Resultado por acción ordinaria, de acuerdo con la Sección 5.7. de la Segunda Parte de la R.T. 24.
- 38.5. La Cooperativa ha optado por no presentar la información por segmentos, en el marco de lo dispuesto por la Sección 5.5. de la Segunda Parte, de la R.T. 24 (relacionada con la Sección 8, de la R.T. 18 de la F.A.C.P.C.E.). La presentación de información por sección no implica la presentación voluntaria de la información por segmentos.
- 38.6. Los ingresos por gestión de operaciones con asociados y con no asociados detectados, han sido clasificados en cumplimiento de la Sección 4.3. de la Segunda Parte de la R.T. 24. Los costos y gastos se exponen por concepto y no han sido clasificados, sino estimados en proporción a los ingresos y sin perjuicio de la dispensa establecida por la R 5254/2009 del I.N.A.E.S. a la norma de la Sección 4.6, de la R.T. 24, se exponen por sección, en el Cuadro 3 de resultados seccionales.
- 38.7. A partir del Ejercicio 2.010, se ha comenzado a utilizar la palabra "Ventas", considerando los fundamentos de uniformidad y comparabilidad, establecidos en la Sección 3 de la Primera Parte de la R.T. 24, en reemplazo de la frase que la Cooperativa había utilizado históricamente a los fines de contemplar la naturaleza del acto cooperativo ("Ingresos por distribución").
- 38.8. Con relación a la Sección 4.6. de la R.T. 24, se señala que no se presenta el Cuadro de Depósitos a Plazo, Créditos, Inversiones en Títulos de Deuda y Deudas, previstos en la sección A.1., del Capítulo VI, de la Segunda Parte de la R.T. 9 de la F.A.C.P.C.E., ante las dificultades prácticas para su elaboración asumiendo un costo administrativo razonable, en relación a su utilidad y significación. La información principal se detalla en notas.
39. En el marco de las dispensas previstas mediante R. 5254/2009 del I.N.A.E.S. (B.O. 04-01-2010) con relación a la R. 247/2009, mediante la cual el I.N.A.E.S. estableció la obligatoriedad de aplicación de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., resulta necesario señalar que:
- 39.1. Se presenta como Cuadro 6, sólo una clasificación de Bienes de Uso asignados a cada sección, en virtud de la dispensa establecida por la R 5254/2010 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo, a las obligaciones establecidas en la Sección 4.6.7.2. de la Segunda Parte de la R.T. 24 de la F.A.C.P.C.E., que establecen la clasificación de activos y pasivos por sección.
- 39.2. En el Estado de Resultados se expone la clasificación establecida en la sección 4.3. de la R.T.24 referida a resultados de la gestión cooperativa con asociados y no asociados.
- 39.3. En el Estado de Resultados, no se presenta la información complementaria establecida en la sección 4.6.6. de la R.T. 24, para todos los rubros que componen los resultados, en función de la clasificación de los gastos aplicando un criterio proporcional y de la vigencia de la dispensa establecida en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. Se ha procedido a clasificar los resultados por gestión de operaciones con asociados y no asociados en el Cuadro 3 globalmente (sin perjuicio de la dispensa citada), distribuyendo costos y gastos en forma proporcional a las Ventas y Servicios clasificados, excepto los que se consideran atribuibles a la gestión de operaciones con asociados, de carácter institucional, debido a las dificultades para su apropiación a cada una de las secciones.
- 39.4. Las transferencias entre secciones se exponen en un Cuadro complementario denominado Cuadro 3-Transferencias en cumplimiento de R.T.24, sección 4.6.7.4. de la Segunda Parte. El cuadro incluye notas aclaratorias sobre las bases para fijar los precios internos y el monto teórico de ventas modificado por sección (en las secciones en las que las transferencias no están incluidas contablemente en ventas, sino como asignación de costos o gastos).

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

- 39.5. Se ha prescindido de la clasificación de todos los rubros de los Cuadros Seccionales, entre asociados y no asociados, establecida en la sección 4.6.7. de la R.T. 24, en función de la dispensa prevista en la R. 5254/2009 del I.N.A.E.S., inciso a. del Anexo. En Cuadro 5 se detallan por concepto, los gastos correspondientes a Prensa - incluidos en Gastos de Difusión y Fomento Cooperativo y a Servicios Comunitarios, de Gestión Cooperativa por Distribución y Servicios y Gestión Cooperativa social, respectivamente. Se exponen además los totales generales por concepto, incluyendo los totales para todas las secciones que surgen del Cuadro 4. Los resultados por operaciones ajenas a la gestión cooperativa, se exponen en el Estado de Resultados.
- 39.6. En el Cuadro 4- Cuadro General de Gastos Seccionales, se exponen gastos directos de las secciones y Gastos de Administración indirectos. La información no ha sido clasificada en función de operaciones con asociados, no asociados y ajenas a la gestión Cooperativa (según R.T. 24, Sección 4.6.7.3.), en virtud de la afectación proporcional y de la dispensa prevista en el Anexo de la R. 5254/2009, inciso a.
- 39.7. En el Cuadro 4, se mantiene bajo el título Otros Gastos, los conceptos que se detallaban en el Anexo 5 hasta el Ejercicio 2009, a los fines de simplificar la presentación, manteniendo el mismo grado de detalle.
- 39.8. Los Gastos de Administración indirectos que se incluyen en el Cuadro 4, han sido asignados principalmente a la Sección Energía Eléctrica considerada el fundamento de la existencia de la Cooperativa y considerando las ventas de bienes y servicios y la cantidad de personal, excluyendo el afectado exclusivamente a Obras y el correspondiente a servicios comunitarios a partir del Ejercicio finalizado el 30-06-2010 (R.T. 24, Sección 4.6.7.5.).
40. La situación de emergencia sobre la salud pública generada por la aparición de un nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (conocido como "COVID19") y la declaración del brote como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 11/03/2020, llevó a que se tomaran medidas, que afectaron la actividad económica internacional con impactos diversos en cada país y sector de negocios. La pandemia y las medidas adoptadas en nuestro país a partir del D. 260/2020 (B.O. 12/03/2020) y D. 297/2020 (B.O. 20/03/2020), del Poder Ejecutivo Nacional, no han afectado significativamente a la Cooperativa, ni han generado perjuicios, excepto los derivados del nivel de actividad económica en general por la suspensión de actividades, el cumplimiento de protocolos y los efectos sobre los recursos humanos, entre otros. El I.N.A.E.S. estableció mediante R. 145/2020, la postergación de convocatorias y realización de asambleas y la prórroga de los mandatos de las autoridades, en cuyo marco el Consejo de Administración mediante R 15/2020 comunicó la suspensión transitoria de las Asambleas Electorales de Distrito y de la Asamblea Anual Ordinaria.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MÓNICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR DE ORIGENAL INICIO		ALTAS		BAJAS		AJUSTE POR INFLACION	VALOR DE ORIGENAL CIERRE
	VALOR DE ORIGENAL INICIO	BAJAS	ALTAS	BAJAS				
Terrenos	20.143.132,62	-	-	-	8.612.762,50	28.755.895,12		
Edificios	225.377.427,62	16.146.588,01	16.146.588,01	(1.953.405,18)	95.533.003,23	335.103.613,68		
Obras	28.119.509,21	9.274.154,82	9.274.154,82	(13.619.101,04)	1.367.946,59	25.142.509,58		
Redes Eléctricas	905.507.086,32	70.383.522,02	70.383.522,02	(53.471.662,34)	364.570.547,28	1.286.989.493,28		
Subestaciones de Potencia	98.921.013,21	-	-	(1.154.179,01)	41.803.616,65	139.570.450,85		
Redes de Telefonía	196.851.088,68	11.846.709,04	11.846.709,04	-	84.170.432,24	292.868.229,96		
Muebles y Utiles	28.190.644,58	3.196.029,83	3.196.029,83	(1.460.840,48)	11.429.329,47	41.355.163,40		
Equipamiento Telefonía	85.172.856,82	615.620,07	615.620,07	-	36.419.075,86	122.207.552,75		
Equip. Televisión por Cable	161.670.038,94	29.171.581,05	29.171.581,05	(19.308.319,08)	60.872.730,98	232.406.031,89		
Equipamiento	108.767.072,47	33.148.169,91	33.148.169,91	(13.529.093,77)	41.972.645,67	170.358.794,28		
Rodados	35.032.765,53	437.124,90	437.124,90	(4.081.595,76)	13.250.970,51	44.639.265,18		
Maquinarias	4.375.898,35	1.313.042,21	1.313.042,21	(86.452,53)	1.834.114,35	7.436.602,38		
Instalaciones	105.587.170,48	11.924.941,24	11.924.941,24	(712.330,15)	44.843.621,51	161.643.403,08		
Herramientas y Varios	34.917.732,67	2.519.139,31	2.519.139,31	(13.050.532,75)	9.350.252,28	33.736.591,51		
TOTALES	2.038.633.437,50	189.976.622,41	189.976.622,41	(122.427.512,09)	816.031.049,12	2.922.213.596,94		

RUBROS	ACUMULADAS AL INICIO		AMORTIZACIONES		AJUSTE POR INFLACION	ACUMULADAS AL CIERRE	VALOR NETO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	VALOR NETO AL 30-06-2019 x 1,4276
	BAJAS	% DEL EJERCICIO	BAJAS	% DEL EJERCICIO				
Terrenos	-	-	-	-	35.817.385,76	-	28.755.895,12	28.756.336,13
Edificios	85.719.678,61	2	(1.953.405,18)	6.702.072,28	166.194.728,51	126.285.731,47	208.817.882,21	199.375.402,49
Obras	-	-	-	-	22.342.310,36	-	25.142.509,58	40.143.411,35
Redes Eléctricas	441.565.679,91	Vs.	(53.471.662,34)	66.748.125,23	42.030.505,04	621.036.871,31	665.952.621,97	662.322.751,79
Subestaciones de Potencia	53.406.449,59	5	(1.154.179,01)	6.978.522,55	4.950.365,59	81.573.103,49	57.997.347,36	64.976.591,02
Redes de Telefonía	98.297.235,27	5	(1.154.179,01)	14.643.411,50	21.715.438,46	154.971.151,81	137.897.078,15	140.695.481,13
Muebles y Utiles	13.038.276,43	10	(1.460.840,48)	4.135.516,41	4.950.365,59	20.663.317,95	20.691.845,45	21.631.520,77
Equipamiento Telefonía	50.785.872,07	5	(19.308.319,08)	6.110.377,64	23.492.918,56	78.611.688,17	43.595.864,58	49.090.859,43
Equip. Televisión por Cable	74.250.622,53	Vs.	(19.308.319,08)	29.761.029,79	18.108.107,70	108.196.251,80	124.209.780,09	124.799.958,87
Equipamiento	52.954.653,23	20	(13.529.093,77)	34.071.758,93	8.826.843,42	91.605.426,09	78.753.368,19	79.677.809,71
Rodados	24.686.321,32	20	(4.081.595,76)	8.927.853,05	8.826.843,42	38.359.422,03	6.279.843,15	14.770.583,75
Maquinarias	2.058.282,99	5	(86.452,53)	371.830,12	843.133,39	3.186.793,97	4.249.808,41	3.308.627,69
Instalaciones	31.647.311,53	Vs.	(712.330,15)	8.795.630,15	13.227.475,07	52.958.086,60	108.665.316,48	105.556.542,64
Herramientas y Varios	23.371.098,04	Vs.	(13.050.532,75)	4.157.099,10	4.412.948,38	18.890.612,77	14.845.978,74	16.483.975,59
TOTALES	951.781.481,52		(108.808.411,05)	191.403.226,75	361.962.160,24	1.396.338.457,46	1.525.875.139,48	1.551.589.852,36

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10
CPN. MONICA C. TOUNDIAIN
CP.CE. LA PAMPA, T° IV - P° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARIA
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALTA.

CUADRO 2

PREVISIONES Y RESERVAS

RUBROS	REF.	SALDOSAL INICIO	DISMINUCIONES	AUMENTOS	REFUERZOS	SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO
<i>Previsiones (Pasivo)</i>						
Previsión para Despidos	1	32.083.850,54	(1.153.502,72)	12.316.297,80	-	43.246.645,62
Previsión para Accidentes de Trabajo	2	92.624,97	-	-	-	92.624,97
Previsión Resp. Civil y Otras Demandas	3	10.567.485,45	(154.400,00)	-	-	10.413.085,45
Previsión Fondo Reintegro Acciones	4	8.629,99	-	-	-	8.629,99
Previsión Reclamo D.814/2001	7	103.431.993,21	-	29.101.162,05	-	132.533.155,26
Prev. Agrup. Fraccionadores Gas Licuado	8	73.040,38	-	-	-	73.040,38
Subtotal Previsiones (Pasivo)		146.257.624,54	(1.307.902,72)	41.417.459,85	-	186.367.181,67
<i>Previsiones (Activo)</i>						
Previsión para Incobrables	5	105.278.850,38	-	22.913.657,27	1.658.564,84	129.851.072,49
Previsión Reclamo D.814/2001- Nota 7.2.	7	4.259.256,17	-	-	-	4.259.256,17
TOTALES		255.795.731,09	(1.307.902,72)	64.331.117,12	1.658.564,84	320.477.510,33
<i>Fondos y Reservas (Patrimonio Neto)</i>						
Reserva Saldo Ley 20.337	6	74.386.722,24	(74.386.722,24)	-	-	0,00
TOTALES		74.386.722,24	(74.386.722,24)	-	-	0,00

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE DE
COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO/AO SECRETARIA
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COMISIÓN DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

CUADRO 2 - Previsiones y Reservas - Continuación

1. Se incrementa por el criterio histórico de estimación en base al 2% sobre remuneraciones devengadas, excepto con relación al personal de la Construcción, con el objeto de acercarla al nivel del riesgo que cubre. El incremento del ejercicio que asciende a \$12.316.297,80, se incluye en el cuadro especial anexo a los cuadros seccionales de resultados, rubro gastos en personal, por la suma de \$ 11.860.520,85, en el cuadro general de resultados \$346.889,05 y en costos de fábrica de columnas por \$108.887,90.
2. Sin variaciones en el ejercicio.
3. Se utiliza en la suma de \$ 154.400,00 por erogaciones generadas por demandas y expedientes judiciales. Su saldo tiene por objeto cubrir riesgos por acciones judiciales sin sentencia firme a la fecha de cierre de ejercicio que se detallan en Nota 17 a los estados contables y otras demandas contra la Cooperativa.
4. Sin variaciones en el ejercicio.
5. Se incrementa en un 1% de las ventas, con excepción de ciertas ventas al contado, con cargo a los distintos sectores (\$ 22.913.657,27) y se refuerza en la suma de \$ 1.658.564,84 los efectos de acercarla al riesgo que cubre.
6. Se reduce por absorción de resultados negativos, según resolución de Asamblea Ordinaria.
7. Se incrementa en virtud del riesgo en el criterio de aplicación del D. 814/2001 reclamado por el Fisco, de contribuciones patronales e intereses estimados, por la suma de \$ 29.101.162,05 de los cuales se exponen \$28.070.092,28 en estados de resultados seccionales y \$ 1.031.069,77 en el cuadro general de resultados. Se mantiene un saldo de \$4.259.256,17 correspondiente al pago total previo a la apelación, que se expone como cuenta regularizadora del activo (Nota 7.2.).
8. Se mantiene la Previsión Agrupación de Fraccionadoras de Gas Licuado, en virtud del compromiso asumido en el Ejercicio 2017, por riesgos de indemnizaciones por despidos en esa entidad que la Cooperativa integra.

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

RESULTADOS SECCIONALES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL EJ. 2020	TOTAL EJ. 2019 x 1,4276
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3, cont. y 7)	1.727.311.044,80	108.623.371,64	64.492.786,37	28.767.401,15	601.026,11	220.138.561,77	82.135.454,92	214.159.821,09	157.874.196,14	100.589.591,58	11.487.270,73	4.936.770,70	2.721.087.297,00	2.927.999.686,37
Costo de bienes y servicios (Notas 27, 28)	-860.809.967,00	-61.654.044,80	-22.945.493,87	-	-433.744,98	-56.129.689,33	-10.566.331,91	-81.027.486,62	-103.657.086,75	-39.126.583,77	-	-8.616.622,75	-1.264.967.136,78	-1.453.233.600,55
Subtotal	846.501.077,80	46.969.326,84	41.547.292,50	28.767.401,15	167.281,13	164.008.892,44	71.569.123,01	133.132.334,47	54.217.009,39	61.433.002,81	11.487.270,73	-3.679.852,05	1.456.120.160,22	1.474.766.085,82
Otros ingresos y egresos operativos	1.163.654,51	-	-	-	-	10.557.669,45	72.253,02	2.308.620,94	67.474,57	1.183.506,03	-	-	15.363.178,52	17.712.684,58
Resultados valuación bienes de cambio (Nota 24)	5.534.735,65	-	225.283,06	43.888,97	-	-	2.223.206,55	-	1.923.276,70	-	-	-	9.950.390,93	11.495.133,75
Gastos de la sección s/ Cuadro 4, Nota 38.	-687.000.439,88	-45.015.549,12	-38.763.169,16	-26.708.195,03	236.335,75	-118.599.842,99	-94.627.745,61	-108.585.967,00	-47.772.620,31	-48.083.300,90	-5.630.414,88	-208.786,84	-1.220.719.703,77	-1.250.807.270,67
Gastos de administración s/ Cuadro 4, Nota 39.8.	-237.428.862,04	-1.889.719,88	-2.607.930,66	-2.242.116,76	-161.613,90	-5.764.415,68	-3.207.518,69	-6.546.170,28	-4.218.305,96	-3.108.258,75	-405.377,12	-763.127,64	-268.342.817,26	-271.461.785,35
Gastos financieros operativos	-	-	-	-	-	-	-509.824,74	-	-	-	-	-	-509.824,74	-3.844.267,28
Constitución de provisiones para incob.	-15.016.733,23	-942.303,73	-571.840,84	-252.287,28	-	-2.030.061,21	-688.284,98	-1.886.231,08	-533.630,64	-849.577,71	-100.880,13	-41.826,44	-22.913.657,27	-23.844.586,70
Constitución prev. contrib D.814/2001 Apeli.CFSS	-17.314.631,59	-861.261,23	-966.824,55	-938.865,50	-	-2.035.431,66	-2.061.049,60	-1.830.166,74	-967.734,78	-927.276,88	-166.849,75	-	-28.070.092,28	-37.801.892,58
Constil.Prev. Agrup. Fracc. Gas Licuado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-36.672,16
Resultados Seccionales	-103.561.198,56	-1.738.907,12	-1.137.189,65	-1.330.174,45	242.002,98	46.136.810,45	-26.720.016,30	16.102.595,57	2.715.468,97	9.688.085,60	5.183.748,85	-4.693.592,97	-59.132.365,65	-83.621.590,59
Gestión Cooperativa con Asociados	1.726.083.208,07	108.622.857,07	64.147.922,50	28.767.401,15	601.026,11	218.544.208,99	81.565.707,47	213.629.783,12	149.511.078,97	71.529.257,76	11.487.270,73	1.443.436,79	2.675.933.158,73	2.877.103.843,92
Ingreso por operaciones con asociados	6.693.628,70	-	224.078,40	43.888,97	-	10.481.205,57	2.279.536,70	2.302.907,18	1.885.294,61	841.842,20	-	-	24.752.382,33	28.277.216,25
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-860.183.854,62	-61.653.752,73	-22.822.798,86	-	-433.744,98	-55.723.150,39	-10.493.036,64	-80.826.946,46	-98.166.123,49	-27.831.217,38	-	-2.519.369,65	-1.240.653.993,20	-1.424.167.364,89
Gastos por op. con asociados	-956.080.585,59	-48.708.003,22	-42.680.312,76	-30.141.464,57	74.721,85	-127.498.599,40	-99.866.875,60	-119.043.001,63	-50.658.628,47	-37.662.855,26	-6.303.521,88	-296.402,45	-1.518.886.508,98	-1.563.741.252,07
Resultados Gestión Coop. con Asociados	-103.487.583,44	-1.738.998,88	-1.131.108,72	-1.330.174,45	242.002,98	45.802.664,77	-26.534.688,07	16.062.742,21	2.571.821,62	6.877.027,32	5.183.748,85	-1.372.335,31	-58.854.961,12	-82.827.556,79
Gestión Cooperativa con no Asociados	1.227.836,73	514,57	344.863,87	-	-	1.594.352,78	569.747,45	530.037,97	8.363.117,17	29.030.333,82	-	3.483.333,91	45.154.138,27	50.895.822,45
Ingresos por operaciones con no asociados	4.761,46	-	1.204,66	-	-	76.463,88	15.922,87	5.713,76	105.456,66	341.663,83	-	-	551.187,12	930.602,07
Otros ingresos y egresos op. con asociados	-626.112,38	-292,07	-122.697,01	-	-	-406.518,94	-73.295,27	-200.540,16	-5.491.063,26	-11.295.371,39	-	-6.097.253,10	-24.313.143,58	-29.066.235,65
Gastos por op. con no asociados - prop.	-680.100,95	-230,74	-229.452,45	-	-	-930.152,04	-697.723,28	-285.358,21	-2.833.663,22	-15.285.566,98	-	-717.338,47	-21.669.586,34	-23.854.222,67
Resultados Gestión Coop. con no Asociados	-73.615,14	-8,24	-6.080,93	-	-	334.145,68	-185.348,23	39.853,36	143.847,35	2.791.059,28	-	-3.321.257,66	-277.404,53	-1.094.033,80
Resultados Seccionales	-103.561.198,56	-1.738.907,12	-1.137.189,65	-1.330.174,45	242.002,98	46.136.810,45	-26.720.016,30	16.102.595,57	2.715.468,97	9.688.085,60	5.183.748,85	-4.693.592,97	-59.132.365,65	-83.621.590,59
Resultados Seccionales Ej. 2018/2019 x 1,4276	-130.256.077,96	-21.755.888,06	-206.951,86	2.016.268,09	-114.853,08	37.257.166,29	-18.204.652,73	47.862.069,17	3.523.774,07	-511.573,58	5.631.718,64	-2.862.590,56	-83.621.590,59	-83.621.590,59

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COMITÉ DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL M. SIMPSON PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA COMITÉ DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNIER TESORERO COMITÉ DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10 C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CUADRO 3.1. Transferencias

RESULTADOS SECCIONALES - TRANSFERENCIAS ENTRE SECCIONES

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS	TOTAL E.J. 2020	TOTAL E.J. 2019 x 1,4276
Ventas de Bienes y Servicios (Cuadro 3)	1.727.311.044,80	108.623.371,64	64.492.786,37	28.767.401,15	601.026,11	220.138.561,77	82.135.454,92	214.159.821,09	157.874.196,14	100.559.591,58	11.487.270,73	4.938.770,70	2.721.087.297,00	2.927.989.866,37
Transferencias entre secciones														
Columnas y Accesorios - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.005.852,35	8.005.852,35	10.987.703,45
Columnas y Accesorios	-8.005.852,35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-8.005.852,35	-10.987.703,45
Energía Eléctrica-Transferencias	11.667.302,64	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.667.302,64	8.294.384,37
Energía Eléctrica Consumida (EE c/Admin.)	-5.843.819,32	-	-174.429,65	-122.788,73	-	-11.268,21	-5.014.520,41	-	-172.534,17	-224.546,34	-20.015,52	-83.380,29	-11.667.302,64	-8.294.384,37
Artículos del Hogar-Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	2.983.783,78	-	-	-	2.983.783,78	3.095.636,66
Artículos del Hogar	-1.771.640,79	-36.583,62	-142.424,80	-335.258,02	-	-	-232.012,11	-79.201,61	-59.491,90	-289.218,33	-15.406,08	-22.546,52	-2.983.783,78	-3.095.636,66
Telefonía - Transferencias	-	-	-	-	-	-	228.015,99	-	-	-	-	-	228.015,99	178.869,59
Telefonía	-59.016,78	-	-5.173,69	-1.930,69	-	-165,46	-150.023,94	-3.632,30	-2.030,67	-3.071,71	-195,01	-775,74	-226.015,99	-178.869,59
Internet-Transferencias	-	-	-	-	-	133.724,57	-	-	-	-	-	-	133.724,57	93.342,44
Internet	-71.908,04	-	-4.172,94	-10.597,24	-	-3.723,29	-14.052,15	-17.686,43	-3.258,60	-4.172,94	-	-	-133.724,57	-93.342,44
Televisión - Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	308.173,06	-	-	-	-	308.173,06	244.562,60
Televisión por Cable	-76.258,36	-	-10.784,97	-32.758,94	-	-6.243,73	-90.573,40	-52.012,84	-34.860,97	-	-4.679,85	-	-308.173,06	-244.562,60
Canal de Televisión - Transf. Publicidad	-	-	-	-	-	-	-	2.059.493,64	-	-	-	-	2.059.493,64	3.605.319,43
Canal de Televisión - Publicidad	-1.242.970,05	-	-	-	-	-215.656,42	-71.120,78	-71.120,78	-25.018,69	-144.535,65	-289.071,27	-	-2.059.493,64	-3.605.319,43
Totales transferencias netas	-5.404.163,05	-36.583,62	-336.986,05	-503.333,62	-	-103.332,54	-5.346.286,80	2.144.032,74	2.686.568,78	-665.544,97	-333.540,67	7.899.149,80	-0,00	-
Transferencias-Ventas no exp. en Cuadro 3	11.667.302,64	-	-	-	-	-	-	2.367.666,70	-	-	-	8.005.852,35	22.040.821,69	23.131.949,84
Transferencias-Ventas exp. en Cuadro 3	-	-	-	-	-	133.724,57	228.015,99	-	2.983.783,78	-	-	-	3.343.524,34	3.367.848,69
Transferencias - Compras y Gastos	-17.071.465,69	-36.583,62	-336.986,05	-503.333,62	-	-237.057,11	-5.572.302,79	-223.633,96	-297.195,00	-665.544,97	-333.540,67	-106.702,55	-25.384.346,03	-26.499.798,53
Total Ventas + Transferencias no exp.en C.3.	1.738.978.347,44	108.623.371,64	64.492.786,37	28.767.401,15	601.026,11	220.138.561,77	82.135.454,92	216.527.487,79	157.874.196,14	100.559.591,58	11.487.270,73	12.942.623,05	2.743.128.118,69	2.951.131.616,21

Criterios de valuación

Columnas: costo predeterminado en base a capacidad productiva de la fábrica.
 Energía Eléctrica consumida: kWh consumidos por sector al precio de compra.
 Artículos del Hogar: según facturas emitidas a cada sector al precio de la última compra (valor en stock).
 Telecomunicaciones: según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa C.N.C.
 Internet: Según facturas emitidas al mismo valor que a terceros, según normativa de la C.N.C.

ANTONIO EXNER
 ESORERO
 COOPERADORA DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL M. SIMPSON
 PRO-SECRETARIO Y SECRETARIA
 COOPERADORA DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
 PRESIDENTE
 COOPERADORA DE
 ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
 PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

INFORME PROFESIONAL
 POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
 C/PCE. LA PAMPA T° I - P° 10
 C/PN. MONICA.C. TOUNDANAN
 C/P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

CUADRO GENERAL DE GASTOS

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET	TELEFONIA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FABRICA COLUMNAS	ADMINISTRACIÓN	TOTAL Eej. 2020	TOTAL Eej. 2019 x 1,4276
Personal	483.681.595,61	24.504.071,22	25.121.034,40	22.569.692,92	27.432.016,21	49.982.571,62	51.297.769,89	39.897.825,62	24.642.964,67	24.005.498,45	4.238.835,17	-	172.592.930,24	949.966.506,02	939.814.517,80
Activación y recuperos	-25.989.809,24	-1.110.787,53	-	-	-27.544.686,71	-	-43.017.730,01	-	-	-58.827,25	-	-	-	-67.720.840,74	-73.138.922,96
Personal-Gastos netos	457.691.786,37	23.393.283,69	25.121.034,40	22.569.692,92	-112.670,50	49.982.571,62	38.280.039,88	39.897.825,62	24.642.964,67	23.951.671,20	4.238.835,17	-	172.592.930,24	882.245.665,28	866.675.594,84
Amortizaciones (C.1, nota 31)	72.900.293,40	7.588.951,35	1.772.558,29	884.580,24	63.199,40	31.115.622,67	31.775.641,33	30.729.053,95	1.317.478,40	6.262.759,27	47.875,24	-	4.840.568,44	189.011.002,59	189.011.002,59
Aquileres	206.208,45	-	-	151.419,24	-	-	63.473,89	-	-	-	-	-	-	421.101,58	711.038,02
Combustibles y energía	5.530.483,92	276.156,17	975.868,40	394.631,45	207.288,34	2.044.019,31	2.013.414,83	1.985.726,36	419.400,22	3.945.188,66	28.076,25	-	6.091.100,77	23.911.334,88	22.541.155,77
Conservación y rep. varias	13.319.941,03	521.188,45	1.358.803,46	258.803,39	550.939,58	4.253.876,64	1.972.099,55	5.176.688,79	186.604,32	3.310.110,27	206.671,63	-	12.293.935,63	43.409.642,74	48.804.012,18
Fletes y acarreos	314.677,45	-	-	2.201,50	1.243,58	736.554,24	668.386,66	73.386,48	612.839,53	246.978,54	-	2.001,40	17.029.019,39	19.887.298,77	31.045.232,09
Honorarios profesionales	-	-	-	397.594,36	-	39.551,10	39.551,10	940.232,02	-	14.863,84	-	-	5.596.276,31	7.028.088,73	6.267.415,50
Materiales e insumos	12.748.834,46	1.385.171,87	1.458.161,58	341.096,75	-	1.435.288,48	211.638,41	2.118.338,41	-	262.182,13	-	-	17.842.353,68	19.665.373,13	19.665.373,13
Papelería y útiles de oficina	1.265.806,89	4.920,11	89.523,41	27.399,51	11.507,33	606.881,27	515.483,75	695.266,56	94.349,86	250.061,05	12.946,71	-	1.317.222,94	4.891.089,39	7.533.929,01
Seguros	1.963.499,31	92.989,89	486.577,79	73.537,54	166.318,26	357.021,75	252.945,21	2.362,62	110.188,83	818.942,09	1.511,69	-	332.764,08	4.658.639,06	5.002.509,82
Teléfono	924.491,47	-	164.205,52	49.112,23	66.466,82	360.688,37	273.025,90	317.600,12	36.257,86	91.414,54	13.838,20	-	845.659,94	3.142.760,97	2.822.359,76
Comercialización y cobranza	3.314.381,09	-	-	-	-	361.624,00	361.409,28	5.065.720,23	11.944.088,02	1.586.286,05	121.288,09	-	21.378.828,35	44.135.545,11	49.589.210,82
Publicidad	772.626,45	-	374.023,19	29.170,44	-	335.829,36	98.748,28	267.888,75	372.243,19	201.009,78	299.303,37	-	117.072,53	2.867.905,34	4.532.364,54
Viajes y movilidad	82.995,73	-	-	-	-	49.993,30	728,53	1.250,06	6.484,56	265.801,44	-	-	159.487,90	566.741,52	1.082.963,80
Imp. ingresos brutos	52.318.504,27	3.262.320,64	1.938.946,02	864.887,19	-	9.453.449,10	3.392.182,68	6.487.859,08	4.940.255,05	3.058.975,74	472.074,10	-	-	86.348.679,50	93.052.540,87
Imp. créditos y débitos	16.794.003,03	1.053.316,75	627.263,52	280.030,25	11,21	2.238.001,04	805.219,07	2.103.406,23	1.575.006,02	955.867,07	111.873,53	-	-	26.591.347,53	27.794.892,60
Imp. y tasas diversas	45.690.149,95	3.918.045,79	1.221.330,67	152.826,72	18.583,70	2.690.027,19	1.362.288,27	4.720.108,85	890.441,86	300.937,05	-	-	2.835.940,24	63.800.680,29	74.883.078,01
Institucionales	6.705,12	-	-	879,68	-	165.667,22	96.526,23	-	-	268.970,69	-	-	857.863,83	1.396.612,77	1.632.891,24
Amort. bs. intangibles	-	-	-	-	-	-	62.143,00	-	-	-	-	-	13.000,00	75.143,00	110.577,61
Otros gastos (ex Anexo 5):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Gtos. varios	43.246,72	-	127.078,62	63.529,80	8.820,91	9.859,21	79.946,36	59.129,56	73.688,02	964.54,26	21.077,68	-	-	1.451.311,14	2.021.971,32
- Serv. y prod. limpieza	244.721,64	-	350.360,17	167.101,82	-	3.448,31	3.195,18	8.195,47	63.728,56	-	13.314,27	-	1.918.866,69	2.772.932,11	2.232.807,64
- Servicios por terceros	-	-	2.697.434,12	-	-	10.667.812,65	8.262.159,35	10.662.432,60	251.972,83	-	-	-	-	32.541.811,55	34.890.465,27
- Serv. vigilancia y portería	2.350.967,70	-	-	-	-	497.534,96	497.534,89	-	234.688,51	1.276.281,52	7.260,20	-	8.344.613,31	13.201.620,89	15.265.089,22
- Serv. de alarma y seg.	1.395.887,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.059.443,01	4.462.591,05	5.360.618,93
- Licencia frec. vhf	54.137,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.137,76	148.167,35	148.167,35
- Gtos. publi y pensionados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.909.384,22	2.032.045,48	2.032.045,48
- Reith. consejeros (nota 29)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.777.419,96	5.731.778,17	5.731.778,17
- Comidas y reuniones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	159.717,82	194.347,88	194.347,88
Agasajos, Eventos, Reun. Inst.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	378.463,43	349.476,48	349.476,48
Gtos. distribución interna asig.	589.394,04	-	-	-	701,49	2.763.534,25	2.779.591,50	1.527.821,94	-	28.073,71	35.088,75	-	110.993,67	7.835.139,35	6.743.766,86
Gastos asignados y activ.	-3.519.224,41	3.519.224,41	-	-	-1.218.745,87	-133.724,57	-463.287,59	-2.367.666,70	-	-	-	-	382.244,56	-3.801.180,17	-5.459.630,80
Total gastos directos	687.000.439,68	45.015.549,12	38.763.169,16	26.708.195,03	-2.363.335,75	118.599.842,99	94.627.745,61	108.565.967,00	47.772.620,31	48.063.308,90	5.630.414,88	208.786,84	268.342.817,26	1.489.062.521,03	1.522.269.056,00
G. administración-infr. Nota 39.8.	237.428.862,04	1.889.119,88	2.607.930,66	2.242.116,76	161.613,90	5.764.415,58	3.207.518,69	6.546.170,28	4.218.305,96	3.108.258,75	405.377,12	763.127,64	-268.342.817,26	-	-

INFORME PROFESIONAL POR SEPARADO

ALFREDO DANIEL CARRASCAL PRESIDENTE COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

MANUEL M. SIMPSON PRO-SECRETARIO Y SECRETARIA COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ANTONIO EXNIER TESORERO COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALTA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL C.P.C.E. LA PAMPA T° I - P° 10 C.P.N. MONICA C. TOUNDIAN C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - P° 20

CUADRO DE GASTOS NO SECCIONALES - TOTAL GENERAL

GASTOS	PRENSA GESTIÓN C/ASOC.	SERV. COMUNITARIOS GESTIÓN C/ASOC.	SECCIONALES S/ CUADRO 4	TOTAL Ej. 2020	TOTAL Ej. 2019 x 1,4276
Personal	15.550.731,56	10.606.828,42	949.966.506,02	976.124.066,00	966.125.781,20
Activación y recuperos	-	-669.417,62	-67.720.840,74	-68.390.258,36	-73.138.922,96
Personal-Gastos netos	15.550.731,56	9.937.410,80	882.245.665,28	907.733.807,64	892.986.858,24
Amortizaciones (C.1, nota 31)	171.800,61	1.115.397,44	189.298.581,98	190.585.780,03	190.330.697,03
Alquileres	-	-	421.101,58	421.101,58	711.038,02
Combustibles y energía	101.577,62	81.420,74	23.911.334,68	24.094.333,04	22.762.311,35
Conservación y rep. varias	711.679,77	366.461,70	43.409.642,74	44.487.784,21	50.438.986,38
Fletes y acarreos	-	-	19.687.298,77	19.687.298,77	31.045.232,09
Honorarios profesionales	-	-	7.028.068,73	7.028.068,73	6.267.415,50
Materiales e insumos	-	-	17.842.353,68	17.842.353,68	19.665.373,13
Papelaría y útiles de oficina	670.807,09	24.921,57	4.891.069,39	5.586.798,05	8.232.050,91
Seguros	27.377,58	30.110,68	4.658.639,06	4.716.127,32	5.072.818,54
Teléfono	10.530,49	15.014,88	3.142.760,97	3.168.306,34	2.853.802,67
Comercialización y cobranza	-	-	44.135.545,11	44.135.545,11	49.589.210,82
Publicidad	-	43.591,47	2.867.905,34	2.911.496,81	4.643.061,63
Viajes y movilidad	-	7.497,41	566.741,52	574.238,93	1.090.168,54
Imp. ingresos brutos	-	-	86.348.679,50	86.348.679,50	93.052.540,87
Imp. créditos y débitos	-	-	26.591.347,53	26.591.347,53	27.794.892,60
Imp. y tasas diversas	155,31	154.604,07	63.800.680,29	63.955.439,67	75.052.858,31
Institucionales	-	-	1.396.612,77	1.396.612,77	1.632.891,24
Amort. bs. intangibles	-	-	75.143,00	75.143,00	110.577,61
Otros gastos (ex Anexo 5):					
- Gtos. varios	13.446,57	36.858,70	1.451.311,14	1.501.616,41	2.227.859,70
- Serv. y prod. limpieza	-	83.718,63	2.772.932,11	2.856.650,74	2.362.266,51
- Servicios por terceros	-	-	32.541.811,55	32.541.811,55	34.890.485,27
- Serv. vigilancia y portería	-	20.632,01	13.201.620,89	13.222.252,90	15.282.416,60
- Serv. de alarma y seg.	-	-	4.462.591,05	4.462.591,05	5.360.618,93
- Licencia frec. vhf	-	-	54.137,76	54.137,76	148.167,35
- Gtos. jubil. y pensionados	-	-	1.909.384,22	1.909.384,22	2.032.045,48
- Retrib. consejeros (nota 29)	-	-	5.777.419,96	5.777.419,96	5.731.778,17
- Comidas y reuniones	-	-	159.717,82	159.717,82	194.347,88
Agasajos, Eventos y Reuniones Institucionales	-	679.027,19	378.463,43	1.057.490,62	1.408.168,85
Gtos. distribución interna asigns.	38.631,61	-	7.835.139,35	7.873.770,96	6.937.172,51
Gastos asignados y activ.	-11.293.894,41	-	-3.801.180,17	-15.095.074,58	-16.885.743,00
Talleres de Capacitación	-	719.743,27	-	719.743,27	963.288,63
Difusión y Fomento Coop. (revista, otros)	6.053.745,92	-	-	6.053.745,92	8.246.167,26
Publicidad Institucional	1.045.410,34	-	-	1.045.410,34	1.393.812,29
Auspicios y Adhesiones	127.331,51	-	-	127.331,51	203.329,73
Const. Provisiones D814/2001 No Secc.	610.132,99	420.936,78	-	1.031.069,77	1.405.040,19
Total gastos directos	13.839.464,56	13.737.347,34	1.489.062.521,03	1.516.639.332,93	1.555.234.007,83

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

BIENES DE USO POR SECCIÓN

	ENERGÍA ELÉCTRICA	ALUMBRADO PÚBLICO	SERVICIO FUNERARIO	ENFERMERÍA	OBRAS	INTERNET LOCUTORIOS	TELEFONÍA	TELEVISIÓN POR CABLE	ART. DEL HOGAR	PLANTA DE GAS	SEGUROS	FÁBRICA COLUMNAS A SECCIONES	TOTAL EJ. 2020	TOTAL EJ. 2019 x 1,4276
Terrenos	5.692.751,31	-	3.541.303,67	7.911.044,08	-	-	584.470,60	-	-	1.503.911,94	-	9.522.413,52	28.755.895,12	28.756.336,13
Edificios	16.865.053,14	-	33.444.018,62	24.414.305,79	-	5.956.093,96	27.099.241,17	10.076.776,68	30.616.413,51	732.253,79	-	53.693.768,96	208.817.882,21	199.975.402,49
Obras	17.703.973,41	-	7.12.338,62	-	-	533.260,71	533.260,71	-	-	-	-	5.126.415,42	25.142.509,58	40.143.411,35
Redes Eléctricas	615.507.039,69	50.445.582,28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	665.952.621,97	662.322.751,79
Subestaciones de Potencia	57.997.347,36	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57.997.347,36	64.976.591,02
Redes de Telefonía	-	-	-	-	-	-	137.897.078,15	-	-	-	-	-	137.897.078,15	140.895.481,13
Muebles y Utiles	1.194.379,28	-	1.805.782,56	1.470.517,74	159.250,39	100.612,22	2.526.415,33	194.337,31	567.014,76	4.112.993,35	35.193,94	844.864,42	20.691.845,45	21.631.520,77
Equipamiento Telef.	-	-	-	-	-	-	43.595.864,58	-	-	-	-	-	43.595.864,58	49.090.859,43
Equip. Televisión por Cable	-	-	-	-	-	-	-	124.209.780,09	-	-	-	-	124.209.780,09	124.799.958,87
Equipamiento	-	-	74.031,04	1.002,43	-	54.876.178,81	19.030.105,94	444.420,70	140.055,28	96.204,51	11.457,87	4.079.911,61	79.877.809,71	79.877.809,71
Rotadores	1.838.592,64	-	-	-	-	994.756,40	559.275,81	328.453,79	-	1.866.327,32	-	692.437,19	6.279.843,15	14.770.583,75
Maquinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.249.808,41	3.308.627,69	3.308.627,69
Instalaciones	-	-	-	-	-	97.749.192,49	-	-	-	10.936.123,99	-	-	108.685.316,48	105.556.542,64
Herramientas y Varios	2.615.964,33	-	-	-	21.337,54	578.458,01	1.348.375,92	597.139,49	-	8.861.773,36	-	709.613,90	14.845.978,74	16.483.975,59
Totales	719.415.101,16	50.445.582,28	39.577.474,51	33.796.870,04	180.587,93	160.188.552,60	233.174.088,21	136.384.168,77	31.323.483,55	28.109.588,26	46.651,81	11.727.947,61	1.525.875.139,48	1.551.589.852,36
<i>Ej. ant. 30-06-2019 x1,4276</i>	<i>739.022.812,93</i>	<i>50.565.455,05</i>	<i>40.629.371,09</i>	<i>34.506.290,04</i>	<i>217.950,02</i>	<i>157.771.868,13</i>	<i>229.184.969,35</i>	<i>141.783.759,00</i>	<i>31.694.604,18</i>	<i>32.332.998,23</i>	<i>94.527,85</i>	<i>11.749.438,11</i>	<i>1.551.589.852,36</i>	<i>1.551.589.852,36</i>

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA ROSALITA.

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA, T° I - F° 10
C.P.N. MONICAC. TOUNDIAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

1.1.	Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Serv. Públicos, de Santa Rosa Limitada			
1.2.	Matrícula nº 395	1.3. Raúl B. Díaz nº 218.		
1.4.	Localidad: Santa Rosa, La Pampa	1.5. Código Postal: L6302BIO (6300)		
1.7.	Actividad Principal: distribución de energía eléctrica, con fabricación propia de columnas de hormigón.			
1.8.	Actividad Secundaria: alumbrado público, prestación de servicio funerario, enfermería, obras, internet y locutorios, telefonía, televisión por cable, distribución de artículos del hogar, planta de gas y seguros.			
1.9.	Asociada a entidades de grado superior: Sí			
1.10.	Entidades Cooperativas de grado superior a las que se encuentra asociada: Federación Pampeana de Cooperativas (FEPAMCO), Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones (FE.CO.TEL.), Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Cooperativa Limitada (F.A.E.S.S.), Instituto de la Cooperación (IDELCOOP), Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (I.M.F.C.), Cooperativa Argentina de Gas (CADEGAS), Cámara Argentina de Cooperativas, Mutuales y Prestadores Comunitarios de Radiodifusión (CARCO), Editora Cooperativa Limitada (INTERCOOP), Cooperativa de Cooperativas La Regional de Provisión, Obras y Servicios Públicos Ltda., Cámara de Cooperativas Telefónicas CATEL y FECOSUR.			
		30-06-2.020		
		30-06-2.019		
2.1.	Asociados	103.219	100.372	
2.1.	Asociados activos	91.633	89.505	
2.2.	Asociados fallecidos (pendiente de transferencia)	11.586	10.867	
2.2.	Asociados jurisdicción La Pampa	103.219	100.372	
3.	Operaciones			
3.1.	Ejercicio finalizado el 30-06-2020			
3.2.	Monto de Operaciones- en el mercado interno	2.721.087.297,00	2.927.999.666,37	
3.3.	Volumen de producción o compras			
	Energía Eléctrica	kwh	313.339.245,00	314.241.297,00
	Planta de Gas	kg	2.215.420,00	2.426.480,00
	Fábrica de Columnas- columnas		1.187,00	2.073,00
3.4.	Volumen de distribución o ventas			
	Energía Eléctrica	kwh	288.152.554,61	290.205.491,00
	Planta de Gas	kg	2.198.784,00	2.475.400,00
	Fábrica de Columnas		352,00	599,00
	Servicio Funerario, serv. prestados		991,00	980,00
3.5.	Monto de Operaciones principales, por sección s/balance, Ej. 2019			
	Servicio Eléctrico			
	Distribución de Energía	1.704.961.201,02	1.830.551.691,26	
	Conexiones Energía	22.349.843,78	18.142.143,82	
		1.727.311.044,80	1.848.693.835,08	
	Alumbrado Público			
	Distribución	108.050.449,95	96.221.666,60	
	Conexiones	572.921,69	2.568.452,09	
		108.623.371,64	98.790.118,69	
	Servicio Funerario	64.492.786,37	70.814.514,46	
	Enfermería	28.767.401,15	33.350.269,24	
	Obras	601.026,11	614.454,49	
	Internet - Locutorios	220.138.561,77	208.749.907,07	
	Telefonía	82.135.454,92	88.286.019,30	
	Televisión por Cable	214.159.821,09	237.023.956,48	
	Sección Artículos del Hogar	157.874.196,14	203.464.795,59	
	Planta de Gas	100.559.591,58	117.183.768,79	
	Seguros	11.487.270,73	11.608.122,85	
	Fábrica de Columnas	4.936.770,70	9.419.904,33	
	Total Operaciones	2.721.087.297,00	2.927.999.666,37	

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADOANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

FORMULARIO DE DATOS ESTADÍSTICOS

	30-06-2.020	30-06-2.019
3.6. Forma de comercialización: directa principalmente.		
3.7. Inversiones en activo fijo (valor nominal)	176.357.521,37	213.446.243,03
3.8. Egresos Financieros:		
- Cuadro Directo	-82.913.982,30	-64.858.208,62
- Expuesto en Cuadros Seccionales- Televisión	-509.824,74	-3.844.267,28
3.9. Pérdidas:	-65.895.316,30	-80.353.653,18
3.10. Resultado del Ejercicio:	-65.895.316,30	-80.353.653,18
3.11. Capital Cooperativo Suscrito:	522.078.708,97	534.379.128,67
3.12. Capital Cooperativo Integrado:	488.299.048,53	499.187.694,47
Ajuste al Capital:	1.382.252.858,94	1.925.955.216,43
Ajuste al Patrimonio Neto (hasta 1995):	0,00	120.274.975,31
3.13. Reservas Saldo L.20337:	-	106.194.484,67
4. Personal en relación de dependencia al cierre s/F.931	523	523
7. Fondo para Educación y Promoción Cooperativas (L.23427)	Cuadro 8	Cuadro 8
Norma: Sección 5.6. de la R.T. 24, segunda parte, R 2247/2009 I.N.A.E.S. art. 6 y Anexo I, B., R 375/1989, Secretaría de Acción Cooperativa, 18-04-1989.		

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

CONTRIBUCIÓN AL FONDO PARA EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En cumplimiento de la Resolución 247/2009 (B.O. 18-03-2.010 del I.N.A.E.S., con relación a la contribución establecida por Ley 23.427 al "Fondo para Educación y Promoción Cooperativa" se informa:

1. La entidad se encuentra alcanzada por la mencionada contribución, siendo el número de C.U.I.T. el siguiente: 30-54571617-4

		Fecha Present.	Fecha de Pago
2.	Declaración Jurada 2019	25/11/2019	25/11/2019
	Contribución determinada 2019		9.677.501,25
	Menos anticipos (comp. I.C.Y.D.)		(4.252.361,52)
	Menos I.C.Y.D. en DDJJ		(5.425.139,72)
	Saldo		<u>0,01</u>

3. Anticipos Ejercicio 2020, cancelados hasta la fecha:

	Fecha Pago	Anticipo	P.A.C. ICYD	DEPOSITO
1	16/12/2019	870.975,11	870.975,11	-
2	14/01/2020	870.975,11	870.975,11	-
3	14/02/2020	870.975,11	870.975,11	-
4	16/03/2020	870.975,11	870.975,11	-
5	14/04/2020	870.975,11	870.975,11	-
6	14/05/2020	870.975,11	870.975,11	-
7	17/06/2020	870.975,11	870.975,11	-
	Subtotal	<u>6.096.825,77</u>	<u>6.096.825,77</u>	-
8	12/07/2020	870.975,11	870.975,11	-
9	14/08/2020	870.975,11	870.975,11	-
10	16/09/2020	870.975,11	870.975,11	-
11	14/10/2020	870.975,11	870.975,11	-
		<u>9.580.726,21</u>	<u>9.580.726,21</u>	-

4. La deuda estimada registrada al cierre del ejercicio 2019-2020, surge del siguiente detalle:

	Contribución al Fondo estimada	13.548.492,00
	Anticipos ingresados al cierre	-6.096.825,77
	Impuesto sobre los Créditos y Débitos-PAC	-3.845.470,83
	Saldo a favor estimado de Imp. a las Ganancias	-204.583,04
	Deuda estimada al cierre 2020	<u>3.401.612,36</u>

RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCION DE RESULTADOS

EJERC.	MES	SALDOS RESULTADOS NEGATIVOS-ORIGEN	COEF.	RESERVASA RECOMPONER
2018	6	(392.136.957,22)	2,2235	(871.911.426,60)
2019	6	(56.285.831,59)	1,4276	(80.353.653,18)
2020	6	(65.895.316,30)	1,0000	(65.895.316,30)
SALDO A RECOMPONER AL 30-06-2020				(1.018.160.396,08)

ANTONIO EXNER
TESORERO
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

MANUEL M. SIMPSON
PRO-SECRETARIO A/C SECRETARÍA
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

ALFREDO DANIEL CARRASCAL
PRESIDENTE
COOPERATIVA POPULAR DE
ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS DE SANTA ROSA LTDA.

INFORME PROFESIONAL
POR SEPARADO

ESTUDIO SAEZ Y ASOC. SOC. CIVIL
C.P.C.E. LA PAMPA T° I - F° 10
C.P.N. MONICA C. TOUNDAIAN
C.P.C.E. LA PAMPA, T° IV - F° 20

Sr. Presidente del Consejo de Administración de la
COOPERATIVA POPULAR DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS DE SANTA ROSALIMITADA.
C.U.I.T. 30-54571617-4
Domicilio Legal: Raúl B. Díaz n° 218
Santa Rosa – La Pampa.

1. Informe sobre los Estados Contables:

Hemos auditado los estados contables de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada adjuntos, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2.020;
- 1.2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.020;
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.020;
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.020;
Integran los citados Estados Contables como información complementaria las Notas a los Estados Contables n° 1 a n° 40 (en diez fojas) y los siguientes cuadros: Cuadro 1- Bienes de Uso, Cuadro 2- Previsiones y Reservas, Cuadro 2- Previsiones y Reservas-Continuación, Cuadro 3- Resultados Seccionales, Cuadro 3.1. Resultados Seccionales-Transferencias entre secciones, Cuadro 4- Cuadro General de Gastos (Seccionales), Cuadro 5- Cuadro de Gastos No Seccionales y Total General, Cuadro 6- Bienes de Uso por Sección, Cuadro 7- Formulario de Datos Estadísticos (en dos fojas), Cuadro 8-Contribución al Fondo para Educación y Promoción Cooperativa y Cuadro 9-Restricciones a la Distribución de Resultados.

Las cifras y restante información patrimonial correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2.019, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con los estados contables:

El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos en base a nuestra tarea de auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa. Dichas normas exigen el cumplimiento de requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable de la ausencia de incorrecciones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos tendientes a obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información, presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la

adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas a la Opinión:

- 4.1. Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con la R. 419/2019 del I.N.A.E.S. (B.O. 28/03/2019), Normas Contables Profesionales (NCP) en el marco de la R.T. 6 y la R. JG 539/2018 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por Resolución 5/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Pampa, de fecha 27/11/2018.
- 4.2. Las aclaraciones de Notas 37.1., 37.2. y 37.3, no implican una limitación a la información contenida en los estados contables.
- 4.3. La Resolución Técnica 23 de la F.A.C.P.C.E., no ha sido aplicada, debido a que no resulta obligatoria en la Provincia de La Pampa (como surge de Nota 37.5.).

5. Opinión:

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan, presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa, Limitada al 30 de junio de 2.020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en la citada fecha, de conformidad con normas contables profesionales argentinas.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

- 6.1. Los estados contables que se mencionan en 1, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de acuerdo con normas legales vigentes.
- 6.2. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que a la fecha de cierre de ejercicio la Cooperativa tiene registrada deuda hacia el Régimen Nacional de la Seguridad Social, de \$23.475.618,95 (pesos veintitrés millones cuatrocientos setenta y cinco mil, seiscientos dieciocho con noventa y cinco centavos) no exigible, que se expone en nota n° 12.2. a los Estados Contables.
- 6.3. En cumplimiento del artículo 32 del Código Fiscal de la Provincia de La Pampa, t.o. 2018 y sus modificatorias, informamos que la Cooperativa registra a la fecha de cierre de ejercicio, una deuda de \$12.510.585,75 (pesos doce millones quinientos diez mil quinientos ochenta y cinco, con setenta y cinco centavos) no exigible, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Dirección General de Rentas de la citada provincia, como se detalla en Nota n° 11.2. a los Estados Contables.
- 6.4. En cumplimiento del artículo 37 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, t.o. 2.017, informamos que la Cooperativa no registra deuda, en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos, hacia la Administración de Rentas de la provincia citada, a la fecha de cierre de ejercicio.
- 6.5. Hemos aplicado procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

Santa Rosa, La Pampa, 27 de octubre de 2.020.

Informe del Síndico

Santa Rosa, 28 de Octubre de 2020

A los Asociados de la
Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y
Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con el objeto de comunicarles que en el Ejercicio Económico y Social comprendido entre el día 1º de Julio de 2019 y el día 30 de Junio de 2020, correspondiente al mandato conferido por la Asamblea de Delegados, he ejercido los derechos y cumplido con las obligaciones inherentes al cargo de Síndico con que oportunamente me designaran.

En tal sentido y en ejercicio de mis funciones, he prestado atención al estado general de los Libros Sociales, observando que los de carácter contable se encuentran con sus registros al día al momento de verificarlos y los institucionales que han sido implementados de acuerdo a las Normas vigentes.

He asistido a las reuniones del Consejo de Administración, pudiendo constatar que las mismas se han realizado con la periodicidad y quórum suficientes para su validez; observando la existencia de un apropiado e interesante proceso de información y análisis para la toma de decisiones, a efectos de que los socios estén convenientemente informados; he observado además que en las actas se ha expresado con amplitud y certeza todo lo acontecido en ellas.

Sobre la razonabilidad de los Estados Contables, Notas y Anexos, expresión de la situación patrimonial, económica y financiera de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada al 30 de Junio de 2020 y teniendo en cuenta lo expresado por el Auditor Externo, me llevan a concluir en forma coincidente con la expresado en su respectivo dictamen.

En relación a los deberes que establece el Estatuto para la Secretaría, he observado que las Actas se encuentran suscriptas y transcriptas a los Libros pertinentes. Los documentos sociales autorizados por el Sr. Presidente fueron refrendados por el Secretario y se mantienen ordenados y actualizados.

Los títulos, Valores y Existencias de Caja se mantuvieron bajo la custodia del Sr. Tesorero.

He tenido a mi vista la Memoria Anual del Ejercicio 2019/2020 y considero que en ella se refleja certeramente los hechos más destacados de la labor emprendida por el Consejo de Administración.

El Balance General y Estado de Resultados está dictaminado por Contador Público Nacional independiente y es protocolizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de esta provincia de La Pampa.

Por todo lo expuesto, me permito aconsejar a la Asamblea de Delegados, la aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Económico y Social N° 88 de la Cooperativa Popular de Electricidad, Obras y Servicios Públicos de Santa Rosa Limitada, comprendido entre el 1 de Julio de 2019 y el 30 de Junio de 2020, en la forma propuesta por el Consejo de Administración.

Raúl Urbano Pedernera
Síndico Titular

Indice

Consejo de Administración	4
Cuerpo de Delegados	5
Nota a los asociados	6

MEMORIA

Energía

Datos Generales de Energía y Alumbrado Público	7
Sistema eléctrico provincial de abastecimiento a la CPE	7
Servicio Eléctrico	7
<i>Sistema de potencia</i>	8
Sistema de distribución en media tensión	8
<i>Mantenimiento de las subestaciones transformadoras</i>	8
<i>Inversiones en las redes de media tensión</i>	9
<i>Red de media tensión urbana</i>	9
<i>Subestaciones urbanas</i>	9
<i>Red de media tensión rural</i>	9
<i>Subestaciones rurales</i>	10
Red de distribución en baja tensión	10
Pérdida de energía	10
Costo de compra de la energía distribuida	10
Precio del servicio de distribución de energía	11
Comportamiento de la demanda de energía	13
<i>Consumo por usuario</i>	13
<i>Demanda residencial</i>	13
<i>Demanda del comercio</i>	13
<i>Demanda de los entes oficiales</i>	14
<i>Demanda de los grandes usuarios</i>	14
Usuarios del servicio de distribución de energía	14
Atención de reclamos	14
Servicio de Alumbrado Público	14
<i>Costo de la energía para el servicio de alumbrado público</i>	15
<i>Tarifas</i>	15
<i>Mantenimiento</i>	15
<i>Inversiones y ampliación</i>	15
Telecomunicaciones	
<i>Consideraciones generales</i>	17
<i>CPEtel</i>	17
<i>CPEnet</i>	18
<i>CPEtv</i>	19
Planta de Gas	21
Artículos del Hogar	22
Fábrica de Columnas	23
Seguros	23
Servicio Funerario	24
Enfermería Integral	24
Ortopedia	24
Biblioteca "Domingo Gentili"	25

Archivo Histórico	25
Editorial Voces	25
Departamento de Obras	25
Sistemas	25
Recursos Humanos	26
Listado de personal a junio de 2020	27
Parque Automotor	29
Información General	
<i>Prensa</i>	31
<i>Distribución</i>	31
<i>Asesoría Legal</i>	31
<i>Relaciones con Fepamco</i>	31
<i>Secretaría de Educación Cooperativa</i>	32
<i>Colaboraciones</i>	32
<i>Fondo Solidario Cooperativo</i>	32
<i>Retribución a los consejeros y síndico</i>	32
<i>Propuesta de absorción del resultado negativo del Ejercicio</i>	32
Inversiones	33
BALANCE GENERAL	35
Informe de Auditoría	62
Informe del Síndico	64

ENERGÍA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ALUMBRADO PÚBLICO
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ELECTRIFICACIÓN RURAL
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
y localidades interconectadas



ARTÍCULOS DEL HOGAR
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412209 - 412228
y localidades interconectadas



PLANTA DE GAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 413107 - 417113



FÁBRICA DE COLUMNAS
Parque Industrial
Tel.: (02954) 411265



SALONES DE USOS MÚLTIPLES
Solicitudes: Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200
En Toay: R.S. Peña 1330



EDITORIAL VOCES
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414



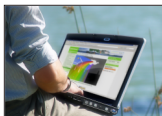
CPETEL
1° de Mayo 530
Tel.: 0800-243-0000
Tel.: (02954) 388100



CPETV
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 388106



CPENET
1° de Mayo 530
Tel.: (02954) 412275



ENFERMERÍAS
Adhesión: 1° De Mayo 834. Tel.: (02954) 419414,
Raúl B. Díaz 218; José Luro esq. Perú
y localidades interconectadas



ORTOPEDIA
1° De Mayo 834
Tel.: (02954) 419414
y localidades interconectadas



SEPELIOS
1° de Mayo 860
Tel.: (02954) 412400



SEGUROS
Pellegrini 7
Tel.: (02954) 412500



BIBLIOTECA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412237



ANGUIL
Oliver 343
Tel.: (02954) 495050



ATALIVA ROCA
Díaz Vélez 44
Tel.: (02954) 496083



CATRILÓ
Italia 362
Tel.: (02954) 491051



LONQUIMAY
Italia 623
Tel.: (02954) 494105



MAURICIO MAYER
Belgrano 38
Tel.: (02333) 492013



SANTA ROSA
Raúl B. Díaz 218
Tel.: (02954) 412200



TOAY
Roque S. Peña 1330
Tel.: (02954) 381605
CPEtel: (02954) 381100



URIBURU
Zeballos, entre Mitre y Scala
Tel.: (02954) 493065



*Fue de nuestros abuelos,
será de nuestros nietos*